

Sección Judicial

▲ SUBASTAS ELECTRÓNICAS

CARBONETTI ÁNGEL MIGUEL S/EXTENCIÓN DE QUIEBRA

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Com. N° 1 de Bahía Blanca, hace saber que la martillera María Pía Cipulli Di Paolo, martillera y corredora pública, colegiada n° 1694 C.M.B.B con domicilio electrónico 27305478488@cma.notificaciones, designado en expte. N° 90130 en autos "Carbonetti Ángel Miguel s/Extensión de Quiebra", decretese la venta en pública subasta electrónica del Cincuenta por Ciento (50 %), del inmueble cuyos datos son; cochera ubicada en calle Av. Colón 263 de la ciudad de Bahía Blanca (007), cochera N° 98, matrícula 34224/98, Circ.: I; Secc.: A; Mza.: 77; Parc.: 11-C; Sparc.: 98; Partida: 122735. La subasta se llevara a cabo a través del Portal de Subastas Electrónicas, y COMENZARÁ EL DÍA 20 DE FEBRERO DE 2024 A LAS 11:00 HS., Y FINALIZACIÓN EL DÍA 5 DE MARZO 2024 A LAS 11:00 HS.; sin perjuicio de lo previsto en el art. 42 Ac. 3604/2012. Estado de ocupación: alquilada, conforme mandamiento de constatación (de fecha 14-12-2022) obrante en expediente. Base de subasta y cuadro de tramo: La base de subasta será la de las dos terceras partes de la valuación fiscal vigente del bien referido, al momento de realizarse la misma (art. 566 del C.P.C.C.), la que se fija en la suma de Pesos Ochenta Mil (\$80.000). Las sumas dentro de las cuales pueden ofrecer los postores estarán determinadas por un cuadro de tramos de pujas numerado correlativamente, correspondiendo a cada uno de ellos un monto concreto. La primera oferta es igual a la base. Los tramos subsiguientes se incrementarán en un 5 % de la primera oferta (arts. 31, 32 y 33 Ac. 3604/12). Depósito en garantía: Todo oferente que haya cumplido con la inscripción general como postor en el RGSJ y desee participar, en particular, de la presente subasta, deberá efectivizar un depósito en garantía mediante cualquier medio de pago disponible que haga ingresar el dinero en la cuenta judicial anteriormente mencionada, en un monto equivalente al 5 % de la base y que no será gravado por impuesto o tasa alguna, con una antelación mínima de tres días hábiles al comienzo de celebración del remate. Dicho monto asciende a la suma de Pesos Cuatro Mil (\$4.000). Cumplido este recaudo, se generará a favor del interesado el Código de Postor necesario a los fines de validar su inscripción en el remate aquí ordenado (art. 562, 4° párrafo, 575 del C.P.C. art. 22 y 37 Ac. 3604 y Ac 3731). El depósito será reintegrado a los oferentes no ganadores de manera inmediata o automática mediante oficio a confeccionar en el Juzgado, dirigido al Banco de depósitos judiciales, comunicando el listado de aquellos, para que desde allí se transfiera desde la cuenta de autos a la cuenta de origen o denunciada por cada uno, dicho depósito. Salvo aquellos oferentes que hubieran hecho reserva de postura, a los que le será devuelta sólo si lo piden (art. 585 2° párrafo del C.P.C.C.; art. 39 Ac. 3604/12). Previamente, deberá contarse en la sede del Juzgado con el informe remitido por el RGSJ -art. 37 Ac. 3604- y el acta del martillero -art. 36 Ac. 3604. Visita al inmueble: Se llevará a cabo la exhibición del inmueble el día 6 de febrero 2024 de 11:00 hs. a 12:00 hs., en el lugar a subastar, (sito Av. Colón 263, Bahía Blanca). Cuenta judicial: A los fines de la realización de los depósitos en garantía se informa el Numero de cuenta, el cual es: 6206-5069684, el N° de CBU es: 0140437527620650696847, del Banco Pcia. de Bs. As. Sucursal tribunales (6206). Comisión: Facúltese al martillero a exigir el 3% de comisión a cargo del comprador, mas el 10% en concepto de aportes previsional a cargo del comprador, que deberán encontrarse cumplidos como requisito necesario al momento de celebrarse el acta de adjudicación pertinente (art. 71 Ley 10.973). Saldo del precio: Quien resulte comprador deberá depositar al contado el precio de la subasta (monto del que se deducirá el importe del depósito en garantía), la comisión del martillero, aportes e IVA -en caso de corresponder- dentro del plazo de cinco (5) días de finalizada la subasta electrónica, debiendo acreditarse dicho pago -en la oportunidad de celebrarse el acta del art. 38 del Ac. 3604/12- en la cuenta correspondiente a éstos autos del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, implicando lo precedentemente dispuesto una formal intimación al comprador, bajo apercibimiento de considerarlo incurso en la figura de postor remiso. Título de propiedad del bien: Se deja constancia que ya se ha inscripto como segundo testimonio el título de propiedad conforme se desprende del informe de dominio mencionado, el que obra a foja 545/553. Acta de adjudicación: En los términos del art. 38 Ac. 3604/12, a los fines de labrar el acta de adjudicación pertinente, la que será Suscripta por la Actuaría del Juzgado, se fija primera audiencia dentro de los cinco (5) días de finalizada la subasta, a la que deberán comparecer el martillero y el adjudicatario personalmente (anexo resol. 2129/15), munido éste último de la constancia de depósito o transferencia pertinente, con documentación que acredite identidad y constituyendo domicilio. Asimismo, podrán intervenir en el acto el fallido y la sindicatura. Impuestos: Los impuestos, tasas y contribuciones que corresponda (nacionales y provinciales) al bien subastado, serán soportados con el precio de la venta hasta la toma de posesión por

parte del comprador, acto que no podrá superar los treinta días desde el pago del precio. Superado dicho lapso, correrán los que se devenguen por cuenta del comprador (art. 34 inc. 5° del C.P.C.C.). Compra en comisión: En caso de pujar en comisión, deberá indicarse el nombre del comitente al momento de inscribirse en la subasta decretada por el presente acto, debiendo ambos estar previamente inscriptos en el RSJD, (art. 582 C.P.C.C. y art. 21 3er párr. AC 3604 SCBA). En su caso, deberá ratificarse lo actuado, mediante escrito suscripto por ambas partes (comisionista y comitente), en el plazo de cinco (5) días de celebrada el acta de adjudicación (conf. art. 581 C.C.P.C.). En su defecto, se lo tendrá al comisionista por adjudicatario definitivo. Asimismo se deja constancia de que se prohíbe la cesión del acta de adjudicación. Postor remiso: En caso de no presentarse el comprador a la primera audiencia fijada, se lo considerará postor remiso en los términos del art. 585 del CPCC, debiéndose adjudicar el bien subastado, con el fin de evitar que fracase la subasta, al mejor de los postores siguientes conforme a las alternativas previstas en el marco legal de referencia (art. 585 C.P.C.C.; arts. 21, 40 Ac. 3604/12). Para participar, inscribirse como usuario desde el portal <http://subastas.scba.gov.ar> y luego presentar la documentación requerida en cualquiera de las seccionales provinciales del R.G.S.J. de la SCBA. Luego deberá inscribirse a esta subasta en particular, con una antelación mínima de tres días hábiles al comienzo de su celebración (art. 24 Anexo I Ac. 3604). Martillero interviniente: María Pía Cipulli Di Paolo, domicilio constituido Pellegrini n° 57 de Tres Arroyos, Tel: (02983) 518094 CEL (02983) 544978. Bahía Blanca, noviembre 2023.

dic. 5 v. dic. 12

DIAZ MARTA ISABEL C/MANRIQUE ÁNGEL RAMÓN Y OTRO/A S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Dpto. Judicial de Morón, a cargo del Dr. Jorge Eugenio Del Valle Cella, sito en Colón 151, Morón, hace saber que en los autos caratulados: "Diaz Marta Isabel c/Manrique Ángel Ramón y Otro/a s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 63186, la Martillera Mónica Cristina Quiroga Col 2.779 CM, CUIT 27-12434080-8, Monotributista, realizará la subasta con la modalidad electrónica, al contado, al mejor postor y en el estado material en que se encuentre. Duración: 10 días hábiles, COMENZANDO LA PUJA EL DÍA 19/02/2024 A LAS 11:00 HORAS, FINALIZANDO EL DÍA 1/03/2024 A LAS 11:00 HS. Ubicación y datos catastrales: Se subasta el 100% de la Unidad Funcional 00-01 perteneciente al inmueble sito en la calle: Bernardo de Irigoyen 489, 491 y 493 Unidad Funcional 1 de la Ciudad y Partido de Morón. Dominio Cir. II, Sec. A, Man. 34, Par 14-c, U/F.1, Matrícula 27895/1, Polig. 00-01. La venta se ordena libre de gravámenes, impuestos y tasas hasta la fecha de posesión a quien resulte adquirente. En caso que la venta estuviere gravada con IVA se adicionará el porcentaje correspondiente a cargo del comprador. Estado de ocupación: Según Mandamiento de fecha 21/12/2022 consta ocupado por Moreira Tamara Filomena DNI 35.991.245 quien manifiesta encontrarse en calidad de ocupante junto a sus hijos Rolón Moreira Kevin Daniel, Moreira Zoé Mailén, Moreira Bastián Taniel, Amaya Benjamín Tiziano y Amaya Catalina Ainara. Su pareja: Amaya Brian Daniel, Su hermana Moreira Aldana Giselle junto a sus hijos: Landa Joaquín Mateo, Landa Ian Valentín, Landa Mía Jazmín y Landa Bianca. Su hermano Mendarte Rodrigo Ezequiel. Inscripción: Los usuarios deberán registrarse como postores en la Seccional del Registro General de Subastas Judiciales. Una vez registrados en el portal, para poder pujar en la presente subasta, deberán inscribirse en el Registro de Subastas con una antelación mínima de 3 días hábiles a la fecha de la subasta (art. 24. Anexo I Ac. 3604/12 SCBA). Base: U\$S 45.714,79. Señá: 20%. Depósito en garantía: U\$S 2.285,74 (5% de la base). Quien se postule como oferente deberá efectivizar un depósito en garantía mediante cualquier medio de pago disponible que haga ingresar el dinero a la cuenta judicial perteneciente a estos autos, con una antelación no menor de tres (3) días de la fecha establecida para el inicio del remate digital. Será reintegrado a los oferentes no ganadores de manera automática mediante oficio a confeccionar por el juzgado, salvo aquellos oferentes que hubieran hecho reserva de postura, a los que le será devuelta sólo si lo piden (art. 562, art. 22 y 37 Anexo I ac. 3604). Cta. judicial en M.E: Banco Provincia de Buenos Aires Sucursal Tribunales Morón. Cuenta N° 5098-028-0502151/1. CBU: 0140030428509850215119. Deudas: ARBA \$15.247,60 al 5/8/2022. TASA por Servicios Generales del Municipio Morón \$157.991,26 al 11/7/2022, AYSA \$232.819,37 al 22/2/2023. Comisión del martillero: 3% a cargo de cada parte, más el 10 % de los honorarios en concepto de aporte previsional a cargo del comprador. La parte adquirente deberá depositarla juntamente con la seña y la parte vendedora abonará con los fondos depositados en la cuenta de autos una vez aprobado el remate. El depósito por parte del adquirente deberá cumplimentarse como requisito previo al momento de celebrarse el acta de adjudicación. Exhibición: El día 7/02/2024 de 10:00 a 11:00 horas. Compra en comisión: En caso de pujar en comisión, deberá indicarse el nombre del comitente al momento de inscribirse como postor, debiendo ambos estar previamente inscriptos en el Registro de Subastas (art 582 del C.P.C.C.). En su caso deberá ratificarse lo actuado, mediante escrito suscripto por ambas partes (comisionista y comitente) en el plazo de 5 días de aprobado el remate (art. 581 y 582 del C.P.C.C.). En su defecto, se lo tendrá al comisionista por adjudicatario definitivo. Audiencia de adjudicación: Se fija para el día 8/03/2024 a las 10 horas en la sede del juzgado. Deberán concurrir el adjudicatario y el martillero. El adjudicatario deberá presentarse munido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía, constancia de código de postor y demás instrumentos que permitan su individualización fehaciente como comprador en la subasta. En el mismo acto, constituirá domicilio legal y electrónico a los efectos pertinentes (art. 580 C.P.C.C.). Deberá acreditar el depósito del 20% del precio de compra en concepto de seña (art. 1059 y 575 C.P.C.C.) y el 10% más aportes de ley en concepto de comisión del señor martillero. El depósito no podrá ser integrado con aquel que fuera efectuado en concepto de garantía. Si el mayor oferente no cumple con tales obligaciones, automáticamente quedará afectada la garantía depositada a embargo por eventuales daños, y será evaluado en el momento procesal oportuno a petición del interesado (art. 34 inc 5 del C.P.C.C.). En ese caso se invitará a quien haya realizado la oferta precedente, siempre que sea mayor o igual al 95% de la que resultará ganadora a mantenerla si no hubiera pedido la restitución de la garantía. Se prohíbe la cesión del boleto de compra-venta por parte del adquirente Saldo del precio: celebrada acta y aprobado el remate comenzará a correr el plazo estipulado por el art. 581 del C.P.C.C. (cinco días) para que el adjudicatario acredite el depósito/ transferencia del saldo del precio a la cuenta de autos, computándose a cuenta de pago el 5% abonado en concepto de depósito en garantía. Postor remiso: En caso de incumplimiento del pago del precio por parte del adquirente en la subasta, este incurrirá en situación de postor remiso, debiéndose adjudicar el bien subastado al mejor postor de los siguientes. (art. 585 C.P.C.C., art. 21, 40 Anexo I ac. 3604 SCBA). Informes: subastas-mo@scba.gov.ar. Teléfono de la Martillera 15-2885-5600.

dic. 7 v. dic. 11

ACOSTA ADELQUI ALFREDO ARNALDO C/MARTINELLI MARCELO GUSTAVO S/INCIDENTE CONCURSO/QUIEBRA (EXCEPTO VERIFICACIÓN)

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 1 de Olavarría, Depto Judicial Azul comunica que en autos "Acosta Adelqui Alfredo Arnaldo c/Martinelli Marcelo Gustavo s/Incidente Concurso/Quiebra (Excepto Verificación)", expte. N° 4990, se ha dispuesto la subasta del 100% indiviso de un inmueble ubicado en la ciudad de Olavarría, identificado como Circ. I, Secc B, Manz. 116, Parcela 5a, pda. 078-36691, Matrícula 8362. La subasta COMENZARÁ EL DÍA 25/03/2024 A LAS 12:00 HS. Y FINALIZARÁ EL DÍA 11/04/2024 A LAS 12:00 HS. Fecha máxima de acreditación de postores: 20/03/2024 a las 12:00 hs. Se trata de una construcción casa de dos plantas, ubicada en el microcentro de la ciudad de Olavarría. La misma consta de sala de recepción, luego se ingresa al living-comedor, cocina, un baño, patio y churrasquera que se utiliza también como lavadero. En un primer piso consta de dos dormitorios, un baño amplio y terraza. El estado es bueno. Ocupada por inquilinos. Impuestos serán soportados con el precio de venta hasta la toma de posesión por parte del comprador. Base: \$ 959.994. Depósito en garantía: 48.000. Los interesados en participar de la subasta deberán abonar dicho importe como máximo 72 hs. hábiles antes al inicio de la puja virtual, en la cuenta judicial de autos N° 6379-27-527555/4 y CBU: 01403372 27637952755549, CUIT 30-70721665-0 del Banco de la Prov. de Bs. As. a la audiencia de adjudicación 25/04/2024 a las 12 hs. por teams deben comparecer el martillero y el adjudicatario, este último muniendo del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía, constancia de código de postor, y demás instrumentos que permitan su fehaciente individualización como comprador en la subasta. Quien resulte ganador deberá acreditar dentro de los 5 días de aprobado el remate en la cuenta de autos del saldo de precio correspondiente, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso. Comisión martillero: 5% sobre el total del precio de venta (2,5% a cargo de cada parte), más el 10% de ellos en concepto de aporte previsional (a cargo del comprador) la que deberá acreditar dentro de los 5 días de finalizada la subasta. Se prohíbe la compra en comisión y la cesión del acta de adjudicación. A los fines de consultar el auto de subasta en forma íntegra y cotejar la totalidad de los aspectos regulados que no se encuentran enunciados en el presente edicto, los interesados pueden consultar la publicidad virtual que se efectuará oportunamente en el Portal de Subastas Judiciales https://drive.google.com/file/d/1poGdvaEwIHd9HDnPi8apTnV5usl_DIN/view?usp=sharing Martillero interviniente: Tusi Silvina Lorena - L° VI F°40 del DJA Mat. 1449, domicilio R. S. Peña N°4103 de Olavarría, tel. 02284 15477982, domicilio electrónico constituido 27291599368@notificaciones.scba.gov.ar, correo electrónico tusi_silvina@hotmail.com. La subasta electrónica se encuentra reglamentada por la Acordada 3604/12 de la SCBA y sus modificatorias, encontrándose publicada en la página de la Suprema Corte de Justicia de la provincia de Buenos Aires www.scba.gov.ar. Olavarría, noviembre de 2023. Tonetto Eliana Belen. Auxiliar Letrado.

dic. 11 v. dic. 12

CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/YADIA AYELEN ALAIS S/EJEC. PREND.

POR 2 DÍAS - Autos: "Chevrolet S.A. de Ahorro para Fines Determinados c/Yadia Ayelen Alais s/Ejec. Prend." (Expte N.º 125737) trámite ante el Juzg. en lo Civil y Com. N° 7 Dtal. Rematará en forma electrónica, al contado, sin base y al mejor postor, un automotor marca Chevrolet tipo Sedan 3 puertas, modelo Celta LS 1.4N AA dir, motor marca Chevrolet N° T70059870, chasis marca Chevrolet N° 9BGRG0850EG199622, dominio NFF 445; Exhibición: 09/02/2024 de 11:00 a 12:00 hs, en calle Lamadrid 4732 de Mar del Plata. INICIO: 22/02/2024 A LAS 10:00 HS. Y FINALIZA: 07/03/2024 A LAS 10:00 HS. Dep. en garantía: (\$54.190). Precio de reserva: (\$722.533). Aquel interesado en participar de la subasta deberá abonar dicho importe como máximo 72:00 hs. antes al inicio de la puja virtual. Acta adjud. 15/04/2024 a las 12:00 hs. en la sede del Juzgado sito en Alte. Brown 2257 de Mar del Plata, a efectos de la firma del Acta de Adjudicación, debiendo comparecer el martillero y el adjudicatario, este último muniendo del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía, constancia de código de postor, y demás instrumentos que permitan su fehaciente individualización como comprador en la subasta. (Deuda ARBA al 19/9/2023 \$255.190,80) Saldo de precio: Deberá ser depositado al quinto día de aprobada la subasta, descontando el depósito en garantía. Comisión martillero: 10 % del precio de venta, más el 10 % en concepto de aportes previsionales, monto que deberá ser depositado dentro de los tres días de aprobada la subasta. Se prohíbe cesión de derechos y acciones del boleto. Permite compra en comisión, debiendo ser dicha compra ratificada en escrito firmado por comitente y comisionista dentro de los 5 días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 582 CPCC. Impuestos: La subasta se realiza libre de gravámenes, impuestos, tasas y contribuciones hasta la toma de posesión. Mar del Plata, de 2023. Boado Andrés. Auxiliar Letrado.

dic. 11 v. dic. 12

EDICTOS

POR 5 DÍAS - El Juzgado Nacional de Primera Instancia En Lo Comercial N° 24 a cargo del Dr. Guillermo Mario Pesaresi, Secretaría N° 48 cargo de la Dra. Paula Marino, sito en M.T. de Alvear 1840, P.B., ciudad de Buenos Aires, comunica en los autos caratulados: "Siseg S.R.L. s/Concurso Preventivo", Expte. N° 18046/2023, que en fecha 30/10/2023 se dispuso la Apertura Concursal de SISEG S.R.L. (CUIT Nro.30-65484650-9). La Sindicatura designada es el Estudio Conti Apicella, con domicilio constituido en Basavilbaso1263 piso 5° "B", ciudad de Buenos Aires email: estudiocontiapicella@gmail.com. Los acreedores por causa o título anterior a la presentación en concurso (20/09/2023), deberán insinuar sus créditos y títulos justificativos hasta el día 28 /02/2024. La presentación podrá realizarse: 1) En forma física: solicitando un turno a la sindicatura en el correo electrónico; y 2) En forma digital en el proceso caratulado: "Siseg S.R.L. s/Incidente de Insinuación de Créditos", (LCQ: art. 32) (Expte. 18046/2023/1), de conformidad con lo dispuesto en el pto. II i) 3. de fs. 698. El arancel previsto por la LCQ 32, deberá abonarse a la siguiente cuenta: Banco Galicia - Tipo: Caja Ahorros en pesos: CA \$4024350-7 327-5, CBU: 0070327530004024350755, Alias de CBU fila.taxi.abaco. Titular: Marcela Liliana Conti, CUIT/CUIL Titular: 27132280644. Se fijaron las siguientes fechas: Art. 35: 12/04/2024; Art. 39: 27/05/2024. La audiencia informativa tendrá

lugar el 12/11/2024 a las 10:00 hs. (art. 45 LCQ). Se hace saber que el período de exclusividad vence el 21/11/2024. Buenos Aires, 17 de noviembre del 2023. Paula Marino, Secretaria.

dic. 4 v. dic. 11

POR 5 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 4 del D. Jud. de Junín - Bs. As. a cargo del Dr. Juan A. Bazzani Sec. Única, hace saber por cinco días que el 17 de noviembre de 2023 se ha decretado la Quiebra de ORDUNA ALEJANDRA LORENA, DNI N° 35.542.717, con domicilio en calle Pastor Obligado N° 467 de la localidad de Rojas de la Provincia de Buenos Aires, provincia de Buenos Aires. Síndico: Cr. Carlos María Gimenez, Veinte de Septiembre N° 68 de Junín, cuyo horario de atención es de lunes a viernes de 09 a 12 hs. y de 17 a 19 hs., ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 18 de marzo de 2024. La fecha para observar y/o impugnar los mismos vence el día 01 de abril de 2024. La fecha de presentación del informe individual es el 13 de mayo de 2024 y del informe general es el 24 de junio de 2024. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Ordenar a la fallida y a terceros que entreguen al Síndico todos los bienes y documentación de aquel, bajo las penas y responsabilidades de ley. Intimar a la deudora para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas toda la documentación relacionada con su contabilidad que no hubiere sido ya puesta a disposición del Juzgado. Autos: "Orduna Alejandra Lorena s/Quiebra (Pequeña), Expte. N° 8951-2023. Junín, noviembre de 2023.

dic. 4 v. dic. 11

POR 5 DÍAS - La titular del Juzgado en lo Correccional n° 4 del Departamento Judicial de Mercedes (b), Dra. María Teresa Bomaggio, cita y emplaza ARIEL ROBERTO SILVA, instruido, argentino, soltero, nacido en Moreno el día 2 de agosto de 1997, hijo de Verónica Silva y de Leonardo Barbosa, DNI 44.303.619, mecánico, con último domicilio registrado en la causa en calle Italia 357 y Joaquín V. Gonzalez de Moreno, para que dentro del término de cinco días se notifique respecto de la causa n° 1505/2019-4462 que se le sigue por el delito de Robo Simple, de la resolución que a continuación se transcribe: "Mercedes, 28 de noviembre de 2023. Autos Y Vistos ... Y Considerando ... Conforme ello y lo dispuesto en los artículos 76 y ccdtes. del C. Penal, Revocar la Suspensión de Juicio a prueba otorgada a fs. 87/88 y ampliada a fs.144/145. Cítese por cinco días al encausado Ariel Roberto Silva para que comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde (art. 129 del C.P.P.). María Teresa Bomaggio; Federico Villa. Secretario.

dic. 4 v. dic. 11

POR 5 DÍAS - La titular del Juzgado en lo Correccional n° 4 del Departamento Judicial de Mercedes (b), Dra. María Teresa Bomaggio, cita y emplaza JUAN CARLOS LUNA, sin apodos, DNI 35.855.533, soltero, changarín, argentino, nacido el día 7 de agosto de 1990 en Luján, hijo de Héctor Juan y de Gertrudis Garcete, con último domicilio registrado en la causa en calles Ricardo Rojas y Adelina de María de Luján, para que dentro del término de cinco días se notifique respecto de la causa n° 1435/2020-4943 que se le sigue por el delito de Hurto Simple en grado de tentativa, de la resolución que a continuación se transcribe: "Mercedes, 28 de noviembre de 2023. Autos Y Vistos... Conforme ello y lo dispuesto en los artículos 76 y ccdtes del C. Penal, resuelvo: Revocar la Suspensión de Juicio a prueba otorgada a fs.72/73. Cítese por cinco días al encausado Juan Carlos Luna para que comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde (art. 129 del C.P.P.). María Teresa Bomaggio. Federico Villa, Secretario.

dic. 4 v. dic. 11

POR 5 DÍAS - La titular del Juzgado en lo Correccional n° 4 del Departamento Judicial de Mercedes (b), Dra. María Teresa Bomaggio, cita y emplaza HÉCTOR MAXIMILIANO FONTENLA, sin apodos, DNI. 36.741.093, de 30 años de edad, desocupado, argentino, nacido el día 12 de enero de 1992 en La Matanza, hijo de Héctor Gustavo (f) y de Mónica Isabel Duran (f), con último domicilio registrado en la causa en calle Cerrito entre Alberti y San Martín casa 40 de Lomas del Mirador Partido de La Matanza, para que dentro del término de cinco días se notifique respecto de la causa n° 2134/2021-5253 que se le sigue por el delito de Robo Simple, de la resolución que a continuación se transcribe: "Mercedes, 28 de noviembre de 2023. Autos Y Vistos. Conforme ello y lo dispuesto en los artículos 76 y ccdtes del C. Penal, Resuelvo: Revocar la Suspensión de Juicio a prueba otorgada a fs.79/80. Cítese por cinco días al encausado Héctor Maximiliano Fontenla para que comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde (art. 129 del C.P.P.). María Teresa Bomaggio. Federico Villa, Secretario.

dic. 4 v. dic. 11

POR 5 DÍAS - El Tribunal en lo Criminal N° 1 del Departamento Judicial de Zárate-Campana, con asiento en Andrés del Pino N° 817 de la localidad de Campana, provincia de Buenos Aires, en causa 4915, caratulada "Barrios Matías Ezequiel; Cecchetti Mariano Federico; James Matías; Morales Mazzoni Marisa Alejandra; Paris Lara Malen; Santi Lourido Alejandro Nicolas; Sotelo Federico Gerardo s/Robo Calificado por Ser Cometido en Lugar Poblado y en Banda en Grado de Tentativa, IPP N° 18-01-010139-20/00 (vtma. Di Santo Iván Alexis)", notifica por el presente a MARIO FEDERICO CECCHETTI de la resolución que a continuación se transcribe: "4915 Autos: Los de la presente causa 4915, caratulada "Barrios, Matías Ezequiel - Cecchetti, Mariano Federico - James, Matías - Morales Mazzoni Marisa Alejandra - Paris Lara Malen - Santi Lourido Alejandro Nicolas - Sotelo Federico Gerardo s/Robo Calificado por Ser Cometido en Lugar Poblado y en Banda, en Grado de Tentativa- IPP 18-01-010139-20/00 (Vtma.: Di Santo, Iván Alexis)". Visto: Que, el 3 de diciembre de 2021, este tribunal dispuso la suspensión del proceso a prueba por el término un (1) año y seis (6) meses, respecto de Mariano Federico Cecchetti, Matías James y Alejandro Nicolás Santi Lourido, computándose que dicho período probatorio vencería el 3 de junio de 2023. En tal oportunidad, se le impuso a los enjuiciados que abonaran cada uno la suma de veinte mil pesos (\$20.000), pagaderos en cuatro cuotas mensuales, iguales y consecutivas de cinco mil pesos (\$5.000), en concepto de reparación del daño ofrecido por los encausados. A su vez, como reglas de conducta, se los obligó a fijar residencia; someterse al cuidado del Patronato de Liberados correspondiente a su domicilio; abstenerse de acercarse al domicilio de la presunta víctima de autos; abstenerse de mantener contacto conflictivo -por cualquier medio- con la víctima de autos; mantener ocupación laboral; y realizar tareas comunitarias por el plazo de veinte (20) horas en la iglesia de la localidad de El Talar. Por último, vencido el plazo probatorio y el informe de cierre presentado por el Patronato de Liberados en la presente, se le requirió a la Delegada de la Unidad de Expedición y Recepción de Antecedentes UER que informara los antecedentes que registrarán los encartados. Luego de analizar las piezas de este expediente, el fiscal

entendió que correspondía dictar la extinción de la acción respecto de los enjuiciados. La defensa técnica adhirió al pedido del agente fiscal, solicitando que se declare la extinción de la acción penal respecto de sus asistidos y se dicte el sobreseimiento definitivo. Y Considerando: Que, conforme surge de los informes aportados por el Patronato de Liberados, los encausados han cumplido con las reglas de conducta impuestas y con la obligación de pago en concepto de reparación del daño, dinero que fue entregado a la presunta víctima el 16 de agosto de 2022. Asimismo, de los informes de antecedentes agregados surge que los probados no han cometido ningún delito durante el período de prueba. Así es que tendré por cumplidas las condiciones impuestas en la presente causa, por cuanto, habiendo transcurrido el período probatorio fijado al disponerse la suspensión de este proceso a prueba, encuentro que se ha concretado el fin preventivo especial que persiguen los artículos 76 bis y 76 ter, párrafo cuarto, del Código Penal. En virtud de ello es que... Resuelvo: 1) Declarar la Extinción de la Acción Penal respecto de Mario Federico Cecchetti, Matías James y Alejandro Nicolás Santi Lourido en orden al delito de Robo Calificado por Ser Cometido en Lugar Poblado y En Banda, en Grado de Tentativa, que se le imputara en esta causa (artículos 42 y 167, inciso 2, del Código Penal). 2) Dictar el Sobreseimiento total de Mario Federico Cecchetti, Matías James y Alejandro Nicolás Santi Lourido en la presente causa 4915, de acuerdo con lo normado en el art. 323, inc. 1, de Código Procesal Penal. Regístrese, notifíquese y, una vez firme, líbrense las comunicaciones de rigor. Oportunamente, archívese". Fdo.: Guillermo Miguel Guehenneuf, Juez. Ante mi: Bichara María Victoria, Auxiliar Letrada. Campana, Secretaría.

dic. 4 v. dic. 11

POR 5 DÍAS - En causa N° 1333/2021 I.P.P N° 03-02-006888-20, de trámite por ante el Juzgado Correccional N° 2 del Dpto. Judicial Dolores a cargo del Dr. Jorge A. Martinez Mollard, Secretaría Única, a cargo de la Dra. Florencia Doumic, seguida a "Cresteff Gutierrez Lila Araceli, Choque Maiba William Marcos s/Lesiones Leves, Amenazas, Atentado a la Autoridad Calificado, Atentado a la Autoridad", a los efectos de que proceda a publicar el edicto por término de cinco días, a fin de notificar al nombrado CHOQUE MAIBA WILLIAM MARCOS, cuyo último domicilio conocido era en calle Marejada N° 230, y a CRESTEFF GUTIERREZ LILA ARACELI, cuyo último domicilio conocido era en calle Tucumán N° 662, ambos de la localidad de Mar de Ajo, partido de La Costa, pcia. de Bs. As, el siguiente texto que a continuación se transcribe: "Dolores, noviembre de 2023... Autos y Vistos... Resuelvo: I.- Declarar Extinguida la Acción Penal por Prescripción en la presente causa N° 1333-2021 I.P.P N° 03-02-006888-20 y en consecuencia Sobreseer totalmente a los nombrados Choque Maiba William Marcos, Cresteff Gutierrez Lila Araceli, cuyos demás datos son de figuración en autos, por el hecho por el cual mediare requisitoria de elevación a juicio, tipificado como constitutivo de los delitos de Lesiones Leves, Amenazas, Atentado a la Autoridad Calificado, Atentado a la Autoridad, previsto y penados en los arts. 149 bis, 89 y 237 en el del C.P. II.- Disponer el Levantamiento de la Rebeldía y Orden de Comparendo que pesaba sobre Cresteff Gutierrez Lila Araceli de nacionalidad argentina, titular de DNI N° 43.256.422... Notifíquese... ". Funcionario Firmante: Martínez Mollard Jorge Agustín, Juez.

dic. 4 v. dic. 11

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, de la ciudad de Dolores, a cargo interinamente del Dr. Marcos Fernando Val, Secretaría Única, a cargo de la Dra. Vanesa Raquel Casielles, comunica por cinco días que el 22 de noviembre de 2023, se ha declarado la Quiebra de CASTILLO MIRTA NOEMI EVELINA, DNI N° 32866966, CUIL 27-32866966-3, con domicilio real en calle Garay N° 670 de la localidad de Dolores, de la provincia de Buenos Aires, de trámite bajo la caratula "Castillo Mirta Noemi Evelina s/Quiebra (pequeña)". Expte. N° 71579, habiendo sido designado síndico al Cdr. Jeronimo Jorge Nicolas Ponce Figliozzi, con domicilio en calle Necochea N° 94 de la ciudad de Dolores, días de atención lunes a viernes de 10:00 A 13:00 hs. y de 15:00 a 18:00 hs., con teléfonos de contacto: 221-4271192 y/o 221-4631409, a quien los acreedores deberán presentar en el domicilio antes dicho o de forma electrónica enviando hasta el día 21 de febrero de 2024 al mail: ignaciobergaglio@gmail.com, los pedidos de verificación de sus créditos, adjuntando en formato PDF los originales y copia de la documentación fundante del pedido, no obstante que podrán ser requeridos para su puesta a disposición por el Juzgado y/o la sindicatura en cualquier momento. Asimismo, la solicitud de los legajos para su revisión y formular observaciones se deberá realizar al mail indicado, venciendo el plazo con fecha 6 de marzo de 2024. Para el caso de quienes deban abonar el pago del arancel verificadorio del art. 32 LCQ, equivalente al 10% del salario mínimo, vital y móvil, con excepción de los créditos de causa laboral y los que sean por montos inferiores a tres salarios mínimos vital y móvil, se comunican los datos para la transferencia: Banco Patagonia SA, Titular: Juan Ignacio Bergaglio, DNI: 26.811.641, CUIT: 23-26811641-9, CBU: 0340206308206018100008. Se deja constancia que el 8 de abril de 2024 y el 9 de mayo de 2024 se fijaron como fecha de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Se hace saber a los terceros y al fallido que tengan bienes de este último, que deberán entregarlos al síndico. Se prohíbe realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Dolores, noviembre de 2023. Dra. Vanesa Raquel Casielles. Secretaria.

dic. 4 v. dic. 11

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 19, del Departamento Judicial La Plata, sito en Avenida 13 N° 690 e/45 y 46 de la ciudad y partido de La Plata, provincia de Buenos Aires, en autos "Zhou Taojing s/Quiebra (Pequeña)", Expte. LP-66690-2021, hace saber que el día 17 de diciembre de 2021 se ha decretado la Quiebra de ZHOU TAOJING, de nacionalidad china, DNI 95.431.687, CUIT 23-95431687-4, con domicilio real en Av. Rivadavia N° 3388 de la ciudad de Saladillo, provincia de Buenos Aires. Síndico actuante Contador Andres Luis Martorelli, con domicilio constituido en calle 10 N° 623 PB A de la ciudad de La Plata (Teléfono 221-4217229), ante quien deberán presentarse las insinuaciones verificadorias hasta el día 29 de febrero de 2024 en el domicilio mencionado de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 11:00 horas y/o mediante correo electrónico dirigido a lmathieu@estudiomathieu.com.ar en formato pdf y con la documentación fundante. El arancel verificadorio a satisfacer equivalente al 10 % del SMVM vigente a la fecha de la presentación del pedido verificadorio. Las observaciones previstas por el art. 34 LCQ se recibirán hasta el día 15 de marzo de 2024. El informe individual deberá presentarse el 12 de abril de 2024 y el informe general previsto por la citada ley el día 13 de mayo de 2024 (arts. 35 y 39 lcq). Queda prohibido al fallido percibir y/o efectuar pagos, los que se consideraran ineficaces, asimismo intímese al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del fallido (art. 88 inc. 3 y 5, Ley 24.522. Intímese al fallido a entregar al síndico dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. La Plata, de 2023. Landa Rocio. Auxiliar Letrada.

dic. 4 v. dic. 11

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 2 de San Nicolás, Secretaría Única, sito en calle Mitre 24, de ésta ciudad, cita BRUNO GABRIEL PEDRAZA, DNI N° 41.117.034, nacido el día 7/12/2000, hijo de Pablo Rene y de Vanesa Marisol Montes, con último domicilio conocido en calle Brasil N° 1115, de la localidad de Arrecifes, por el término de cinco días a fin de que se notifique de lo resuelto por este Juzgado en causa N° 5569-2021, cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "San Nicolás, 29 de noviembre de 2023. Atento a los informes de autos, desconociéndose el lugar actual de residencia del encartado Bruno Gabriel Pedraza y, no habiendo la Defensa aportado dato alguno para dar con el paradero del mismo, notifíquesele por edictos a publicarse en el Boletín Oficial durante cinco días (cfr. Art. 129 del C.P.P.), que deberá presentarse a estar a derecho, bajo apercibimiento de que si no compareciere ante este Juzgado, en el término de cinco días, será declarado Rebelde, expidiéndose Orden de Detención en causa N° 5569-2021 (cfr. Arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.). Notifíquese electrónicamente". Fdo.: Sebastián L. Zubiri. Juez. El nombrado, quien se encuentra imputado del delito de Robo, deberá comparecer dentro del término de cinco días, ante este Juzgado, sito en calle Mitre N° 24, de la ciudad de San Nicolás, en día y hora hábil y bajo apercibimiento en caso de incomparencia, de declararlo Rebelde y expedirse Orden de Detención en causa N° 5569-2021 (Arts. 129 y 304 del C.P.P.). San Nicolás, 29 de noviembre de 2023. Zubiri Sebastián Luis, Juez.

dic. 4 v. dic. 11

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Departamento Judicial de Dolores, a cargo del Dr. Marcos Fernando Marcos, secretaria a cargo del Dr. Ricardo Martin Conti, hace saber que en los autos caratulados "Palacios Elbio Ricardo s/Quiebra, (Pequeña)", (Expte. 74162), con fecha 3 de noviembre de 2023, se ha decretado la Quiebra de ELBIO RICARDO PALACIOS, DNI 33.645.617, CUIL 20-33645617-8, con domicilio real en Hipólito Irigoyen 206, Gral. Conesa, Pdo. de Tordillo, Pcia. de Bs. As. Se intima al fallido y a terceros poner a disposición del Síndico bienes y documentación que tengan en su poder. Se prohíbe que se le efectúen pagos, o entrega de bienes de cualquier naturaleza, haciéndose saber a quienes lo hicieran que los mismos serán considerados ineficaces. Habiendo sido designada síndico la Cra. María del Carmen Natoli, a quien los acreedores deberán presentar sus demandas verificatorias hasta el día 28 de diciembre de 2023, de optarse por verificación presencial, se efectuará en su domicilio procesal calle Buenos Aires 595, Dolores, de lunes a viernes de 9 a 12 hs. y de 16 a 19 hs., previo solicitud de turno al Celular 2241-688781 o correo electrónico: estudiobellocq@yahoo.com.ar; de optar por verificación electrónica, se enviará al correo electrónico consulpiano@hotmail.com, el pedido verificadorio de sus créditos, como sus títulos justificativos escaneados y enviados en archivo PDF. De corresponder, pago de arancel, se efectuará transferencia bancaria a cuenta de titularidad de la sindicatura, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Cuenta N° 6900-516411/7, CBU 0140344003690051641173. Se presentará informe individual de créditos el día 15 de marzo de 2024 e informe general el día 30 de abril de 2024. Dolores, noviembre 2023.

dic. 5 v. dic. 12

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes, Dra. Gisela Aldana Selva, notifica a ROJO AGUSTINA AYLEN, DNI n° 41.767.617, que recuerda, de 22 años de edad, sin apodo, que sabe leer y escribir, de nacionalidad Argentina, de estado civil soltera, empleada, nacida el día, 14 de marzo de 1999 en Luján, hija de padre desconocido y de Valeria Soledad Rojo (v), con domicilio en Martínez 1336, Barrio Zapiola, de Luján (B), del resolutorio abajo transcripto, recaído en causa n° ME-822-2018 (7134), "Rojo Agustina Aylen s/Suministro de Estupefacientes a Título Gratuito Agravado por Cometerse en El Interior de Un Lugar de Detención en Grado de Tentativa": "Autos y Vistos: Los de la presente causa, para resolver lo que corresponda. Y Considerando: Que se encuentra vencido el término de suspensión del proceso a prueba fijado por este Juzgado con fecha 9/8/2021, sin existir constancia alguna que acredite que la encausada haya cometido un nuevo delito ni incumplido con las reglas de conducta impuestas, supervisado ello por la Delegación correspondiente del Patronato de Liberados tal surge de los informes arriados a la causa. Que atento al estado de autos, se corrió vista al Ministerio Público Fiscal, estimando esa parte que están dadas las condiciones para declarar la extinción de la acción penal (ver escrito de fecha 22/9/2023). Que ello así y de conformidad con lo establecido en los arts. 76 bis y ter del C.P., 323 del C.P.P., Res. 1935/12 del 08/08/12 de la S.C.J.B.A. y art. 164 de la Ley 12.256; Resuelvo: Declarar extinguida la acción penal en las presentes actuaciones seguidas a Rojo Agustina Aylen en orden a los delitos de Suministro de Estupefacientes a título gratuito agravado por cometerse en el interior de un lugar de Detención en grado de tentativa y proceder al Archivo de las mismas, Sobreseyéndose a la nombrada y dejándose constancia que conforme lo establecido en el artículo 115 c) punto 3 de la Ac. 3397 de la S.C.J.B.A., transcurridos cinco (5) años desde la firma del presente, este expediente se encontrará en condiciones de ser destruido. Notifíquese y cúmplase con las comunicaciones del caso. Gisela Aldana Selva, Juez. Ante mí: Luciana Lopez Lastrico, Auxiliar Letrada. 27/9/2023.

dic. 5 v. dic. 12

POR 5 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial n° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Bahía Blanca, hace saber por 5 días que en los autos caratulados "Novelli Erika Marcela s/Quiebra (Pequeña) N°: E-115815, se decretó la Quiebra de NOVELLI ERIKA MARCELA, (DNI 24.117.748), con domicilio en calle Irigoyen N° 565 "I", de la ciudad de Coronel Dorrego, ordenando a la fallida y a quienes detentan bienes de aquélla los entreguen al síndico Gustavo Norberto Filippini, con domicilio en calle Alsina 95 piso 8º ofs.1 a 3 de ésta ciudad. Se prohíbe a la fallida hacer y recibir pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Se fijó como fecha la del 28 de febrero de 2024, hasta el cual los acreedores podrán presentar los pedidos de verificación de sus créditos al síndico. María Damiana Frías, Secretaria.

dic. 5 v. dic. 12

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Jueza a cargo por disposición superior del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Morón, Dra. Graciela Angriman, en el marco de la causa correccional Nro. 4323 seguida a -Aranda Leandro Damian y Otros por el delito de Tenencia Simple de Estupefacientes-, del registro de la Secretaría Única, cítese y emplácese, por el término de cinco (5) días, a MARCOS DANIEL BENITEZ resulta ser: de nacionalidad argentina, titular del DNI 33.934.192, nacido el 21/07/1986, instruído, soltero, hijo de Luciano Benitez y de Limpia Concepción Vega, a fin que en el plazo de diez (10) días, comparezca a regularizar su situación procesal en esta Magistratura, sita en la calle

Colón No 151, esquina Almirante Brown, cuarto piso, sección "A" de la localidad y partido de Morón, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su Captura (artículos 129,303 y 304 del C.P.P.). Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente edicto: "I. Sin perjuicio de lo dispuesto con fecha 28 de septiembre del corriente año y atento lo resuelto en el marco del incidente de excarcelación que corre por cuerda, habida cuenta lo que surge de las actuaciones policiales, toda vez que el causante no fue habido en el domicilio denunciado, desconociéndose su paradero actual, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a Benítez, por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a esta Magistratura a regularizar su situación procesal dentro de los diez (10) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su Captura (arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.), como así también, intímesele a que en igual término acredite el cumplimiento de las obligaciones impuestas al suspenderse el proceso con el objeto de regularizar su situación, ello bajo apercibimiento de serle revocado el beneficio oportunamente concedido (arts. 76 bis del C.P., 404 y cc del C.P.P. y 222 y 223 de la Ley de Ejecución Penal). II. Hágase saber lo dispuesto precedentemente a la Defensa Técnica". Fdo. Graciela Angriman. Juez (PDS). Secretaría, noviembre de 2023.

dic. 5 v. dic. 12

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 21, a cargo del Dr. Hector Lujan Iacomini, Secretaría Única, a mi cargo, comunica por cinco días que el 17 de noviembre de 2023, se ha abierto el concurso preventivo de TECNO NIKKEI S.A., CUIT 30-64527804-2, habiendo sido designado síndico el Cr. Gustavo Adolfo Semacendi, con domicilio en calle 5 N° 421 de la ciudad de La Plata, días de atención lunes a viernes de 9 a 13 hs y de 15 a 19 horas., a quien los acreedores deberán presentar en el domicilio antes dicho o de forma electrónica enviando hasta el día 21 de febrero de 2024 al mail: semacendi@gmail.com, los pedidos de verificación de sus créditos, adjuntando en formato PDF los originales y copia de la documentación fundante del pedido, no obstante que podrán ser requeridos para su puesta a disposición por el Juzgado y/o la sindicatura en cualquier momento. Asimismo, la solicitud de los legajos para su revisión y formular observaciones se deberá realizar al mail indicado. Observaciones a los créditos se podrán presentar al síndico hasta el día 6 de marzo de 2024. Para el caso de quienes deban abonar el pago del arancel verificadorio del art. 32 LCQ, equivalente al 10 % del salario mínimo vital y móvil, con excepción de los créditos de causa laboral y los que sean por montos inferiores a tres salarios mínimos vital y móvil, se comunican los datos para la transferencia: Banco de la Provincia de Buenos Aires, Titular: Gustavo Adolfo Semacendi, DNI: 13.908.630, CUIT: 23-13908630-9, CBU: 0140029803505503826551. Se deja constancia que el 20 de marzo de 2024 y el 24 de abril de 2024 se fijaron como fecha de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Audiencia informativa el día 14/08/2024 a las 10:30 horas. La Plata, 30 de noviembre de 2023. Dr. Federico Urtubey, Auxiliar Letrado.

dic. 5 v. dic. 12

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial número 12, a cargo de la Dra. María Daniela Ferenc, Secretaría Única, del Departamento Judicial de la Plata, hace saber que en los autos caratulados "Wolosewicz Marisa s/Quiebra (Pequeña)", Expte. 38666, con fecha 16 de diciembre de 2021, se ha decretado la Quiebra de MARISA WOLOSEWICZ, DNI: 25.160.851, CUIL: 27-25160851-8, con domicilio real en calle 38 nro. 5064, Berisso. Se intima a la fallida y a terceros poner a disposición del Síndico bienes y documentación que tengan en su poder. Se prohíbe que se le efectúen pagos, o entrega de bienes, de cualquier naturaleza, haciéndose saber a quienes lo hicieran que los mismos serán considerados ineficaces. Los acreedores podrán presentar sus pedidos verificadorios hasta el día 09 de febrero de 2024, en el domicilio legal del síndico Cra. María Lucrecia Echeberría, calle 57 N° 632, Piso 3° "A", La Plata, de lunes a viernes de 15 a 18 hs., debiendo solicitar previamente turno a: correo electrónico: "consulpyano@hotmail.com", y/o telefónicamente Celulares 221-4817936, 221-5085628. De corresponder abonar arancel, se efectuará a través de transferencia bancaria a cuenta titular de la sindicatura, Banco de la Pcia de Bs. As. Nro. de cuenta 5030-535526/5, CBU: 0140084703503053552656. Se fija hasta el día 29 de febrero de 2024, para que cualquier interesado formule observaciones a los legajos verificadorios. Se presentará informe individual de créditos el día 27 de marzo de 2024 e informe general el día 29 de abril de 2024. La Plata, 27 de noviembre de 2023.

dic. 5 v. dic. 12

POR 5 DÍAS - El Señor Juez integrante del Tribunal Oral en lo Criminal N° 7 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, Dr. Santiago Daniel Márquez, por medio del presente, notifica al encausado FABIAN NICOLAS MEDINA, de la resolución de fecha 22 de agosto de 2023, que a continuación se transcribe "///mas de Zamora, 22 de agosto de 2023. Autos y Vistos: Para resolver en la presente causa N° 1155-18 (R.I. 7774/7), seguida a -Medina, Fabián Nicolás, en orden al delito de Robo Agravado por Comisión con Efracción en Grado de Tentativa-, que tramita por ante este Tribunal en lo Criminal N° 7 Departamental. Y Considerando: Que con fecha 4 de abril del 2022 se dispuso la suspensión de juicio a prueba por el término de un año en favor del causante Medina Fabián Nicolás, por los motivos a los que me remito en dicho resolutorio en honor a la brevedad. Que habiendo operado el plazo establecido en la resolución de mención, se libraron oficios al Ministerio de Seguridad de la provincia de Buenos Aires y al Registro Nacional de Reincidencia, a fin de actualizar los antecedentes del causante, no surgiendo de dichos informes que el encartado haya cometido un nuevo delito durante el transcurso del plazo probatorio (Ver. actuaciones del 4/5/2023 y 11/7/2023). En otro orden, con fecha 26/8/2022 el Patronato de Liberados de la Provincia de Buenos Aires, informó a esta sede que el inculcado no se presentó ante ese organismo a fin de dar cumplimiento con las obligaciones que le fueran impuestas ante esa entidad. Posteriormente mediante el informe actuarial de fecha 12/9/2022, se certificó que el inculcado se encontraba detenido a disposición del Tribunal Oral en lo Criminal y Correccional N° 25 de Capital Federal, en el marco de la causa 2477/2014 (R.I. 4730) carátulada Medina Fabián Nicolás en orden al delito de Robo Calificado por Su Comisión por Arma en Grado de Tentativa y Agravado por La Participación de Un Menor de 18 Años de Edad en Calidad de Coautor, proceso que resulta ser de fecha anterior al inicio de estos actuados. Que con fecha 21/4/2023 la defensa técnica del inculcado acompañó una constancia de donación por parte de su asistido. Que habiéndose corrido vista al Ministerio Público Fiscal, con fecha 14/7/2023 el Ministerio Público Fiscal a cargo de la Dra. Verónica Pérez, solicitó la extinción de la acción penal seguida al causante y su sobreseimiento argumentando "...luego de un pormenorizado análisis de la presente, en particular de informe actuarial que da cuenta del cumplimiento de las obligaciones impuestas y las vicisitudes que llevaron a la no comparecencia del inculcado, en condiciones en que estaba imposibilitado de hacerlo, lo cual no pueda resultar ajeno a esta parte, y, en virtud

que se ha cumplido el término de la suspensión del proceso a prueba dispuesto y conforme las constancias existentes en autos en dicho.... período el encartado no ha cometido nuevos delitos y ha cumplimentado las reglas de conducta impuestas, este Ministerio Público entiende que se encuentran reunidas las condiciones exigidas por el art. 76 ter párrafo 4º del Código Penal, por lo cual corresponde declarar extinguida la acción penal a su respecto y proceder conforme lo estipula el art. 341 del C.P.P. dictando su Sobreseimiento, lo que así solicito. "Ahora bien, en atención a lo reseñado precedentemente, no surgiendo de los informes de antecedentes la comisión de un nuevo delito parte del mismo, entiendo al igual que la acusación, la aplicación de la normativa del artículo 76 ter. del Código Penal, por lo que corresponderá en consecuencia extinguir la acción penal en estos actuados. Por ello, en mi carácter de Juez integrante de este Tribunal en lo Criminal nro. 7 departamental, Resuelvo: I) Declarar Extinguida la Acción Penal que se le siguiera a Medina Fabián Nicolás, Nacionalidad Argentina, nacimiento 20 de abril de 1994, hijo de Miguel Angel y Maria Soledad Calengo, DNI: 38.938.027, domicilio: Río Cuarto N° 1810 entre Costa Rica y Quito de la localidad Carlos Spegazzini, partido de Ezeiza, en orden al delito de robo agravado por comisión con efracción en grado de tentativa, por el hecho ocurrido el día 10 de febrero de 2018 en la localidad de Tristán Suarez, partido de Ezeiza (artículos 76 ter. y 59 inc. 7 del Código Penal). II) Sobreseer a Medina, Fabián Nicolás, -de las demás condiciones personales obrantes en autos-, en el marco de los presentes actuados que se registran por Secretaría bajo la causa N° 1155-18 (Reg. Int. N° 7774/7), en virtud de concurrir a su respecto una causal extintiva de la acción penal (art. 341 del CPrP). Regístrese y notifíquese. Ejecutoria que sea, practíquense las comunicaciones de rigor, y posteriormente, archívese...." Fdo. Dr. Santiago Daniel Márquez, Juez, ante mi: Mariano Grandoli, Auxiliar Letrado. Secretaría, 30 de noviembre de 2023.

dic. 5 v. dic. 12

POR 5 DÍAS - El Señor Juez Titular a Cargo P.D.S. del Juzgado Correccional N° 3 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Carlos Gualtieri notifica a JORGE LEONEL SAUCEDO, por ante el Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, (sito en el 4º piso, sector "f" del Ed. Tribunales, Cno. Negro y Larroque, Banfield, tel. N° 4202-1327 internos 12134, 12241, 12354 y 12329 -fax automático-, e-mail: juzcorr3-lz@jusbuenosaires.gov.ar), en la causa N° 07-0703-3809-21 (N° interno 8032) seguida al nombrado en orden al delito de robo en grado de tentativa, cuya resolución infra se transcribe: "////field. Atento lo informado precedentemente, notifíquese al encartado Jorge Saucedo de la Extinción y Sobreseimiento por intermedio de edictos, los cuales se publicarán por el término de cinco (5) días y en la forma establecida en el artículo 129 del Código de Procedimiento Penal en el Boletín Oficial a cuyo efecto líbrese el mismo". Fdo. Carlos Gualtieri. Juez P.D.S. Ante mí: Maximiliano Estevez. Auxiliar Letrado. Otra resolución: "////field, 23 de octubre de 2023. Autos y Vistos: Para resolver en la presente causa Nro. 07-03-3809-21 (N° interno 8032) seguida a Saucedo Jorge Leonel por el delito de robo en grado de tentativa, y Considerando: Que habiendo transcurrido el término por el cual se concediera el instituto de Suspensión del Juicio a Prueba y, no habiéndose informado incumplimiento alguno de las obligaciones oportunamente impuestas por quien tenía el control de las mismas, en conformidad con el dictamen expresado por el Sr. Fiscal de Juicio interviniente, es que corresponde Declarar la Extinción de la Acción Penal (art. 76ter del C.P.). Por todo lo expuesto es que, Resuelvo: I.- Declarar la Extinción de la Acción Penal de la presente causa N° 07-03-3809-21 (N° interno 8032) respecto a Saucedo Jorge Leonel a quien se le imputara el delito de Robo en Grado de Tentativa, hecho presuntamente ocurrido el día 3 de marzo de 2021 en el partido de Esteban Echeverría. (Artículo 76 ter del C.P.). II.- Sobreseer al encartado Saucedo Jorge Leonel, titular de DNI N° 45.007747, apodado "Tegui", soltero, de nacionalidad argentina, ayudante de albañil, nacido el día 24 de septiembre de 2002, en Monte Grande, partido de Esteban Echeverría, hijo de Jorge Eduardo Campos y de María Isabel Saucedo, domiciliado en calle Tinogasta 910 de Monte Grande, anotado en Registro Nacional de Reiniciencia bajo el N° O4760165, y en la Sección antecedentes personales del Ministerio de Seguridad provincial bajo el N° 1607335 AP, en virtud de lo resuelto en el acápite I. (Artículo 341 del Ceremonial). Regístrese, Notifíquese y comuníquese. Fecho, resérvese en casillero de condena en relación al consorte de causa Claudio Ezequiel Saucedo". Fdo: Carlos Gualtieri. Juez P.D.S. Ante mí: Maximiliano Estevez. Auxiliar Letrado.

dic. 5 v. dic. 12

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora a cargo del Dr. Del Bene Leonardo, hace saber que con fecha 17/10/2023, se ha decretado la Quiebra de PAIVA WALTER DARIO, DNI 34.074.180, Expediente 47.222. Se fija como fecha limite hasta la cual los acreedores del fallido presenten sus pedidos de verificación de créditos el día 06/02/2024, ante el Síndico Cr. Hermida Marcelo R. con domicilio en la calle Tucumán N° 1299 de Banfield, de lunes a viernes de 10 a 15 hs. (coordinar al cel. 2215751915. Se determina los días 06/05/2024 y 06/06/2024, para la presentación ante el Juzgado de los informes individual y general respectivamente. Autorízase a los pretensos acreedores a enviar sus pedidos de verificación adjuntado en formato pdf copia de la documentación fundante del pedido debidamente escaneada y dirigida al correo glarrus@hotmail.com y los aranceles del art. 32 de la LCQ que correspondan deberán ser depositados en la CBU 2590074520055633430106, Caja de ahorro en pesos 0556334-301/0, Banco Itaú, Titular Marcelo R. Hermida, CUIT 20147961104. Intímase al fallido y a los terceros que tengan bienes o documentos del fallido para que los entreguen al síndico dentro del término de cinco días (art. 88 Inc. 3º LC). Asimismo prohíbese al fallido percibir y/o efectuar pagos, haciéndosele saber que los que se realicen se considerarán ineficaces (art. 88 inc. 5º LC). Lomas de Zamora, noviembre de 2023.

dic. 5 v. dic. 12

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a las víctimas de autos, Sr. MIGUEZ SERGIO ARIEL y YASINSKIY CRISTIAN ALEJANDRO, Sres. ZANNINI AGOSTINA y ZANNINI ALFREDO, herederos de la Sra. DOLORES BARREIRO y del Sr. DOMINGO GALLO, Sres. JORGE EZEQUIEL LEGUIZAMON, BRISA MICAELA RODRIGUEZ, YAMILA JUDITH LEGUIZAMON y RUBÉN MARIANO OJEDA, Sras. STELLA MARIS ALBORES y MAGDALENA CAPO en causa N° 19099 seguida a -Peluffo Walter Adrian- la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 1 de diciembre de 2023. Autos y Vistos: En atención a lo informado respecto de las víctimas de autos, Sr. Miguez Sergio Ariel y Yasinskiy Cristian Alejandro, Sres. Zannini Agustina y Zannini Alfredo, herederos de la Sra. Dolores Barreiro y del Sr. Domingo Gallo, Sres. Jorge Ezequiel Leguizamon, Brisa Micaela Rodriguez, Yamila Judith Leguizamon y Rubén Mariano Ojeda, Sras. Stella Maris Albores y Magdalena Capo, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como falta de

voluntad para participar del proceso". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

dic. 5 v. dic. 12

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Número 3, Departamento Judicial de Dolores, a cargo del Dr. Santiago Francisco Cremonte, Secretaría Única del Dr. Adolfo Marcos Arbeleche, hace saber que en los autos caratulados "Ríos Gabriela Alejandra s/Quiebra (pequeña)", Expte. 73420, con fecha 26 de junio de 2023, se ha decretado la Quiebra de GABRIELA ALEJANDRA RÍOS, DNI: 36.476.482, CUIL: 27-36476482-6, con domicilio real en calle Paseo 117 nro. 3032 B. Monte Rincón, Villa Gesell. Se intima a la fallida y a terceros poner a disposición del Síndico bienes y documentación que tengan en su poder. Se prohíbe que se efectúen pagos, o entrega de bienes de cualquier naturaleza, haciéndose saber a quienes lo hicieran que los mismos serán considerados ineficaces. Los acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos ante la síndico la Cra. María del Carmen Natoli, hasta el día 20 de diciembre de 2023, de optarse por verificación presencial, en su domicilio procesal calle Buenos Aires 595, Dolores, de lunes a viernes de 10 a 13 hs. y de 15 a 18 hs., previo solicitud de turno al celular 2241-688781 ó correo electrónico: estudiobellocq@yahoo.com.ar; de optar por verificación electrónica, al correo electrónico consulpiano@hotmail.com, enviando el pedido verificadorio de sus créditos, como sus títulos justificativos escaneados y enviados en archivo pdf. De corresponder, pago de arancel, se efectuará transferencia bancaria a cuenta de titularidad de la sindicatura, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Cuenta N° 6900-516411/7, CBU: 0140344003690051641173. El plazo para formular observaciones es hasta el 14 de febrero de 2024. Se presentará informe individual de créditos el día 02 de mayo de 2024 e informe general el día 09 de octubre de 2024. Dolores, 28 de noviembre de 2023.

dic. 5 v. dic. 12

POR 3 DÍAS - La Oficina de Archivo Departamental dependiente de la FISCALÍA DE CÁMARAS DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE LA MATANZA hace saber que: el día 22 de diciembre del 2023 llevará a cabo la DESTRUCCIÓN autorizada por la resolución 1568/23 de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires de las Investigaciones Penales Preparatorias correspondiente a las Unidades Funcionales de Instrucción y Juicio Departamentales que datan del período comprendido entre el año 1998 y 2011, perteneciendo a los legajos desde el Nro. 3600 al 4425 pudiendo los interesados plantear oposiciones, solicitar desgloses, ser designado depositario voluntario del expediente o la revocación de la autorización de destrucción cuando se verificase un supuesto de conservación prolongada en el tiempo, pudiendo ejercer este derecho dentro de los 20 días corridos desde la publicación de edictos o desde la recepción del oficio según fuere el caso al que se refieren los artículos 13 de la resolución general número 764/11 de la Procuración General De La Suprema Corte De Justicia Buenos Aires y artículo 119 del acuerdo 3397/08 de la Suprema Corte De Justicia Buenos Aires. El listado de las Investigaciones Penales Preparatorias seleccionadas para su destrucción se encuentra disponible en la Oficina de Archivo Departamental Sitio en la calle Paraguay 2237 de la ciudad de San Justo. San justo, 27 de noviembre de 2023.

dic. 6 v. dic. 11

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de Mar del Plata, sito en calle Almirante Brown 2241 de Mar del Plata C.P.: 7600, cargo del Dr. Guillermo Abel Pocatino, Secretaría a cargo del Dr. Martín Zambecchi, anoticia del inicio de los autos "Asociación de Defensa de Derechos de Usuarios y Consumidores c/Banco BBVA Argentina S.A. s/Materia a Categorizar" (N° Expediente: MP-19318-2023), iniciado en fecha 12/06/2023, se dispuso a citar y emplazar por el término de diez días a usuarios de todo el país de BANCO BBVA ARGENTINA S.A. a los que se le hubiera cobrado el servicio, cargo o comisión denominado "orden de no pagar cheques" a fin de que ejerzan sus derechos pudiendo optar por quedar fuera del pleito manifestando su desinterés o comparecer al juicio por sí o por medio de representante, ello en virtud del efecto extensivo que tendrá la sentencia que recaiga en el proceso respecto de dichos afiliados y/o usuarios. Se le hace saber a sus efectos, que en las referidas actuaciones la actora, Asociación de Defensa de Derechos de Usuarios Y Consumidores (ADDUC), con domicilio en 29 de Septiembre Nro. 1960, 1° piso 46, Lanús, provincia de Buenos Aires, ha cuestionado la legitimidad del cargo, comisión, o concepto por el servicio denominado "orden de no pagar cheques". El grupo de consumidores afectados y que conforman la clase son a. personas físicas mayores de 18 años y las personas jurídicas (excluyendo las sociedades comerciales); b. dentro de los sujetos indicados en el inciso \a\ aquellos que hayan contratado con el demandado una o más contratos de cuentas corrientes bancarias, en forma individual o como integrante de un paquete bancario, habilitadas para la utilización del servicio de cheques; c. dentro de los sujetos comprendidos en los incisos "a" y "b" aquellos que hubieran procedido a comunicar al banco una orden de no pagar cheques sobre las cuentas de su propiedad o para las que estaban autorizados a girar cheques o e cheq; d. dentro de los sujetos comprendidos en los incisos "a", "b" y "c" a aquellos a los que se les haya cobrado -al menos una vez- la comisión por "orden de no pagar cheques" y/o denominación similar. Se invita a las Asociaciones de Consumidores y Usuarios y/o a los consumidores afectados a participar del procedimiento y en su caso denunciar la existencia de otro procedimiento judicial promovido con el mismo objeto, ello dentro del término de diez días hábiles computables a partir del día hábil siguiente al de la última publicación edictal (arts. 54 Ley 24240, 28 inc. a) Ley 13133). El objeto de la presente demanda es que el Tribunal proceda a ordenar al demandado: Se declare no escritas las cláusulas en las que el demandado fundamente el cobro a los consumidores de una comisión por "orden de no pagar cheques" emitidos por el consumidor; Se prohíba al demandado comenzar o continuar el cobro de la comisión por "orden de no pagar", y si hubiera comenzado su cobro se ordene el cese del mismo; Se ordene el reintegro del dinero percibido por el demandado en concepto de comisión por "orden de no pagar" a cada uno de los consumidores miembros de la clase representada en autos y por el período del presente reclamo; Se ordene el pago del reintegro (con más el IVA que se hubiera aplicado a la comisión) con más intereses de devolución del capital, desde la fecha de cada cobro hasta la fecha del reintegro, aplicando para cada mes del período la mayor tasa que haya aplicado el demandado a usuarios de cuentas corrientes (tasa pactada), mediante el mecanismo dispuesto por el art. 54 de la Ley 24.240 (t.o. Ley 26.361); y Se imponga daños punitivos a pagarle a cada uno de los miembros de la clase, a razón de un 100% del monto cobrado por la comisión cuestionada, más IVA y los intereses de devolución, los que se calcularán en oportunidad de efectuarse la liquidación; Todo ello dentro del marco que brinda la Ley de defensa de los derechos de los consumidores y/o usuarios (Ley 24.240 y modificatorias; Ley 13133 y modificatorias; etc.). Mar del Plata, noviembre de 2023.

dic. 6 v. dic. 11

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Maipú a cargo del Dr. Martín Eduardo Ibarlucia, Secretaría Única a cargo del Dr. Fernando Laxalde cita y emplaza en el término de diez (10) días a la Sra. GLADYS MABEL MORALES bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que la represente en juicio (Art. 681 del CPCC). Maipú, 1° de diciembre de 2023.

dic. 6 v. dic. 11

POR 3 DÍAS - Por disposición de S.S., en causa nº ME- 2068-2023-8776, caratulada: "Segovia Walter Sebastián s/Daño, Resistencia a la Autoridad, (PP 09-00-008327-23/00)", que tramita ante este Juzgado en lo Correccional nº 3 de Mercedes (B), se notifica al nombrado WALTER SEBASTIÁN SEGOVIA, de la siguiente resolución: "Autos Y Vistos: En virtud de lo informado por la Comisaría de Marcos Paz precedentemente, notifíquese al imputado Segovia Walter Sebastián por edicto de lo resuelto a fs. 3, intimándosele a presentarse ante este Juzgado, en el término de 10 días a partir del último día de publicación del presente, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, será declarado Rebelde (art. 129 del C.P.P)". Dra. María Teresa Bomaggio, Juez Subrogante.

dic. 6 v. dic. 11

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 9 de Mar del Plata, sito en calle Almirante Brown 2241 de Mar del Plata C.P.: 7600, cargo del Dr. Guillermo Abel Pocatino, Secretaría a cargo del Dr. Martín Zambecchi, anoticia del inicio de los autos "Asociación de Defensa de Derechos de Usuarios y Consumidores c/Banco Macro S.A. s/Materia a Categorizar", (Nº Expediente: MP-16648-2023), iniciado en fecha 15/05/2023, se dispuso a citar y emplazar por el término de diez días a usuarios de todo el país de BANCO MACRO S.A. a los que se le hubiera cobrado el servicio, cargo o comisión denominado "Orden de No Pagar Cheques" a fin de que ejerzan sus derechos pudiendo optar por quedar fuera del pleito manifestando su desinterés o comparecer al juicio por sí o por medio de representante, ello en virtud del efecto extensivo que tendrá la sentencia que recaiga en el proceso respecto de dichos afiliados y/o usuarios. Se le hace saber a sus efectos, que en las referidas actuaciones la actora, Asociación de Defensa de Derechos de Usuarios y Consumidores (ADDUC), con domicilio en 29 de Septiembre Nro. 1960, 1° piso 46, Lanús, provincia de Buenos Aires, ha cuestionado la legitimidad del cargo, comisión, o concepto por el servicio denominado "Orden de No Pagar Cheques". El grupo de consumidores afectados y que conforman la clase son a. personas físicas mayores de 18 años y las personas jurídicas (excluyendo las sociedades comerciales) b. dentro de los sujetos indicados en el inciso "a" aquellos que hayan contratado con el demandado una o más contratos de cuentas corrientes bancarias, en forma individual o como integrante de un paquete bancario, habilitadas para la utilización del servicio de cheques; c. dentro de los sujetos comprendidos en los incisos "a" y "b" aquellos que hubieran procedido a comunicar al banco una orden de no pagar cheques sobre las cuentas de su propiedad o para las que estaban autorizados a girar cheques o e cheque; d. dentro de los sujetos comprendidos en los incisos "a", "b" y "c" a aquellos a los que se les haya cobrado -al menos una vez- la comisión por "orden de no pagar cheques" y/o denominación similar Se invita a las Asociaciones de Consumidores y Usuarios y/o a los consumidores afectados a participar del procedimiento y en su caso denunciar la existencia de otro procedimiento judicial promovido con el mismo objeto, ello dentro del término de diez días hábiles computables a partir del día hábil siguiente al de la última publicación edictal (arts. 54 Ley 24240, 28 inc. a) Ley 13133). El objeto de la presente demanda es que el Tribunal proceda a ordenar al demandado: 1. Se declare no escritas las cláusulas en las que el demandado fundamenta el cobro a los consumidores de una comisión por "orden de no pagar cheques" emitidos por el consumidor; 2. Se prohíba al demandado comenzar o continuar el cobro de la comisión por "orden de no pagar", y si hubiera comenzado su cobro se ordene el cese del mismo; 3. Se ordene el reintegro del dinero percibido por el demandado en concepto de comisión por "orden de no pagar" a cada uno de los consumidores miembros de la clase representada en autos y por el período del presente reclamo; 4. Se ordene el pago del reintegro (con más el IVA que se hubiera aplicado a la comisión) con más intereses de devolución del capital, desde la fecha de cada cobro hasta la fecha del reintegro, aplicando para cada mes del período la mayor tasa que haya aplicado el demandado a usuarios de cuentas corrientes (tasa pactada), mediante el mecanismo dispuesto por el art. 54 de la Ley 24.240 (t.o. Ley 26.361); y 5. Se imponga daños punitivos a pagarle a cada uno de los miembros de la clase, a razón de un 100% del monto cobrado por la comisión cuestionada, más IVA y los intereses de devolución, los que se calcularán en oportunidad de efectuarse la liquidación; Todo ello dentro del marco que brinda la Ley de defensa de los derechos de los consumidores y/o usuarios (Ley 24.240 y modificatorias; Ley 13133 y modificatorias; etc.). Mar del Plata, noviembre de 2023.

dic. 6 v. dic. 11

POR 3 DÍAS - Por disposición de la Titular del Juzgado en lo Correccional Nº 5 de Quilmes, Dra. Sandra Claudia Martucci, me dirijo a Ud. en causa Nº 1976 (I.P.P. Nº I.P.P. introducida manualmente), seguida a JONATAN IVÁN MEDRANO, por el delito de Robo en Grado de Tentativa, a fin de peticionarle tenga a bien publicar por el plazo de tres (3) días la siguiente resolución que a continuación se transcribe su parte pertinente: ".../...dad de Quilmes, noviembre de 2023. Autos Vistos: (...) Y Considerando (...) Resuelvo: I.- Declarar Extinguida la Acción Penal por Prescripción en Causa Nº 1976 y su acumulada Nº 2084 por el delito de Robo Simple en grado de tentativa (dos hechos), de conformidad con lo normado por los arts. 42 y 164 del Código Penal, de conformidad con lo normado por los arts. 65, inc 3°, 66 y 67 del Código Penal. II.- Sobreseer total y definitivamente a Jonathan Iván Medrano, indocumentado, hijo de Rubén Cirilo y de Karina Lencina, nacido en Quilmes, el día 23 de marzo de 1991, con último domicilio conocido en calle 142 Nº 115 entre las calles 1 y 2 de la localidad de Berazategui, por el delito que le fuera atribuido como ocurrido el día 26 de octubre del año 2011, en la localidad y partido de Berazategui, en perjuicio de María Belén Díaz y a Gladys Mabel Fontela y el día 23 de mayo del 2012, en la localidad y partido de Berazategui, en perjuicio de Claudio Gerardo Suárez (art. 1 del C.P. y arts. 322, 323 inc. 1° y 341 del C.P.P. III.- Levantar la Rebeldía, dictada el 11 de diciembre de 2017, respecto de Jonathan Iván Medrano. IV.- Dejar sin efecto la orden de captura decretada contra nombrado. A fin de no dilatar más el libramiento de las comunicaciones de la resolución que antecede, en tanto que la misma no causa gravamen a quien fuera imputado de autos, cúmplase con la notificación al imputado, mediante publicación de la misma en Boletín Oficial. A tal fin líbrese oficio. Regístrese, notifíquese y cúmplase con la comunicaciones de ley. Fecho, archívese.- (...)" Sandra Claudia Martucci, Juez Correccional.

dic. 6 v. dic. 11

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 1 del Departamento Judicial de Mercedes, Dra.

Gisela Aldana Selva, cita y emplaza a JOSÉ LUIS VERMUDES (DNI N° 44.380.413), soltero, domiciliado en calles Ricardo Rojas y Florida del Barrio "Ameghino" de la Localidad de Luján -B-, TE. celular 02323-677429, ocupación changarín, argentino, nacido el 22 de agosto de 2000, en la Ciudad de Luján -B-, hijo de José Luis y de Zulma Patricia Costa) a que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho y fijar domicilio respecto de la causa N° ME-1115-2023 (10027) "Vermudes José Luis s/Robo Simple en Luján (B) (IPP 09-01-002095-23) y agregada N° ME-1197-2023 (10036) "Vermudes José Luis s/Encubrimiento Agravado por el Ánimo de Lucro en Luján (B), (IPP 09-01-002693-23)", bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde.

dic. 6 v. dic. 13

POR 5 DÍAS - El Señor Juez Titular A Cargo (PDS) del Juzgado Correccional N° 3 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Carlos E. Gualtieri cita y emplaza a WALTER JESUS BRANDAN, para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho por ante el Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, (sito en el 4º piso, sector "f" del Ed. Tribunales, Cno. Negro y Larroque, Banfield, tel. n° 4202-1327 internos 12134, 12241, 12354 y 12329 -fax automático-, e-mail: juzcorr3-lz@jusbuenosaires.gov.ar), en la causa N° 07-00-49511-21/00 (n° interno 8631) seguida al nombrado en orden al delito de Lesiones Leves Calificadas, cuya resolución infra se transcribe: "///field 1 de diciembre de 2023. Y Visto... Considerando... Resuelvo: 1) Citar a Brandan Walter Jesus por intermedio de edictos, los que se publicarán por el término de (5) días y en la forma establecida en el artículo 129 del Código de Procedimiento Penal en el Boletín Oficial a cuyo efecto líbese oficio, debiendo presentarse el nombrado dentro de los cinco días de la última publicación, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia se le declarará su Rebeldía, (art. 303 y siguientes del Código de Procedimiento Penal). 2)... Notifíquese". Fdo. Carlos E. Gualtieri, Juez. (PDS) Ante mí: Marbel Rojas, Auxiliar Letrado.

dic. 6 v. dic. 13

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, de la ciudad de Dolores, a cargo de la Dra. Daniela Galdos, Secretaría Única, a cargo de la Dra. María Lujan Benitez, comunica por cinco días que el 21 de noviembre de 2023, se ha declarado la Quiebra de SOSA MARIA ALEJANDRA, DNI 31.885.680, CUIL 27-31885680-5, de tramite bajo la caratula "Sosa María Alejandra s/Quiebra (Pequeña)", Expediente N° 62.178, habiendo sido designado síndico el Cdor. Sergio Manuel Lombardi, con domicilio en calle Necochea N° 94 de la ciudad de Dolores, días de atención lunes a viernes de 10:00 a 13:00 hs. y de 15:00 a 18:00 hs., con teléfono de contacto: 221-4631409, a quien los acreedores deberán presentar en el domicilio antes dicho o de forma electrónica enviando hasta el día 9 de febrero de 2024 al mail: ignaciobergaglio@gmail.com, los pedidos de verificación de sus créditos, adjuntando en formato PDF los originales y copia de la documentación fundante del pedido, no obstante que podrán ser requeridos para su puesta a disposición por el Juzgado y/o la sindicatura en cualquier momento. Asimismo, la solicitud de los legajos para su revisión y formular observaciones se deberá realizar al mail indicado, venciendo el plazo con fecha 28 de febrero de 2024. Para el caso de quienes deban abonar el pago del arancel verificadorio del art. 32 LCQ, equivalente al 10 % del salario mínimo, vital y móvil, con excepción de los créditos de causa laboral y los que sean por montos inferiores a tres salarios mínimos vital y móvil, se comunican los datos para la transferencia: Banco Patagonia SA, Titular: Juan Ignacio Bergaglio, DNI: 26.811.641, CUIT: 23-26811641-9, CBU: 0340206308206018100008. Se deja constancia que el 28 de marzo de 2024 y el 30 de abril de 2024 se fijaron como fecha de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Se hace saber a los terceros y al fallido que tengan bienes de este último, que deberán entregarlos al síndico. Se prohíbe realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Dolores, noviembre de 2023. Dra. María Lujan Benitez. Secretaria.

dic. 6 v. dic. 13

POR 5 DÍAS - El Señor Titular del Juzgado de Garantías N° 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Jorge Walter López, notifica a CARLOS FABIÁN TRIGUERO, en causa N° PP-07-00-079710-11/00 de la Secretaría del Juzgado de Garantías N° 1 Deptal., la resolución que a continuación se transcribe: "Lomas de Zamora, a los 30 días del mes de noviembre de año 2023 (...) Decido: 1) Declarar Extinguida la Acción Penal y Sobreseer totalmente a Carlos Fabián Triguero en orden a los delitos de Secuestro Extorsivo Agravado por Haber Logrado su Propósito, Por Ser Cometido Contra Un Menor de Edad, por El Número de Intervinientes y por El Empleo de Armas." Fdo. Jorge Walter López, Juez. Ante mí. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "Banfield, 30 de noviembre de 2023 (...) Tengo en cuenta que no se ha podido ubicar a lo largo de la investigación a Carlos Fabián Triguero, y es por ese motivo es que procedo a notificarlo de su sobreseimiento mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial Departamental". Fdo. Jorge Walter López, Juez de Garantías. Banfield, 30 de noviembre de 2023

dic. 6 v. dic. 13

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Dra. Graciela Julia Angriman, Jueza a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 5 del Departamento Judicial Morón, en el marco de la causa número J-2243 (I.P.P. N° 10-01-001350-20/00) seguida a Gastón Nicolás Brandan por el delito de Robo, del registro de la Secretaría Única, cítese y emplácese a GASTÓN NICOLÁS BRANDAN, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, con último domicilio en la calle Hugo del Carril N° 2777 de la localidad Mariano Acosta, partido de Merlo, nacido el día 07 de julio del 1996 en la localidad y partido de Merlo, titular del DNI N° 40.075.820, hijo de Lorena Brandan (v) y de Antonio Leguiza (f), instruido, habiendo cursado los estudios secundarios incompletos. Por el término de 5 (cinco) días, a fin que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación, a este Juzgado sito en la calle Colón N° 151, 4º piso, sector "B", Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su Comparendo Compulsivo. (artículos 129, 303 y 304 del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires). Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente: "Ciudad de Morón. (...) III. Consecuentemente cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a Gastón Nicolás Brandan (...)" Graciela Julia Angriman -Jueza- por el término de 5 (cinco) días, a fin que en el plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde, y de ordenar su Comparendo Compulsivo (arts. 129 y 304 del C.P.P.B.A.). Doctora Graciela Julia Angriman, Jueza en lo Correccional. Secretaría, 01 de diciembre de 2023. Eugenia Nerea Rojas Molina, Secretaría del Juzgado en lo Correccional N° 5 Departamento Judicial Morón.

dic. 6 v. dic. 13

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional n° 1 de San Nicolás, Secretaría Única, sito en calle Mitre 24, de ésta ciudad, cita a MATÍAS JOSÉ VELAZQUEZ, DNI 33427101, nacido en San Nicolás, Pcia. de Bs. As., el 29/09/1987, hijo de Carlos José Velazquez y de María Cristian Gonzalez, con último domicilio conocido en calle Jujuy nro. 233 B° Mitre, de la localidad de San Nicolás, por el término de cinco días a fin de que se notifique de lo resuelto por este Juzgado en causa n° SN-1410-2022, IPP-IPP PP-16-00-011569-21/00, caratulada: "Velazquez Matías José -Robo en Grado de Tentativa- San Nicolás" cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "San Nicolás, diciembre de 2023. Atento al estado de autos, en virtud de lo solicitado por el Sr. Agente Fiscal Dr. Jorge Leveratto y el silencio por parte de la Señora Defensora Oficial, desconociéndose el lugar actual de residencia del encartado Velazquez Matías José, notifíquesele por edictos a publicarse en el Boletín Oficial durante cinco días (cfr. art. 129 del C.P.P.), que deberá presentarse a estar a derecho, bajo apercibimiento de que si no compareciere ante este Juzgado, en el término de cinco días, será declarado Rebelde, expidiéndose Orden de Captura en causa nro. SN-1410-2022 (cfr. arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.). Notifíquese. Proveo por disposición de la Excma. Cámara de Apelación y Garantías Departamental". Fdo: Sebastián L. Zubiri. Juez. El nombrado, quien se encuentra imputado del delito de Robo en grado de Tentativa, deberá comparecer dentro del término de cinco días, ante este Juzgado, sito en calle Mitre n° 24, de la ciudad de San Nicolás, en día y hora hábil y bajo apercibimiento en caso de incomparencia, de declararlo Rebelde y expedirse Orden de Captura, en causa nro. SN-1410-2022. (arts. 129 y 304 del C.P.P.) San Nicolás, diciembre de 2023.

dic. 6 v. dic. 13

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional n° 1 de San Nicolás, Secretaría Única, sito en calle Mitre 24, de ésta ciudad, cita a JUAN PABLO MILICICH, DNI 30803805, nacido en San Isidro, pcia. de Bs. As., el 01/02/1984, hijo de José Próspero y de Alicia Isabel Morales, con último domicilio conocido en calle Ramella Nro. 2620 Morón, por el término de cinco días a fin de que se notifique de lo resuelto por este Juzgado en causa n° 5912, IPP-IPP PP-16-00-000126-20/00, caratulada: "Milicich Juan Pablo, Lesiones Leves Calificadas (Dos hechos), Amenazas, Amenazas Calificada, Hurto, Resistencia a la Autoridad y Daño, Capitán Sarmiento", cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "... En virtud de lo solicitado por el Sr. Agente Fiscal y de lo informado por la Señora Defensora Oficial, desconociéndose el lugar actual de residencia del encartado Milicich Juan Pablo, notifíquesele por edictos a publicarse en el Boletín Oficial durante cinco días (cfr. art. 129 del C.P.P.), que deberá presentarse a estar a derecho, bajo apercibimiento de que si no compareciere ante este Juzgado, en el término de cinco días, será declarado rebelde, expidiéndose orden de captura en causa nro. 5912 (cfr. arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.). Notifíquese. Proveo por disposición de la Excma. Cámara de Apelación y Garantías Departamental". Sebastián L. Zubiri. Juez. El nombrado, quien se encuentra imputado del delito de Amenazas, Lesiones Leves Calificadas, Hurto, Amenazas Calificadas, deberá comparecer dentro del término de cinco días, ante este Juzgado, sito en calle Mitre n° 24, de la ciudad de San Nicolás, en día y hora hábil y bajo apercibimiento en caso de incomparencia, de declararlo Rebelde y expedirse Orden de Captura, en causa nro. 5912. (arts. 129 y 304 del C.P.P.). San Nicolás, noviembre de 2023.

dic. 6 v. dic. 13

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a Sra. SANDRA LUCERO con domicilio en calle Falucho 7848 de esta ciudad, en causa nro. 19270 seguida a -Banda Gatica Lucas Ezequiel por el delito de Incidente de Ejecución de Pena-, la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 03 de octubre de 2023. Oficiase a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que conforme dispone la Ley 15232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Público Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...". En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente. Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs. al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado". Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/// del Plata, 1 de diciembre de 2023. Autos Y Vistos:... En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndosele saber que su silencio será interpretado como falta de voluntad para participar del proceso". Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución Penal.

dic. 6 v. dic. 13

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a la Sra. SUSANA DE SOTO, cuyo domicilio actual es desconocido, en causa nro. 19434 seguida a Lettieri Di Lauro Jonathan Nazareno por el delito de Incidente de Ejecución de Pena la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 29 de Noviembre de 2023.- Oficiese a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que conforme dispone la Ley 15232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Público Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...". En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente. Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs. al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado". Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/// del Plata, 1° de diciembre de 2023. Autos Y Vistos: En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como falta de voluntad para participar del proceso. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución Penal.

dic. 6 v. dic. 13

POR 5 DÍAS - La Dra. María Marcela Meregoni, Magistrado Suplente provee por Resolución de la Excm. Cámara de Apelaciones Dptal., Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Depto. Judicial de Mar del Plata, hace saber que con fecha 13/11/2023 se ha decretado la Quiebra de la sra. MELLADO ROSE MARIE, (DNI 30.025.420, CUIT 27-30025420-4) con domicilio en calle González Chávez 1940, de la ciudad de Mar del Plata, pcia. de Buenos Aires. Fijar la fecha del 21/03/2024 hasta la cual los acreedores podrán presentar al Síndico los pedidos de verificación de sus créditos. Se fija la fecha del 08/05/2024 hasta la cual el Síndico debe presentar del Informe Individual y hasta el 19/06/2024 para la presentación del Informe General. Intímase a la fallida y a los terceros para que entreguen al Síndico la documentación y los bienes de aquellos. Prohíbese hacerle pagos al fallido los que serán considerados ineficaces. Síndico designado C.P. María Irene Lavarello quién recibirá las solicitudes de verificación de créditos en el domicilio de calle Avda. Luro 3894-1° "A" de Mar del Plata, los días hábiles de lunes a viernes en el horario de 14:00 a 20:00 hs., Tel. (0223)474-7739. Cel. 2235259912, E-mail: estudiojewkes@gmail.com. Mar del Plata, noviembre de 2023.

dic. 6 v. dic. 13

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, del Departamento Judicial Moreno-General Rodríguez, Secretaría Única, sito en la calle Intendente Pedro Whelan N° 671 de General Rodríguez, en los autos caratulados "Biurrarena Rural S.A. s/Quiebra (Pequeña)", (Expte. N° MG 7653/2019), hace saber por cinco días, que se ha decretado la Quiebra Pequeña de BIURRARENA RURAL S.A. (CUIT 33-71467222-9), Síndico: Claudio Fabián Tayar Barrios, con domicilio en la calle Sarmiento N° 848 5° piso Oficina "C", de la localidad de Morón, pcia. Buenos Aires, domicilio 20206469340@cce.notificaciones intimándose al deudor y a quienes detentan bienes de aquel, los entreguen al Síndico Contador y dejándose constancia que se ha fijado el día 16 de febrero de 2024, para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos por causa o título anterior al Decreto de Quiebra (dictado el 07/09/2022 y confirmado por la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial Mercedes el 09/11/23) y posterior a la presentación del concurso preventivo (01/04/19) debiendo el funcionario falencial presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ los días 01/04/24, para la presentación del pertinente informe individual; y el día 15/05/24, para la presentación del informe general. Poner en conocimiento de los terceros la ineficacia de los pagos de cualquier naturaleza al fallido conforme los términos del artículo 88 inc. 5° de la Ley 24.522. Pamela Verónica Gomez Del Moro, Secretaria. Gral. Rodríguez, 1 de diciembre de 2023.

dic. 6 v. dic. 13

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de San Nicolás, en autos caratulados "Innocenti Nelida María c/Larriu Francisco s/Prescripción Adquisitiva Larga", N° SN-7685-2019, cita y emplaza a los herederos de FRANCISCO LARRIU, y/o cualquier interesado que se considere con derecho sobre el inmueble que se intenta prescribir, ubicado en General Rojo, Partido de San Nicolás, Circ. X, Secc. A, Manz. 29, Parc.7, Partida inmobiliaria 16.019,

Inscripción: 2105, Fº 1021v del año 1892, para que dentro del término de 10 días comparezcan a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes en turno para que lo represente y defienda. San Nicolás, noviembre de 2023. Mucilli Luciano Eduardo. Auxiliar Letrado.

dic. 7 v. dic. 11

POR 2 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 19 de La Plata, cita a los presuntos herederos de CLAUDIO JUAN ROSSI, DNI 16624592, por edictos para que dentro del término de diez días comparezcan a estas actuaciones caratuladas "García Lopez Jose María c/Rossi Alejandro Aldo y Otros s/Cumplimiento de Convenio" a tomar la intervención que les corresponda, bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial de Ausentes para que los representen. La Plata, 4 de diciembre de 2023. Landa Rocio. Auxiliar Letrada.

dic. 7 v. dic. 11

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de San Martín, a cargo del Dr. Escola Marcelo Pablo, Juez Subrogante, P.D.S., cita y emplaza a Sucesores de BRIGNARDELLO NELIDA para que en el término de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos sobre el bien objeto de autos sito en la Av. San Martín N° 1084 de la localidad de Bella Vista, partido de San Miguel; con nomenclatura catastral Circ. 1 - Secc. E - Manz. 155 - Parc. 8A - Partida 24333; en el juicio "Mussio Carlos Alberto y Otro/a c/Sucesores de Brignardello Carlos Cipriano s/Prescripción Adquisitiva Larga", N° Causa: 90534, bajo apercibimiento de nombrarles un Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente. Cabal Rodríguez Romina Laura. Auxiliar Letrado.

dic. 7 v. dic. 11

POR 2 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única de Quilmes, sito en calle 9 de Julio 287, 3º piso, Quilmes, cita y emplaza a PETRA PEREZ (española, divorciada de Arnaldo Guillermo Bühler, de cuarenta años de edad en 1951, nacida en el año 1911, de profesión modista, con último domicilio registrado en la calle Gibson N° 4256 de Capital Federal) y/o sus herederos y/o todo aquel que se crea con derechos respecto del inmueble sito en la calle Estanislao del Campo N° 1193, esquina con Carlos Pellegrini de Quilmes Oeste. Nomenclatura Catastral: Cir. III, Secc. D, Mzna. 48, Parc. 6, Folio 6564 año 1951 de Quilmes (086), para que en el término de 10 días comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial, ante la incomparecencia y/o falta de contestación de demandada. (conf. SCJBA14/5/96, D.J.B.A 151-80) en los autos "Szczupak Elvio Román c/Perez Petra y Otros s/Usucapión". Quilmes, noviembre de 2023.

dic. 7 v. dic. 11

POR 2 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 19 de La Plata, cita a los presuntos herederos de ALEJANDRO ALDO ROSSI, DNI 14247343, por edictos para que dentro del término de diez días comparezcan a estas actuaciones caratuladas "García Lopez Jose María c/Rossi Alejandro Aldo y Otros s/Cumplimiento de Convenio" a tomar la intervención que les corresponda, bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial de Ausentes para que los representen. La Plata, 4 de diciembre de 2023. Landa Rocio. Auxiliar Letrada.

dic. 7 v. dic. 11

POR 2 DÍAS - El Tribunal de Trabajo N° 1 del Departamento Judicial Junín, provincia de Buenos Aires cita y emplaza al Señor Sr. CABEZA MARCOS JAVIER, DNI N° 28.287.967, para que dentro del plazo de diez días tome la intervención que entienda le corresponde, por sí o mediante apoderado, en los autos caratulados; "Figgini Pablo Cesar c/Guillermo Bernardo y Otro/a s/Incidente", Expte. N° 42052, bajo apercibimiento de que si vencido el plazo de los edictos los demandados no comparecieren, se designará Defensor Oficial para que los represente en juicio. Junín, 21 de noviembre de 2023. Viegas Florencia Soledad. Auxiliar Letrado.

dic. 7 v. dic. 11

POR 2 DÍAS - El Tribunal de Trabajo N° 1 del Departamento Judicial Junín, provincia de Buenos Aires cita y emplaza al Señor CABEZA GUILLERMO BERNARDO, DNI N°23.407.318, para que dentro del plazo de diez días tome la intervención que entienda le corresponde, por sí o mediante apoderado, en los autos caratulados; "Figgini Pablo Cesar c/Cabeza Guillermo Bernardo y Otro/a s/Incidente", Expte. N°42052; bajo apercibimiento de que si vencido el plazo de los edictos los demandados no comparecieren, se designará Defensor Oficial para que los represente en juicio. Junín, 21 de noviembre de 2023. Baldomir Silvana. Auxiliar Letrado.

dic. 7 v. dic. 11

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, hace saber que en autos "Travi Basualdo Lorenzo Juan De Dios Pedro s/Concurso Preventivo (Pequeño)", Expte. N° 130434, se resolvió con fecha 23-10-2023 decretar la Apertura de Concurso Preventivo del patrimonio del fallecido Sr. LORENZO JUAN DE DIOS PEDRO TRAVI BASUALDO (DNI 17.977.327) con último domicilio real en calle 23 Número 989, piso 8 Db. 4 de la ciudad de Miramar, partido de General Alvarado. Se fija hasta el día 23-2-2024 para que los acreedores por causa o título anterior a la presentación en concurso (20-10-2023), soliciten verificación de sus créditos ante el síndico, C.P.N. Guillermo José Haddad, en el domicilio de la calle Rawson 2272 de Mar del Plata, de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 h. Envío, en formato PDF, de pedidos de verificación e impugnaciones al domicilio electrónico travibasualdolorenzo130434@gmail.com. Mar del Plata.

dic. 7 v. dic. 14

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14, a cargo del Dr. Negri Nicolás Jorge, Secretaría Única, a mi cargo, comunica por cinco días que el 23 de noviembre de 2023, se ha abierto el Concurso Preventivo de RENVERS S.A., CUIT 30-70847702-4, habiendo sido designado síndico el Cr. Marcelo Edgardo Mirasso, con domicilio en calle 6 N° 1197 de la ciudad de La Plata, días de atención lunes a viernes de 9 a 13 hs. y de 15 a 19 horas, a quien los acreedores deberán presentar en el domicilio antes dicho o de forma electrónica enviando hasta el día 19 de febrero de 2024 al mail: ignaciobergaglio@gmail.com, los pedidos de verificación de sus créditos, adjuntando en formato

PDF los originales y copia de la documentación fundante del pedido, no obstante que podrán ser requeridos para su puesta a disposición por el Juzgado y/o la sindicatura en cualquier momento. Asimismo, la solicitud de los legajos para su revisión y formular observaciones se deberá realizar al mail indicado. Observaciones a los créditos se podrán presentar al síndico hasta el día 4 de marzo de 2024. Para el caso de quienes deban abonar el pago del arancel verificadorio del art. 32 LCQ, equivalente al 10 % del salario mínimo, vital y móvil, con excepción de los créditos de causa laboral y los que sean por montos inferiores a tres salarios mínimos vital y móvil, se comunican los datos para la transferencia: Banco Patagonia SA, Titular: Juan Ignacio Bergaglio, DNI: 26.811.641, CUIT: 23-26811641-9, CBU: 0340206308206018100008. Se deja constancia que el 3 de abril de 2024 y el 16 de mayo de 2024 se fijaron como fecha de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Audiencia informativa el día 30/08/2024 a las 10:00 horas. Vencimiento periodo exclusividad el día 9 de septiembre de 2024. La Plata, noviembre de 2023. Dr. Guerreiro Pablo Nicolás, Auxiliar Letrada.

dic. 7 v. dic. 14

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Titular del Juzgado en lo Correccional N° 5 de Quilmes, Dra. Sandra Claudia Martucci, me dirijo a Ud. en causa N° 5964 (I.P.P. N° 13-01-5872-19), seguida a WALTER ROMÁN GUEVARA, por los delitos de Desobediencia (dos hechos), Amenazas y Tenencia Ilegal de Arma de Fuego de Uso Civil, todos ellos en concurso real entre sí (arts. 55, 149 bis, 189 bis inc. 2° primer párrafo y 239 del C.P.), a fin de peticionarle tenga a bien publicar por el plazo de cinco (5) días la siguiente resolución que a continuación se transcribe su parte pertinente: "///dad de Quilmes, noviembre de 2023. Autos y Vistos: (...) Considerando: (...) Resuelvo: I.- Declarar Extinguida la Acción Penal en la presente causa N° 5964 por la muerte del imputado Walter Roman Guevara (Art. 59 inc. 1° del C.P.). II.- Sobreseer total y definitivamente a Walter Román Guevara, naturalizado argentino, nacido el día 9/3/1954 en Uruguay, hijo de Walter Guevara y de Érica Romana, con domicilio en calle Av. Otto Bemberg N° 4691 esquina 147 de Berazategui, conforme art. 323 inciso 1° del C.P.P. y conc. del C.P.P. III.- Regístrese, notifíquese a las partes y publíquese por el plazo de cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires. Fecho, comuníquese y archívese". Sandra Claudia Martucci, Juez.

dic. 7 v. dic. 14

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Titular del Juzgado en lo Correccional N° 5 de Quilmes, Dra. Sandra Claudia Martucci, me dirijo a Ud. en causa N° 5385 (I.P.P. N° 13-01-8646-19), seguida a CAROLINA PAOLA WAIDELICH, por el delito de Desobediencia, a fin de peticionarle tenga a bien publicar por el plazo de cinco (5) días la siguiente resolución que a continuación se transcribe su parte pertinente: "///dad de Quilmes, noviembre de 2023. Autos Vistos: (...) Y Considerando: (...) Resuelvo: I.- Declarar Extinguida la Acción Penal por Prescripción en causa N° 5385 seguida a Carolina Paola Waidelich por el delito de Desobediencia, de conformidad con lo normado por los arts. 239 del C.P. y arts. 62 inc. 2°, 67 inc. D del Código Penal. II.- Sobreseer total y definitivamente a Carolina Paola Waidelich, titular de Documento N° 27.313.912, de nacionalidad argentina, nacida el día 07 de mayo de 1979 en la localidad y partido de Quilmes, hija de Ubaldo Waidelich y de Delia Beatriz Serdiuck, por el delito que le fuera atribuido presuntamente como ocurrido el día 05 de agosto de 2019 (arts. 322, 323 inc. 1° y 341 del C.P.P. Regístrese, notifíquese a las partes y a la imputada por medio de publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, por el plazo de cinco (5) días. Por último, comuníquese y archívese". Sandra Claudia Martucci, Juez.

dic. 7 v. dic. 14

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 1 de San Nicolás, Secretaría Única, sito en calle Mitre 24, de ésta ciudad, cita a ESTEBAN RAUL SCHMIDT, DNI 26126702, nacido en San Nicolás, pcia. de Bs. As, el 22/11/1977, hijo de Víctor Raul Schmidt y de María Cristina Ledesma, con último domicilio conocido en calle Miró N° 292 de la localidad de San Nicolás, por el término de cinco días a fin de que se notifique de lo resuelto por este Juzgado en causa N° SN-1504-2022, IPP PP-16-00-010499-20/00, caratulada: "Schmidt Esteban Raul -Robo- San Nicolás" cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "San Nicolás, en fecha consignada en la firma digital. Atento al estado de autos, en virtud de lo solicitado por el Sr. Agente Fiscal actuante en fecha 21 de noviembre pasado y de lo informado por las actuaciones policiales que se agregaran digitalmente el día 14 de noviembre pasado, desconociéndose el lugar actual de residencia del encartado Esteban Raul Schmidt, notifíquesele por edictos a publicarse en el Boletín Oficial durante cinco días (cfr. art. 129 del C.P.P.), que deberá presentarse a estar a derecho, bajo apercibimiento de que si no compareciere ante este Juzgado, en el término de cinco días, será declarado Rebelde, expidiéndose Orden de Captura en causa N° SN-1504-2022 (cfr. arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.). Notifíquese. Proveo por disposición de la Excma. Cámara de Apelación y Garantías Departamental". Fdo. Sebastián L. Zubiri. Juez. El nombrado, quien se encuentra imputado del delito de Robo, deberá comparecer dentro del término de cinco días, ante este Juzgado, sito en calle Mitre N° 24, de la ciudad de San Nicolás, en día y hora hábil y bajo apercibimiento en caso de incomparencia, de declararlo rebelde y expedirse orden de captura, en causa N°. SN-1504-2022. (arts. 129 y 304 del C.P.P.) San Nicolás, diciembre de 2023.

dic. 7 v. dic. 14

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Excma. Cámara de Apelaciones y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial de Dolores, tengo el agrado de dirigir el presente a Ud. en causa 2287 "Agüero Adrian Emmanuel s/Desobediencia - Daño", (IPP 03-00-4286-23), J. Gtías 3, a los efectos de que proceda a publicar edicto por el término de cinco días, a fin de notificar a AGÜERO ADRIAN EMMANUEL cuyo último domicilio conocido era en calle Gatti 1092, de la ciudad de Dolores, la resolución dictada por éste Tribunal el 01/12/2023 cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "Por los fundamentos expuestos en el acuerdo que precede, los integrantes de la Sala II de la Cámara de Apelaciones y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial Dolores Resuelven: 1) Hacer lugar al recurso de Apelación interpuesto por el Sr. Agente Fiscal, Dr. Mario Perez 2) Revocar la resolución dictada por el Sr. Juez de Garantías Dr. Gastón Giles, en fecha 18 de octubre de 2023, mediante la cual dispone: "... Sobreseer totalmente a Agüero Adrian Emmanuel, DNI 46.343.591, que memoriza en este acto, argentino, nacido el día 16/12/1992 en la localidad de San Francisco Solano, de 30 años de edad, que sabe leer y escribir, ocupación empleado del Matadero de la ciudad de Dolores, de estado civil soltero, domiciliado en calle Gatti N° 1092 de la localidad de Dolores, Tel. 2245-560109, hijo de Inés Agüero (v), por suponerse autor penalmente responsable del delito de desobediencia en concurso real con daño, previsto y sancionado por los arts. 239, 183 y 55 del Código Penal,

por no haberse podido justificar el cuerpo del delito en su faz objetiva sistemática (atipicidad), ello de conformidad con lo normado en el art. 323 inc. 3 del C.P.P." y 3) Disponer la elevación a juicio de los actuados, respecto del imputado Adrian Emmanuel Agüero, por los delitos que han sido calificados como "Desobediencia y Daño" en concurso real, previstos y sancionados por los arts. 239, 183 y 55 del Código Penal, considerando que corresponde su juzgamiento ante el Juzgado Correccional que corresponda. (art. 21, 210, 335, 336, 323 "a contrario", 421, 434, 439 y concs. del C.P.P., 239, 183, 55 y 45 del CP)". Diaz Jaime Adalberto. Auxiliar Letrado de Cámara de Apelación.

dic. 7 v. dic. 14

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Número 12, a cargo de la Dra. María Daniela Ferenc, Secretaría Única, del Departamento Judicial de la Plata, hace saber que en los autos caratulados "Maidana Sergio Emmanuel s/Quiebra, (Pequeña)", expte. LP-73186-2021, con fecha 15 de marzo de 2022, se ha decretado la Quiebra de SERGIO EMMANUEL MAIDANA, DNI: 32.393.816, CUIL: 20-32393816-5, con domicilio real en calle 58 N° 912, La Plata. Se intima al fallido y a terceros poner a disposición del Síndico bienes y documentación que tengan en su poder. Se prohíbe que se le efectúen pagos, o entrega de bienes, de cualquier naturaleza, haciéndose saber a quienes lo hicieran que los mismos serán considerados ineficaces. Los acreedores podrán presentar sus pedidos verifcatorios hasta el día 15 de febrero de 2024, en el domicilio legal del síndico Cra. Angela Elma Mileti, calle 57 N° 632, piso 3° "A", La Plata, de lunes a viernes de 15 a 18 hs., debiendo solicitar previo turno a: correo electrónico: "consulpyano@hotmail.com", y/o telefónicamente celular 221-4817936. De corresponder abonar arancel, se efectuará a través de transferencia bancaria a cuenta titular de la sindicatura, Banco de la .de Bs. As., CBU: 0140114703205052705292. Se fija hasta el día 01 de abril de 2024, presentación del informe individual de créditos el día 02 de mayo de 2024, presentación del informe general. La Plata, 30 de noviembre de 2023. Aztorica Mariano Alberto. Secretario.

dic. 7 v. dic. 14

POR 5 DÍAS - El Señor Juez Titular a Cargo P.D.S del Juzgado Correccional N° 3 del Departamneto Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Carlos Gualtieri notifica a RUBEN DARIO LEIVA, en la causa N° 07-00-40137-19 (N° interno 8320) seguida al nombrado en orden al delito de Encubrimiento Calificado, de trámite por ante el Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, (sito en el 4º piso, sector "f" del Ed. Tribunales, Cno. Negro y Larroque, Banfield, tel. N° 4202-1327 internos 12134, 12241, 12354 y 12329 -fax automático-, e-mail: juzcorr3-lz@jusbuenosaires.gov.ar), cuya resolución infra se transcribe: "///field, 13 de noviembre de 2023. Autos y Vistos: Para resolver en la presente causa N° 07-00-40137-19 (N° interno 8320) seguida a Leiva Ruben Dario por el delito de Encubrimiento Calificado, y Considerando: Que habiendo transcurrido el término por el cual se concediera el instituto de Suspensión del Juicio a Prueba y, no habiéndose informado incumplimiento alguno de las obligaciones oportunamente impuestas por quien tenía el control de las mismas, en conformidad con el dictamen expresado por el Sr. Fiscal de Juicio interviniente, es que corresponde declarar la extinción de la acción penal (art. 76ter del C.P.). Por todo lo expuesto es que, Resuelvo: I.- Declarar la Extinción de la Acción Penal de la presente causa N° 07-00-40137-19 (N° interno 8320) respecto a Leiva Ruben Dario a quien se le imputara el delito de Encubrimiento Calificado, hecho presuntamente ocurrido el día 14 de abril de 2021 en el partido de Lomas de Zamora. (Artículo 76 ter del C.P.). II.- Sobreseer al encartado Ruben Dario Leiva, titular de DNI N° 31.540.048, de nacionalidad argentina, chofer, nacido el día 2/8/1974 en Lanús, hijo de Alberto Leiva y de Maria Rosa Varela, domiciliado en calle 106, manzana 9, casa 424 del Barrio Obrero de Lomas de Zamora, anotado en Registro Nacional de Reincidencia bajo el N° O4797750, en virtud de lo resuelto en el acápite I. (Artículo 341 del Ceremonial). Regístrese, Notifíquese, comuníquese y archívese". Fdo: Carlos Gualtieri, Juez a cargo P.D.S. Ante mi: Leandro Avecilla, Auxiliar Letrado.

dic. 7 v. dic. 14

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 23 del Departamento Judicial de La Plata, en autos: "Moratti Adalberto Miguel s/Ausencia con Presunción Fallecimiento", Causa LP-52590-2022, ha dispuesto citar por edictos al Sr. MORATTI ADALBERTO MIGUEL, DNI 12.991.731, a efectos de que comparezca el mismo al proceso (Art. 145 CPCC-su doctrina), bajo apercibimiento de Ley.

dic. 7 v. dic.14

POR 5 DÍAS - El Señor Juez Titular a Cargo P.D.S. del Juzgado Correccional N° 3 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Carlos Gualtieri notifica a IVAN EMANUEL CARRIZO en la causa N° 07-00-48713-20 (N° interno 7780) seguida al nombrado en orden al delito de Robo, de tramite por ante el Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, (sito en el 4º piso, sector "f" del Ed. Tribunales, Cno. Negro y Larroque, Banfield, tel. N° 4202-1327 internos 12134, 12241, 12354 y 12329 -fax automático-, e-mail: juzcorr3-lz@jusbuenosaires.gov.ar), cuya resolución infra se transcribe: "///field, 17 de noviembre de 2023. Autos y Vistos: Para resolver en la presente causa N° 07-00-48713-20 (N° interno 7780) seguida a Carrizo Ivan Emanuel por el delito de robo, Y Considerando: Que habiendo transcurrido el término por el cual se concediera el instituto de Suspensión del Juicio a Prueba y, no habiéndose informado incumplimiento alguno de las obligaciones oportunamente impuestas por quien tenía el control de las mismas, en conformidad con el dictamen expresado por la Sra. Fiscal de Juicio interviniente, es que corresponde declarar la extinción de la acción penal (art. 76ter del C.P.). Por todo lo expuesto es que, Resuelvo: I.- Declarar la Extinción de la Acción Penal de la presente causa N° 07-00-48713-20 (N° interno 7780) respecto a Carrizo Ivan Emanuel a quien se le imputara el delito de Robo, hecho presuntamente ocurrido el día 10 de octubre de 2020 en el partido de Almirante Brown. (Artículo 76 ter del C.P.). II.- Sobreseer al encartado Ivan Emanuel Carrizo, titular de DNI N° 38.840.743, de nacionalidad argentina, soletro, nacido el día 17/9/1994 en Lanús, hijo de Carlos Mario Carrizo y de Elizabeth Beatriz Scachari, domiciliado en calle Cangallo N° 1661 de Temperley, anotado en Registro Nacional de Reincidencia bajo el N° O4662371, en virtud de lo resuelto en el acápite I. (Artículo 341 del Ceremonial). Regístrese, Notifíquese, comuníquese y archívese". Fdo: Carlos Gualtieri, Juez a cargo P.D.S. Ante mi: Leandro Avecilla Auxiliar Letrado.

dic. 7 v. dic. 14

POR 5 DÍAS - El Señor Juez Titular a Cargo P.D.S. del Juzgado Correccional N° 3 del Departamneto Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Carlos Esteban Gualtieri, cita y emplaza a KEVIN ARIEL FERREIRA, por ante el Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, (sito en el 4º piso, sector "f" del Ed. Tribunales, Cno. Negro y Larroque,

Banfield, tel. N° 3751-1100 internos 12134, 12241, 12354 y 12329 -fax automático-, e-mail: juzcorr3-lz@jusbuenosaires.gov.ar), en la causa N° 07-00-1422-23 (N° interno 8706) seguida al nombrado en orden al delito de Amenazas en Concurso Real con Lesiones Leves Agravadas Por El Vínculo y Por Su Comisión en Contexto de Violencia de Género, cuya resolución infra se transcribe: "///field, Y Vistos: Esta causa N° 661/2023 del registro de la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal departamental y N° 07-00-1422-23 (N° interno 8706) de este Juzgado caratulada "Ferreira Kevin Ariel s/Amenazas en Concurso Real con Lesiones Leves Agravadas por el Vínculo y por Su Comisión en Contexto de Violencia de Género", Y Considerando: Lo planteado por el Sr. Agente Fiscal de Juicio, lo manifestado por la Defensa Oficial y de acuerdo a las constancias obrantes en autos se desprende que: Con los elementos colectados y habiendo el encartado Ferreira Kevin Ariel constituido domicilio en la calle 813 N° 1551, de la Localidad de Florencio Varela, ausentándose de dicho domicilio sin haber tomado el recaudo de anotar su alejamiento del mismo al órgano jurisdiccional o en su defecto a su Defensor Oficial. No obstante lo expresado precedentemente, el Suscripto, previo dar cumplimiento con lo ordenado en el artículo 303 y siguientes y con el fin de resguardar el debido proceso y demás garantías constitucionales y tal como lo viene sosteniendo nuestro doctrinario Jorge Claria Olmedo que: "...El Tribunal debe agotar los medios legales que para conseguir la intervención del imputado: si no lo consigue lo declarará rebelde o contumaz, cualquiera la causa de la ausencia: incomparecencia, ocultación o fuga..." (Tratado de Derecho Procesal Penal TºII, Pag. 91 Ed. Córdoba). Es mi criterio previo a la declaración de rebeldía, librar edictos a los efectos de publicarlos en el Boletín Oficial por el término de Ley (art. 129 del Código de Procedimiento Penal) por ello: En atención a lo expuesto es que: Resuelvo: 1) Citar a Ferreira Kevin Ariel por intermedio de edictos, los que se publicarán por el término de cinco (5) días y en la forma establecida en el artículo 129 del Código de Procedimiento Penal en el Boletín Oficial a cuyo efecto librese oficio, debiendo presentarse el nombrado dentro de los cinco días de la última publicación, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia se le declarará su Rebeldía (art. 303 y siguientes del Código de Procedimiento Penal). 2) Suspender los términos del plazo de citación a juicio hasta que se obtenga el resultado de los edictos publicados. Notifíquese". Firmado: Carlos Esteban Gualtieri, Juez. P.D.S. Ante mí: Leandro Avecilla, Auxiliar Letrado.

dic. 7 v. dic. 14

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Dra. Karina Andrea De Luca, Jueza interinamente a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial Morón, en causa correccional N° seguida a por el delito de Hurto en Grado de Tentativa, del registro de la Secretaría Única, cítese y emplácese a JUAN MANUEL LAYA, argentino, soltero, de profesión mecánico, nacido el 17 de julio de 1995, en la localidad de El Palomar, partido de Morón, de 28 años de edad, con instrucción primaria completa, hijo de Juan Carlos Laya y de Gladys Norma Caceres, con último domicilio en la calle Cañada de Ruíz nro. 787 de la localidad de El Palomar, partido de Morón mediante edicto a publicarse por el término de cinco (5) días a fin que comparezca a regularizar su situación procesal dentro del plazo de treinta (30) días corridos a contar desde la publicación, a este Juzgado, sito en la calle Colón y Almirante Brown, edificio penal, cuarto piso, sección "k" de la localidad y partido de Morón, provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su comparendo.- Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente: "I.-... II.- Atento a lo dictaminado por el doctor Leonardo Lisa en la presentación que antecede, y de lo que surge del contenido del informe policial, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de ésta Provincia, a Juan Manuel Laya por el término de cinco (5) días, a fin que en el plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación comparezca a esta a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su Comparendo (art. 129 y 304 del C.P.P.)". Fdo. digitalmente el 4/12/23 por la Dra. Karina Andrea De Luca., Jueza PDS. Paredes Vanina Salome, Auxiliar Letrado.

dic. 7 v. dic. 14

POR 5 DÍAS - La Señora Titular del Juzgado en lo Correccional N° 1 de Avellaneda-Lanús, Dra. Brenda L. Madrid, notifica a LUCIANO GABRIEL SORIA, de nacionalidad argentina, estado civil soltero, albañil, profesión albañil, titular del DNI 41.958.403, nacido el día 17/05/1996, en Chimbass, provincia de San Juan, hijo de Fabian Antonio y Eva Rosa Paz, por el término de cinco días, a estar a derecho, en causa N° 20-00-018415-23, Registro de interno N° 1020, de la Secretaría del Juzgado en lo Correccional N° 1 Avellaneda-Lanús, resolución que a continuación se transcribe: "///laneda, a la fecha de la firma digital. En atención al estado de autos, teniendo en cuenta el resultado negativo que han arrojado las diligencias policiales tendientes a la notificación del encartado a tenor de las actuaciones de fecha 27 de noviembre del 2023, y demás constancias tendiente en este legajo, adunado a los argumentos brindados por la Defensa en relación al paradero de su ahijado procesal en su escrito de fecha 28 de noviembre del año en curso, en razón de ignorarse el domicilio del encausado de autos, se deberá proseguir de conformidad con lo normado por el artículo 129 del código de Procedimiento Penal. A tales fines, se cita y emplaza a Luciano Gabriel Soria, (...) por el término de cinco días, a estar a derecho. A sus efectos, librese edicto y publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco días". Fdo. Brenda L. Madrid, Juez.

dic. 7 v. dic. 14

POR 1 DÍA - El Juz. de 1ra. Inst. en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes en los autos caratulados: "Belmonte Damian Salvador s/Ausencia con Presunción Fallecimiento", (Expte. 88493), cita al presunto fallecido DAMIAN SALVADOR BELMONTE, DNI 4998658, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de Ley (Arts. 25 Ley 14.394). Mercedes, diciem. de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda, hace saber por un día que en los autos "Sierra Orlando Herminio s/Sucesión Ab-Intestato", N° 89.665 en trámite por ante este Juzgado a cargo de la Dra. Reghenzani María Elisa secretaria a mi cargo que con respecto a la sociedad Grupo Zea S.R.L. previo a la declaratoria de herederos, existían según estatuto dos socias, la Srta. Evangelina Daniela Sierra Mosca y la Sra. Zulema Higinia Mosca De Sierra. El capital social es de \$10.000 (diez mil pesos), dividido en mil cuotas de diez pesos valor nominal cada una. Evangelina Daniela Sierra Mosca 9.500 cuotas por un total de \$9.500.- (nueve mil quinientos pesos), y Zulema Higinia Mosca quinientas cuotas por un total de \$500.- (quinientos pesos). Por efecto de la declaratoria de herederos el transferente ORLANDO HERMINIO SIERRA, causante, transfiere por declaratoria de herederos, sus derechos a la heredera, única hija, Evangelina Daniela Sierra Mosca en la proporción del 50% de los derechos sobre los bienes gananciales. Gustavo Oscar Perez Taberero, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juz. de 1º Inst. en lo Civil y Comercial 4 del Dpto. Jud. de San Isidro hace que el los autos caratulados "Orloff Pablo Esteban s/Concurso Preventivo" se dispuesto en fecha 12/04/2023 el cumplimiento del acuerdo homologado (conf. art. 59 L.C.y Q.). San Isidro, diciembre de 2023. Graciela F. Maugeri, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Nº 4, en lo Civil y Comercial, del Departamento Judicial de San Isidro, hace saber que el los autos caratulados "Casal Gloria Maria s/Concurso Preventivo", Exp. Nº 53224, se dispuesto en fecha 22/03/2023 el cumplimiento del acuerdo homologado (conf. art. 59 L.C.y Q.). San Isidro, diciembre de 2023. Graciela F. Maugeri, Secretaria.

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Villegas, cita y emplaza por 10 días a MIGUEL AMUD y/o quienes se crean con derechos sobre el inmueble sito en Piedritas, ptdo. de General Villegas y designado catastralmente como: Circ. VIII, Sec. C, Mza. 6, Parc. 4, Partida 2334 para que en dicho plazo comparezcan a estar a derecho en autos "Porrato Pastorino Patricio Germán c/Amud Miguel s/Prescripción Adquisitiva Vicenal", Expte. Nº 35.685/2023, en trámite por ante este Juzgado sito en Moreno Nº 445 de dicha ciudad, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes para que lo represente. General Villegas, 4 de diciembre de 2023. Satragno Sabrina. Secretario.

dic. 11 v. dic. 12

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial Nº 6 de Mercedes cita a los herederos de EDUARDO MIGUEL PIETRAFESSA a que comparezcan a estos obrados caratulados "Amaro Edgardo Gabriel c/Pietrafesa Eduardo Miguel s/Prescripción Adquisitiva Muebles" en el término de diez días bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para asumir su representación (arts. 145, 146, 147 y 341 del C.P.C.). Videtta Natalia Veronica. Secretario.

dic. 11 v. dic. 12

POR 2 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 5 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita a VITAP S.R.L., INES SILVIA VISCONTI y/o posibles herederos y/o a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en Esteban Echeverría Matrícula 139341 nomenclatura catastral: Circ.: I, Sec.: C, Chac.: 33, Manzana: 33 U, Parcela 4, para que dentro del término de 10 días se presenten en los autos "Castellon Adriana Patricia c/Gey De Romano Sofia y Otros s/Prescripción Adquisitiva Vicenal/Usucapión (124)", haciendo valer sus derechos bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente en juicio. Lomas de Zamora, diciembre de 2023. Espinosa Rodrigo Andres. Auxiliar Letrado.

dic. 11 v. dic. 12

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Rivadavia, Departamento Judicial de Trenque Lauquen, en autos caratulados "Di Fonzo Graciela Alicia y Ceccarelli Carlos Alberto c/Manuel Juliana, Pilar Elena Serrano, Beltran Hilda Mabel, Elena Yolly Serrano, Mora Herminia Serrano. s/Usucapión", expte. Nº 12572, cita y emplaza por diez (10) días a MANUEL, JULIANA y PILAR ELENA SERRANO Y BELTRAN; HILDA MABEL y ELENA YOLLY SERRANO Y MORA; y HERMINIA MORA DE SERRANO", y/o a quien/es resulte/n propietarios y/o con derechos reales, posesorios y personales sobre un inmueble ubicado en la localidad de Fortin Olavarría, partido de Rivadavia, Provincia de Buenos Aires, designado según titulo como "Sola "b", Manzana 44" , Nomenclatura Catastral: Circunscripción: IX: Sección: A, Manzana: 47, Parcela: 2; Partida Inmobiliaria: 89-89-3124, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Buenos Aires en la Inscripción Nº D.H. 4530/56 con relación al Folio Nº 164, Año 1923 (89); a que comparezcan en las presentes actuaciones a tomar la intervención que les corresponde bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que los represente. América, partido de Rivadavia, provincia de Buenos Aires, a 1º de diciembre de 2023. Zaton Valentina. Secretario.

dic. 11 v. dic. 12

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial Nº 4 del Dpto. Judicial Mercedes, a cargo del Dr. Marcelo Fabian Valle, Secretaria Única, a cargo de la Dra. Analía Verónica Barletta, se cita y emplaza a los herederos de MIGUEL ÁNGEL DIEZ, DNI 81.038.401, a tomar intervención en estos obrados, en el término de diez días, bajo apercibimiento de ser representados por el Sr. Defensor Oficial, en los autos caratulados, "Mirabele Ricardo Domingo y Otro/a c/Diez Miguel Angel y Otro/a s/Daños y Perj. Autom. c/Les. o Muerte (exc. estado)", Expte. Nº 83600. "Mercedes, 20/10/2023. Citase a los herederos de Miguel Ángel Diez a tomar intervención en estos obrados, en el término de diez días, bajo apercibimiento de ser representados por el Sr. Defensor Oficial, todo mediante edictos a publicarse por el plazo de dos días, en el Boletín Oficial de La Plata. [...]". Fdo: Valle Marcelo Fabian, Juez. Moya Fabiana Alejandra. Secretario.

dic. 11 v. dic. 12

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Chivilcoy, Dpto. Judicial de Mercedes, Secretaría Única, en autos "Rienzo Nilda Adriana c/Sucesores de Ana Rossi de Diaz s/Usucapion", Expte. Nº 61677, cita y emplaza a ANA ROSSI DE DÍAZ; a sus herederos y/o a quienes se consideren con derecho respecto al inmueble ubicado en calle Crucero Gral. Belgrano (ex calle 79) Nº 165 entre calles Almafuerte y Las Heras de Chivilcoy, cuyo número de inscripción de dominio es Folio 13260, año 1911 y su nomenclatura catastral es: Circunscripción XVIII, Sec. K, Quinta 475, Mz. 475 C, Parcela 2, Partida Inmobiliaria Nº 028-27331, para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de 10 días bajo apercibimiento de designarse Defensor de Pobres y Ausentes que los represente (art. 146,147,150 y concc. Del CPC). Chivilcoy, 30 de octubre de 2023. Tenaglia Gustavo Alberto. Secretario.

dic. 11 v. dic. 12

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4 del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por diez días a los herederos o al representante legal de GRANADA TRINIDAD a comparecer en estos autos a estar a derecho y tomar la intervención que les corresponda, bajo apercibimiento de nombrarles Defensor de Pobres y Ausentes (arts. 43 y 53 inc. 5 del CPCC). Quilmes, diciembre de 2023. Quilmes, diciembre de 2023. Guerrero Fabian Alejandro. Secretario.

dic. 11 v. dic. 12

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por diez días a los herederos o al representante legal de SACCIA JOSE LUIS a comparecer en estos autos a estar a derecho y tomar la intervención que les corresponda, bajo apercibimiento de nombrarles Defensor de Pobres y Ausentes (arts. 43 y 53 inc. 5 del CPCC). Quilmes, diciembre de 2023. Guerrero Fabian Alejandro. Secretario.

dic. 11 v. dic. 12

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo de la Dra. Alicia Angela Ortolani, Secretaría Única cita y emplaza por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario Conceptos del Norte de Vicente López a LARCO MARÍA DE LOS ANGELES TERESITA y/o sus presuntos herederos y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble sito en la calle Domingo de Acasusso 5160 Munro, partido de Vicente López, para que en el término de 10 días comparezcan a hacer valer sus derechos y a contestar demanda, en los autos "Rodríguez Octavio María c/Pellerano De Macary Cristina y Otros s/Prescripción Adquisitiva Vicenal/Usucapación", Expte.N° SI-4503/2011, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente. San Isidro, diciembre de 2023. Scippa Federico Martín. Auxiliar Letrado.

dic. 11 v. dic. 12

POR 2 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6 de San Isidro, a cargo del Dr. Mariano Aristóbulo Bonanni, Secretaría Única a cargo de los Dres. Alejandro Eduardo Babusci y Marcela Alejandra Rodríguez, sito en la calle Ituzaingó 340, piso 6°, en el marco de los autos caratulados "Thomsen Hall Carlos Hugo y Otro c/Thomsen Hall Alfredo Walter s/Colación", (expte. N° 41339), cita a los herederos de los actores CARLOS HUGO THOMSEN HALL, DNI: M5.615.555 y de RICARDO FEDERICO THOMSEN HALL, DNI: 5.608.201, a comparecer a estar a derecho en el expediente referenciado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 53, inc. 5° del Código Procesal Civil y Comercial de la Provincia de Buenos Aires. Se informa que la publicación de los presentes edictos de deberá realizar en el Boletín Oficial durante dos días consecutivos. San Isidro, noviembre de 2023. Rodríguez Marcela Alejandra. Secretario.

dic. 11 v. dic. 12

POR 2 DÍAS - Juzgado de Paz Letrado de Coronel Rosales, Sec. Única, del Dpto. Judicial de B. Bca., cita y emplaza a eventuales herederos del demandado ALAYMO PEDRO FRANCISCO y a todo quien se considere con derecho sobre el inmueble objeto del presente juicio, para que dentro del plazo de 10 días, comparezca a hacer valer los derechos que pudieran corresponderle en autos: "Pellerito José c/Alaymo Pedro Francisco s/Prescripción Adquisitiva Vicenal/Usucapación", Exp. 67209, sobre el inmueble identificado catastralmente como Nomenclatura Catastral: Circ.VI, Secc. W, Manzana 185a, Parcela 6. Inscripto el dominio no matriculado bajo el F° 615 Año 1952 del partido de Coronel Rosales (113), bajo apercibimiento de designar Defensor al de Ausentes. Punta Alta, 8 de noviembre de 2023. Fdo.: Dr. Sebastian Manuel Uranga Moran, Secretario.

dic. 11 v. dic. 12

POR 2 DÍAS - Autos: "Torres Pablo Javier c/Sarti Ruben Enrique y Otro s/Prescripción Adquisitiva Vicenal/Usucapación", Expte. N° 65633. El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Rosales cita y emplaza al demandado, OSCAR DEMETRIO PRADA, o a sus eventuales herederos y a todo quien se considere con derecho sobre el inmueble objeto del presente juicio identificado catastralmente como Circ. VI, Sec. L, Mza. 220, Parc. 1 a., Partida N°: 113-8696. Dominio: Folio106/62 del Partido de Coronel Rosales, para que dentro del plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos, bajo apercibimiento de nombrarseles Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente en el proceso. Punta Alta, de 2023. Fdo.: Sebastian Uranga Moran, Secretario.

dic. 11 v. dic. 12

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 11 a cargo de la Dra. Marta M. Capalbo, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro, sito en Ituzaingó 340 Piso 3° de San Isidro en autos "Valle Juan Pablo c/Turturro Gabriela Teresa y Otros s/Prescripción Adquisitiva", Expediente N°17914/2012, notifica a BLANCA FIORENCIS (DNI 93.396.124), LUCIANO TERLEVICH (DNI 93.320.923) y MARÍA ERMAN (DNI 93.345.268), la sentencia dictada en autos que en su parte pertinente dice "San Isidro, 20 de octubre de 2021... Fallo: 1°) Rechazando la demanda de prescripción adquisitiva introducida, 2°) Imponiendo las costas a la parte Actora en su calidad de vencida (Art. 68 CPCC), 3°) Difiriendo la regulación de honorarios para la oportunidad en que se acompañen las pautas pertinentes de conformidad a la legislación correspondiente, 4°) Ordenando, una vez firme la presente y cumplido con lo dispuesto por el art. 21 de la ley 6716, la devolución al actor de la documentación acompañada. Regístrese y notifíquese (Art. 135 CPCC)". Fdo. Marta Monica Capalbo. Juez. San Isidro, diciembre de 2023. Gianfelice Virginia. Auxiliar Letrado.

dic. 11 v. dic. 12

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 3 del Departamento Judicial de Moreno-Gral. Rodriguez, cita y emplaza al Sr. CLAUDIO NAZARET CANDIA para que en el término de diez días (10) comparezca a hacer valer sus derechos en el juicio caratulado "Jennifer Edith Maldonado c/Claudio Nazaret Candia s/Divorcio por Presentación Unilateral", expte. N° 9986-2020, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor Oficial para que lo represente. El auto que ordena la publicación del presente dice "Gral. Rodriguez, 17/10/2023. Atento al estado y constancias de auto, de conformidad con lo dispuesto por el art.145 del CPCC., cítese a Claudio Nazaret Candia por edictos, los que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "La opinión de Moreno" del partido de Moreno, para que en el término de diez días (10) comparezca a hacer valer sus derechos en el presente juicio, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor Oficial para que lo represente". Fdo. Dra. María Alejandra Galati. Juez.

dic. 11 v. dic. 12

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Lobos, Secretaría Única, del Dpto. Judicial de La Plata; cita y emplaza en el proceso "Pranzetti, Gaston Humberto c/Coccaro, Emilio Crescencio y Ots. s/Usucapion", a los sucesores de CAROLINA ADOBATO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble nombrado catastralmente como: Circunscripción I, Sección D, Manzana 357, Parcela 7-a del Partido de Lobos; inscripto al Folio166 del Año 1916 c/r. a las D.H. Folio 5506

del Año 1956 y 9059 del Año 1975 del Partido de Lobos, para que en el plazo de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos en el presente juicio, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente. Lobos, 5 de diciembre de 2023. Sassi María Constanza. Secretario.

dic. 11 v. dic. 12

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Uno con sede en Olavarría, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por diez días, a GUAZZONE JOSE y GUIASOLA AGAPITO -y a quiénes se consideren con derechos sobre los inmuebles objeto del proceso caratulado (P) "Jacobó José Domingo c/Guisasola Agapito y Otro/a s/Prescripción Adquisitiva Larga", Expte. OL-5945-2022 ambos sitios en el paraje de Cnia Nievas del pdo. de Olav., uno en esquina de calles De Los Fundadores y Camino del Volga con nomenclatura catastral Circ. II, Secc. M, Chacra 1176, Manzana 1176 dd, Parcela 1 a - compuestos por antiguos lotes 1 al 27 de la manzana VII chacra 932 segun folio 2490 año 1889 y el otro en esquina de calles sin nombre y Camino del Volga con nomenclatura catastral Circ. II, Secc. M, Chacra 1176, Manzana 1176 cc, Parcela 1 a compuestos por antiguos lotes 1 a 8, 12,14,16,17,18,20, 22 y 24 a 31 de la manzana IV de la chacra 932 segun folio 2940 año 1889, para que tome intervención en autos y haga valer los derechos que estime corresponder bajo apercibimiento de nombrarse un Defensor de Ausentes. Olavarría. Castellucci Florencia. Secretario.

dic. 11 v. dic. 12

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil, cita a los herederos de FERNANDEZ LUISA GENOVEVA y/o quienes se consideren con derecho, para que en el término de diez días comparezca a hacer valer sus derechos en el presente juicio, respecto del inmueble sito en Calle Soldado Argentino S/Nro., Esquina Dorrego, de la localidad de Tandil, provincia de Buenos Aires, designado catastralmente como Circ. I, Secc. C, Quinta 90, Manzana 90W, 7-c. Matrícula N° 33.806. Partida Inmobiliaria 103-53973, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente en el presente pleito. Serres Mariana. Auxiliar Letrado.

dic. 11 v. dic. 12

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 Departamental Avellaneda-Lanús, Secretaría Única, cita y emplaza por diez días a FRANCISCO LUKASZEWICZ (y/o FRANCISCO LUCASZEWICZ), SOFIA LUKASZEWICZ (y/o SOFIA LUCASZEWICZ), y sus posibles herederos, como también a quién se crea con derechos en relación al inmueble objeto de autos, sito en calle Jean Jaures N° 1787 de la localidad y Partido de Lanús, identificado catastralmente como C: 1, S: C, M: 32, Parc: 28, Partido 25 Designación: s/título como lote 36 manzana 20, matrícula DH 11845/1970, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el juicio "Hasan Mauro Cesar c/Lukaszewicz Francisco s/Prescripción Adquisitiva Larga", (expte. N° AL-29809-2022) en trámite por ante este Juzgado y Secretaría, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor Oficial para que los represente (art.341, CPCC). Meana Arturo Guillermo. Auxiliar Letrado.

dic. 11 v. dic. 12

POR 3 DÍAS - Por disposición de S.S., en causa N° ME- 2003-2023-8766, caratulada: "Fernandez Hernan s/Violación de Domicilio, Desobediencia (IPP PP-09-00-007953-23/00)", que tramita ante este Juzgado en lo Correccional N° 3 de Mercedes (B), se notifica al nombrado HERNAN FERNANDEZ, de la siguiente resolución: "Atento a lo informado por la Subestación de Policía Comunal de Mercedes precedentemente, notifíquese al imputado Fernandez Hernan por edicto de lo resuelto a fs. 12, intimándosele a presentarse ante este Juzgado, en el término de 10 días a partir del último día de publicación del presente, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, será declarado Rebelde (art. 129 del C.P.P)". Fdo. Dra. María Teresa Bomaggio, Juez Subrogante. Moya Fabiana Alejandra. Secretario.

dic. 11 v. dic. 13

POR 3 DÍAS - EL TRIBUNAL DEL TRABAJO N° 2 DE LOMAS DE ZAMORA, hace saber que el día 16 de febrero de 2024, se llevará a cabo la DESTRUCCIÓN DE LOS EXPEDIENTES que llevan más de diez años de paralizados o archivados, los que se encuentran clasificados en los legajos PD 1/21 a PD 14/21; PD 1/22 a PD 67/22; PD 1/23 a PD 147/23, autorizada por Resolución de la S.C.B.A N° 002849 de fecha 4 de noviembre de 2023. Asimismo se hace saber que la nómina de expedientes a destruir se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de éste Tribunal, sita en la calle J. D. Perón N° 46 piso 1° de Lomas de Zamora. Todo ello de conformidad con lo dispuesto por el Ac. 3397 del 5-1-1-2008, arts. 114, 115, 118, 119 y ccs. del Reglamento sobre el Régimen de Receptorías de Expedientes y Archivos del Poder Judicial. Los profesionales que necesiten acreditar actualmente o en el futuro trabajos judiciales a los fines previsionales o formular oposiciones, deberán solicitar al Tribunal la conservación de la causa en el plazo establecido por el Art. 120 del Reglamento referido. Lomas de Zamora, 5 de diciembre de 2023. Manteiga Daniel Jorge. Secretario.

dic. 11 v. dic. 13

POR 3 DÍAS - Por disposición de la Titular del Juzgado en lo Correccional N° 5 de Quilmes, Dra. Sandra Claudia Martucci, me dirijo a Ud. en causa N° 5633 y su acumulada N° 5858 (I.P.P. N° 13-00-012038-20 y 13-00-018761-21), seguidas a MONICA ELIZABETH GOMEZ, por los delito de Hurto Simple en Grado de Tentativa (Dos Hechos), a fin de peticionarle tenga a bien publicar por el plazo de tres (3) días las siguientes resoluciones que a continuación se transcriben en su parte pertinente: "///dad de Quilmes, junio de 2023. Autos Vistos: (...) Y Considerando: (...) Resuelvo: I.- Declarar Extinguida la Acción Penal por Prescripción en causa N° 5633 seguida a Mónica Elizabeth Gómez por el delito de Hurto Simple en Grado de Tentativa (art. 42 y 162 del Código Penal), de conformidad con lo normado por los arts. 62 inc. 2°, 67 inc. D del Código Penal. II.- Sobreseer total y definitivamente a Mónica Elizabeth Gómez, titular del DNI N° 22.843.799, de nacionalidad argentina, nacida en Río Cuarto, provincia de Córdoba, el día 22 de diciembre de 1972, soltera, desocupada, hija de Jesus Alfredo Gomez y de Elsa Mercedes Caceres, con domicilio en calle Lavalle N° 930 de San Nicolás, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por el delito que le fuera atribuido presuntamente como ocurrido el día 08 de junio de 2020 en Quilmes (art. 42 y 162 del C.P., arts. 322, 323 inc. 1° y 341 del C.P.P.). III.- Continuar con el proceso N° 5858 seguido a Mónica Elizabeth Gómez en orden al delito de hurto simple en grado de tentativa. Regístrese, notifíquese al Sr. Fiscal y a la Sra. Defensora

Oficial. A fin de no dilatar más el libramiento de las comunicaciones de la resolución que antecede, en tanto que la misma no causa gravamen a quien fuera imputada de autos, cúmplase con la notificación a Mónica Elizabeth Gómez, mediante publicación de la misma en el Boletín Oficial. A tal fin líbrese oficio. Por último, cúmplase con la comunicaciones de ley". Referencias: Funcionario Firmante: 06/06/2023 - 11:39:23. Martucci Sandra Claudia, Juez. Funcionario Firmante: 06/06/2023 - 12:02:18. De Luca Luciana, Auxiliar Letrado y "///dad de Quilmes, noviembre de 2023. Autos Vistos: (...) Y Considerando: (...) Resuelvo: I.- Declarar Extinguida la Acción Penal por Prescripción en causa N° 5858 seguida a Mónica Elizabeth Gómez por el delito de hurto simple en grado de tentativa (art. 42 y 162 del Código Penal), de conformidad con lo normado por los arts. 62 inc. 2°, 67 inc. D del Código Penal. II.- Sobreseer total y definitivamente a Mónica Elizabeth Gómez, titular del DNI N° 22.843.799, de nacionalidad argentina, nacida el día 22 de diciembre de 1972, en Río Cuarto, Córdoba, soltera, desocupada, hija de Jesus Alfredo Gómez y de Elsa Mercedes Caceres, con domicilio en calle Lavalle N° 930 de San Nicolás, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por el delito que le fuera atribuido presuntamente como ocurrido el día 28 de marzo de 2021 en Adrogue, partido de Almirante Brown (art. 42 y 162 del C.P. y arts. 322, 323 inc. 1° y 341 del C.P.P. III.- Levantar la rebeldía, con comparendo a primera audiencia dispuesta sobre la imputada Mónica Elizabeth Gómez y que fuera insertada bajo el N° 3272609. Comuníquese al Ministerio de Seguridad (planilla) y al Registro Nacional de Reiniciencia. Regístrese, notifíquese al Sr. Fiscal y a la Sra. Defensora Oficial. A fin de no dilatar más el libramiento de las comunicaciones de la resolución que antecede, en tanto que la misma no causa gravamen a quien fuera imputada de autos, cúmplase con la notificación a Mónica Elizabeth Gómez, mediante publicación de la misma en el Boletín Oficial. A tal fin líbrese oficio. Por último, cúmplase con la comunicaciones de ley". Referencias: Funcionario Firmante: 28/11/2023 - 08:32:44. Martucci Sandra Claudia, Juez. Funcionario Firmante: 28/11/2023 - 13:17:26. De Luca Luciana, Auxiliar Letrado.
dic. 11 v. dic. 13

POR 3 DÍAS - Por disposición de la Titular del Juzgado en lo Correccional N° 5 de Quilmes, Dra. Sandra Claudia Martucci, me dirijo a Ud. en causa N° 6199 (I.P.P. N° 13-00-000622-21), seguida a JUAN FRANCISCO SOSA, por el delito de Amenazas Simples, a fin de peticionarle tenga a bien publicar por el plazo de tres (3) días la siguiente resolución que a continuación se transcribe su parte pertinente: "///dad de Quilmes, octubre de 2023. Autos Y Vistos: (...) Y Considerando: (...) Resuelvo: I.- Declarar Extinguida la Presente Acción Penal en la presente causa N° 6199 (I.P.P. N° 13-00-000622-21) respecto de Juan Francisco Sosa, de conformidad con lo dispuesto en el art. 76 ter, cuarto párrafo del C.P., II.- Sobreseer total y definitivamente a JUAN FRANCISCO SOSA, titular del DNI N° 12.419.915, de nacionalidad argentina, nacido en Lanús, provincia de Buenos Aires, el día 05 de julio de 1956, hijo de Juan Francisco Sosa y de Luisa Liendo, de estado civil soltero, de ocupación remisero, con domicilio en calle Caseros N° 1154 (ex 556) de la localidad de Bernal, partido de Quilmes, en orden al delito de amenazas simples, hecho que fuera imputado como ocurrido el día 08 del mes de enero del año 2021 en la localidad de Bernal, partido de Quilmes, que tramitara como I.P.P. N° 13-00-000622-21 ante la U.F.I.J. N° 14 Departamental. Regístrese, notifíquese, y cúmplase con la comunicaciones de ley". Referencias: Funcionario Firmante: 25/10/2023 - 08:25:32. Martucci Sandra Claudia, Juez. Funcionario Firmante: 25/10/2023 11:19:19. De Luca Luciana, Auxiliar Letrado.
dic. 11 v. dic. 13

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia de Familia N° 7 de Lomas de Zamora, notifica por edicto sin costo a LILIANA MICAELA YEZA y MILSIADES VAZQUEZ por el término de 03 días a partir de la última publicación, el proveído que a continuación se transcribe: "Banfield, 05 de diciembre de 2023 ... Resuelvo: 1) Decretar el Estado de Adoptabilidad de Kevin Naim Vazquez Yeza, DNI 54.049.639, F. N. 18/06/2014 y Osaias Kerim Yeza, DNI 55.818.883, F. N. 25/08/2016 con los alcances previstos en los arts. 607 inc. c y 610 del C.C.C. 4) Notifíquese a Liliana Micaela Yeza y Milciades Vazquez por edictos, al Servicio Zonal y Local de Promoción y Protección de los Derechos del Niño de Esteban Echeverría, Abogada del niño y a la Asesoría interviniente. Procedase a copiar la resolución en el Expte. conexo N° Regístrese. Notifíquese". Firmado: Dr. Omar Velazquez, Juez. mediante edictos en el Boletín Oficial, sin costo y por el término de tres (3) días (conf Art 147 CPCC).
dic. 11 v. dic. 13

POR 5 DÍAS - El Señor Titular del Juzgado de Garantías N° 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Jorge Walter López, notifica a CARLOS FABIÁN TRIGUERO, en causa N° PP-07-00-079710-11/00 de la Secretaría del Juzgado de Garantías N° 1 Deptal., la resolución que a continuación se transcribe: "Lomas de Zamora, a los 30 días del mes de noviembre de año 2023 (...) Decido: 1) Declarar Extinguida la Acción Penal y Sobreseer totalmente a Carlos Fabián Triguero en orden a los delitos de secuestro extorsivo agravado por haber logrado su propósito, por ser cometido contra un menor de edad, por el número de intervinientes y por el empleo de armas". Fdo. Jorge Walter López, Juez. Ante mi. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "Banfield, 30 de noviembre de 2023 (...) Tengo en cuenta que no se ha podido ubicar a lo largo de la investigación a Carlos Fabián Triguero, y es por ese motivo es que procedo a notificarlo de su sobreseimiento mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial Departamental". Fdo. Jorge Walter López, Juez de Garantías.
dic. 11 v. dic. 15

POR 5 DÍAS - La Sra. Juez a cargo del Juzgado de Responsabilidad Penal Juvenil N° 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Isabel Ación, cita y emplaza por el término de 5 (cinco) días a LUCAS TOMÁS GANDULFO, apodado "Orejón", de nacionalidad argentina y 19 años, nacido el día 15 de julio de 2.003 en Capital Federal, titular del DNI N° 45.041.214, hijo de Alfredo Gandulfo (f) y de Nilda Noemí Portillo (v), de estado civil soltero, con instrucción básica completa, de ocupación empleado en un taller mecánico, y domicilio en la calle Terrarosa N° 2.477 de la localidad de El Jagüel partido de Esteban Echeverría, a estará derecho y presentarse en la sede de este Juzgado en el plazo de 5 días, sito en la calle Talcahuano N° 278, 1º piso de la localidad de Banfield, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde. Para mayor ilustración setranscribe el proveído que así lo ordena: "///mas de Zamora: No habiéndose presentado Lucas Tomás Gandulfo a estar a derecho, y habiendo fenecido el plazo de 5 (cinco) días dispuesto el 24 del mes próximo pasado, publíquese edictos en el Boletín Oficial por idéntico plazo, bajo apercibimiento, en caso de incumplimiento, de declarar su Rebeldía (art. 129 del C.P.P). Oficiase". Fdo. Isabel Ación, Juez. Dado, firmado y sellado en la Sala de mi público Despacho, en Lomas de Zamora.

dic. 11 v. dic. 15

POR 5 DÍAS - El Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo del Dr. Juan Facundo Ocampo, sito en la calle Moreno 623 PB de San Isidro, cita y emplaza a JUAN CARLOS CORONEL, en la causa N° 7020-P del registro de éste Juzgado, DNI N° DNI 21462668, con último domicilio en la calle Burgos 1763 de Don Torcuato, Tigre, provincia de Buenos Aires, por el plazo de cinco (5) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante éste Juzgado con el fin de notificarse de la radicación de la causa y regularizar su situación procesal, en el marco del expediente N° 7020-P que se le sigue por el delito de lesiones leves calificadas, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y ordenar su comparendo compulsivo. Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "/// Isidro, Por recibido, no habiendo sido posible dar con el paradero del encausado de autos, intímesele por edictos, a que dentro del quinto día de publicados, comparezca a éste Juzgado a ponerse a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenar su Comparendo Compulsivo (arts. 129, 303 y sstes. del C.P.P.)". Fdo: Juan Facundo Ocampo, Juez. Ante mí: María Estefanía Hilarza, Auxiliar Letrada. Secretaría.

dic. 11 v. dic. 15

POR 5 DÍAS - En mi carácter de Agente Fiscal a cargo de la UFI nro. 16 Departamental La Plata -calle 54 nro. 590, 5to. piso, of. 501 LP - te/fax 0221-4103835/6 - mail ufij16.lp@mpba.gov.ar-, en Investigación Penal Preparatoria PP-06-00-038532-21/00 caratulada prima facie "s/Comisión de Delito de Acción Pública" de trámite por ante la UFI a mi cargo y Juzgado de Garantías J.G. N° 2 del Departamento Judicial La Plata. No surgiendo en autos la posibilidad material para notificar al Sr/a. MONTIVEROS DORADOR ELIAS (arts. 83 inciso 8° y 128 del CPP), publíquese edicto por el término de 5 días en el Boletín Oficial, de lo resuelto por el Señor Agente Fiscal a saber: "///-Plata, agosto de 2022 Autos: [...] y Considerando: [...] Resuelvo: 1- Disponer el Archivo de esta investigación de acuerdo con lo normado por el artículo 268 párrafo 4° del C.P.P. sin perjuicio de que a futuro puedan surgir mayores elementos que motiven su continuidad. 2- [...] 3- Notifíquese mediante oficio a Montiveros Dorador Elias de lo resuelto "ut-supra" (Arts. 83 inciso 8° y 128 del CPP). Cúmplase". Firmado: Juan Cruz Condomi Alcorta, Agente Fiscal, Fiscalía de Cámaras Departamento Judicial La Plata.

dic. 11 v. dic. 15

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 2 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús, Sec. Única, sito en Dorrego y O'Higgins, Sarandí, en autos "E. H. M. A. y Otro s/Abrigo", cita y emplaza a NADIA AYELEN HERNANDEZ DEARMAS y BRAIAN NICOLÁS ETCHEBARNE a fin de que comparezcan a estar a derecho y a la audiencia del día 26 de diciembre de 2023 a las 9:00 hs., con patrocinio letrado particular o de la Defensoría Oficial, y constituir domicilio electrónico y legal dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declarar la Situación de Adoptabilidad de la niña M. A. E. H. y del niño D. N. H. y tenerles por constituido el domicilio en los Estrados del Juzgado...Publíquese por 5 días. Firmado. Dra. Alejandra M. J. Sobrado. Juez. Loto Dina Vanesa. Auxiliar Letrado.

dic. 11 v. dic. 15

POR 5 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N 9 de San Isidro, a cargo de la Dra. Gabriela Antonia Paladín, Secretaría Única, a cargo de las Dras. Miriam Lucrecia Coronel y María Paula Gandolfo, sito en Ituzaingó 340, piso 6°, San Isidro, provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Wenance S.A. s/Concurso Preventivo (Grande)", (Expte: SI-26132-2023), comunica por cinco días que, con fecha 7/8/2023 se presentó en Concurso Preventivo WENANCE S.A., CUIT N° 30-70804498-5 y con fecha 10/11/2023 se declaró Abierto el Concurso Preventivo designándose a la Sindicatura Moure Roldan Paz (ctdres Enrique Moure, Miriam Sandra Roldan e Hilario Cesar Paz), con domicilio en la calle Ituzaingó 351 casillero 4761 de la localidad de San Isidro (1134556006 / 1135854002 / 1144288939), ante quien los acreedores por causa o título anterior a la presentación deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 30/4/2024 (art. 32 LCQ). La presentación deberá realizarse en forma virtual al correo electrónico: sindicaturawenance@gmail.com. La presentación verificatoria digital deberá contener en un archivo el escrito correspondiente al pedido verificadorio junto a la constancia digitalizada del arancel, archivo que se deberá describir como "Pedido verificadorio" más el nombre o denominación social del acreedor, y luego los archivos que sean necesarios (de no poderla incluir en uno solo), la documentación de la que se pretenda valer, que serán descriptos como "Documental". En caso de que para la documentación se emplee más de un archivo, cada uno de ellos deberá tener además una mínima descripción de su contenido para facilitar su análisis a la sindicatura y en su caso al tribunal (Ejemplo "Documental Facturas"). También deberá realizarse en formato papel con firma ológrafa y documentación original, con posterioridad y exclusivamente desde el 1/5/2024 hasta el 31/5/2024, en la calle Gral Lavalle 3694, Villa Martelli, Vte. Lopez, los días martes, miércoles y jueves de 10:00 a 18:00 hs. Dejando aclarado que el cumplimiento de éste paso resulta obligatorio, a los fines de que la pretensión sea considerada por la sindicatura, requisito sin el cual no será continuada la pretensión verificatoria. Se fija hasta el día 30/6/2024 para formular por escrito las impugnaciones y observaciones a las verificaciones. El informe individual del síndico deberá presentarse el 5/8/2024 y el general el 5/12/2024. La resolución verificatoria será dictada a más tardar el día 5/11/2024. La audiencia informativa tendrá lugar el 14/5/2025 a las 10:00 hs. (art.45 LCQ). Se hace saber que el período de exclusividad vence el 21/5/2025. San Isidro, 5 de diciembre de 2023. M. Lucrecia Coronel, Secretaria.

dic. 11 v. dic. 15

POR 5 DÍAS - En IPP PP-03-02-007564-23/00 caratulada "Estela Del Valle s/Usurpación de Inmueble" de trámite por ante este Juzgado de Garantías N° 4, a cargo del Dr. Diego Olivera Zapiola, de este Departamento Judicial de Dolores, a los efectos que proceda a publicar edicto por término de cinco días, a fin de notificar al imputado ESTELA DEL VALLE cuyo último domicilio conocido es en calle Av. Costanera 685 de Santa Teresita la siguiente resolución: "Mar del Tuyú, 05 de diciembre del 2023. Autos y Vistos: Proveyendo la solicitud de restitución de inmueble esgrimida por la titular de la UFID 11 Departamental, Dr. Pablo Gamaleri teniendo para ello a la vista la investigación Penal Preparatoria N° PP-03-02-007564-23/00 de trámite por ante el juzgado a mi cargo por subrogación; Y Considerando: I) Que el denunciante Eduardo Gabriel Molli manifiesta haber sido desposeído de la vivienda de su propiedad sita en calle Av. Costanera N° 685 de la localidad de Santa Teresita, solicitando se arbitren los medios para que sean expulsados los presuntos usurpadores haciendo cesar los efectos del delito y le sea restituída la vivienda en cuestión. II) Que a criterio del suscripto la procedencia o improcedencia

de lo solicitado debe ser abordada desde el instituto de las medidas cautelares previstas en los arts. 197 a 200 y 231 bis del Código de Procedimiento Penal y aplicando a lo correspondiente las normas del procedimiento civil y comercial. III) Que tras un profundo análisis de los elementos colectados en la presente a saber denuncia penal, acta de inspección ocular, placas fotográficas, documentación, fotos, declaraciones testimoniales, acta de allanamiento y demás constancias de autos, entiende el firmante que corresponde hacer lugar a lo solicitado por el Sr. Agente Fiscal, en orden a los argumentos que a continuación se expondrán. Surge principalmente de las declaraciones testimoniales que la posesión recaía en cabeza del denunciante previo al despojo. En tal sentido surge de la declaración de Ricardo Ruben Troisi que el inmueble en cuestión es de la familia Molli, que él les alquila los locales comerciales. Por otro lado expresó el Sr. Carlos Raul Antonio Silva Caraballo que hace más de 15 años que le realiza tareas de mantenimiento al Sr. Molli y que el día 29 de octubre el corriente recibió un llamado del nombrado para que vaya a ver el inmueble porque se le había metido gente a su casa de Av. Costanera esquina 34, que al llegar sale una señora de 50 años aproximadamente y le dijo que era la propietaria. En mismo sentido declaró la Sra. Noemi Martinez. Del testimonio de Juan Carlos Dios se desprende que conoce al denunciante hace mas de 30 años y que siempre vivió en la casa de calle Costanera. A estas declaraciones testimoniales hay que sumar las numerosas fotos, facturas de servicios, tasas, entre otras, que aportó el denunciante, lo que demuestra el vinculo de hecho con el inmueble. IV) Que como bien lo ha entendido el Agente Fiscal Interviniente, existen indicios vehementes de la perpetración del delito de Usurpación de Inmueble (art. 181 inc 1º del Código de Procedimiento Penal) y motivos suficientes para sostener que la hoy imputada ha participado en el mismo (art 291 del CPP). Al respecto debo señalar la violencia constatadas en la puerta trasera del inmueble, lo que deja entrever que el medio comisivo utilizado para la comisión del delito de usurpación ha sido la violencia. V) Que es justo el requerimiento en tanto pretende evitar la prolongación del estado antijurídico (art. 83 inc 7º CPP), resultando procedente la medida cautelar de expulsión de quienes actualmente ocupen el inmueble y restitución del mismo a quien fuera su poseedor pacífico. VI) Que todo lo expuesto lleva al suscripto a suponer que existe verosimilitud en el derecho invocado por la denunciante y la probabilidad de que se cause un perjuicio irreparable de no tomarse una medida que evite la prolongación de los efectos de una conducta "prima facie" ilícita (art. 146 del CPP). Por ello, en orden a lo considerado y lo determinado por los arts. 1, 23, 99, 106, 197 a 200 y 231 bis del Código de Procedimiento Penal; Resuelvo: I. Disponer como Medida Cautelar la Expulsión de Estela del Valle y de todo ocupante del inmueble sito en calle Av. Costanera Nº 685 de la localidad de Santa Teresita que resulta ser una vivienda de mampostería con ladrillos a la vista de dos plantas y techo de madera y teja estilo colonial, emplazada en la vereda oeste, la misma sobre línea municipal posee un paredón aparentemente recientemente en todo su frente de unos 80 cm de alto, donde en la parte superior posee cerco de madera con tablas verticales separadas por cinco cm entre si de unos 30 cm. sobre lateral izquierdo posee un portón de madera de dos hojas de ingreso vehicular, que en el centro posee una puerta de madera de similares características y su restitución a Eduardo Gabriel Molli o quien este designe. La presente medida se efectivizará previa caución juratoria del denunciante, a modo de contracautela y una vez alcanzado el doble conforme si se impugnara. Notifíquese. Regístrese." Fdo. Mariano Cazeaux. Juez a cargo del Juzgado de Garantías Nº 4 Depto. Judicial Dolores. Asimismo transcribale el auto que dispuso el presente: "Mar del Tuyú, 05 de diciembre del 2023. Resuelvo: I. Estar a lo oportunamente resuelto por el magistrado subrogante. II. Disponer la notificación de la resolución de fecha 22 de noviembre del 2023 a Estela Del Valle mediante edicto judicial en los términos del art. 129 del CPP. Notifíquese". Fdo. Diego Olivera Zapiola. Juez a cargo del Juzgado de Garantías Nº 4 Depto. Judicial Dolores. Catriel Isidro Vazquez, Auxiliar Letrado.

dic. 11 v. dic. 15

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal Nº 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a la víctima de autos, Sr. el Propietario Del Inmueble sito en calle 453 entre 4 y 6 de Mar del Plata en causa nro. 19423 seguida a -ANTICH BRENDA MADELAINE por el delito de Robo en Grado de Tentativa-, la resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 5 de diciembre de 2023. Autos y Vistos: En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese al Sr. el propietario del inmueble sito en calle 453 entre 4 y 6 de Mar del Plata a tenor del art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como falta de voluntad para participar del proceso". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal. Martino Maria Belen. Secretario.

dic. 11 v. dic. 15

POR 5 DÍAS - Por disposición del Sr. titular del Juzgado en lo Correccional Nº 4 del Departamento Judicial Morón, Dr. Lucas Varangot, en el marco de la causa correccional Nº 3971 seguida a Jonathan Julián Fernández por el delito de Encubrimiento Agravado por el Ánimo de Lucro del registro de la Secretaría Única, cítese y emplácese, por el términos de cinco (5) días, a JONATHAN JULIÁN FERNÁNDEZ, de nacionalidad argentina, de 31 años, estado civil soltero, nacido el 10 de julio de 1992 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, DNI 36.808.233, changarín, instruido, hijo de Sergio Fernández y Mónica Mariela Ferreyra, con último domicilio conocido en la calle Calfucura Nº 5100 de la localidad de Pontevedra, partido de Merlo, provincia de Buenos Aires, a fin que en el plazo de diez (10) días, comparezca a regularizar su situación procesal en esta Magistratura, sita en la calle Colón Nº 151, esquina Almirante Brown, cuarto piso, sección "a" de la localidad y partido de Morón, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su Comparendo (artículos 129, 303 y 304 del C.P.P.). Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente edicto: "///rón, diciembre de 2023. I.- Por incorporada la presentación que antecede, téngase por contestada la vista conferida al Sr. Agente Fiscal. II.- Habida cuenta lo que surge de los distintos informes obrantes en la causa y toda vez que el causante no fue habido en el domicilio denunciado, desconociéndose su paradero actual, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a Jonathan Julián Fernández, por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a esta Magistratura a regularizar su situación procesal dentro de los diez (10) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su Comparendo (arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.)". Firmado: Varangot Lucas Emilio, Juez. Secretaría, diciembre de 2023.

dic. 11 v. dic. 15

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Dra. Graciela Julia Angriman, Jueza a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 5 del Departamento Judicial Morón, en el marco de la causa número J-3049-FLA (I.P.P. Nº 10-00-046971-23) seguida a Jonatan Federico Gonzalez por el delito de Hurto Agravado de Vehículo Dejado en La Vía Pública, del registro de la Secretaría

Única, cítese y emplácese a JONATAN FEDERICO GONZALEZ, nacido el 21 de mayo de 1993, 30 años de edad, solterio, estudios primarios incompletos, con último domicilio en la calle Dr. Gelpi N°2230, de la localidad y partido de Ituzaingó, provincia de Buenos Aires, DNI N°36.074.133, hijo de Remigio Gonzalez (v) y de Elida Recalde (v) por el término de 5 (cinco) días, a fin que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación, a este Juzgado sito en la calle Colón N° 151, 4° piso, sector "B", Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su Comparendo Compulsivo (artículos 129, 303 y 304 del Código Procesal Penal de la provincia de Buenos Aires). Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente: "I. Téngase por contestada la vista conferida oportunamente a Fiscalía de intervención Fiscalía - Contesta Vista (248801704004465749), y atento a lo manifestado, córrase vista a la defensa a sus efectos, por el término de 72 horas. II. Sin perjuicio de lo ordenado precedentemente, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a Jonatan Federico Gonzalez por el término de 5 (cinco) días, a fin que en el plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde, y de ordenar su Comparendo Compulsivo (arts. 129 y 304 del C.P.P.B.A.)". Firmado: Doctora Graciela Julia Angriman, Jueza en lo Correccional. Secretaría, 5 de diciembre de 2023. Veronica N. Roma, Auxiliar Letrada del Juzgado en lo Correccional N° 5 Departamento Judicial Morón.

dic. 11 v. dic. 15

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N° 6 del Departamento Judicial La Plata, a cargo de la Dra. María del Rosario Rocca, cita y emplaza a quien se considere con derecho a formular oposición, en el término de quince días hábiles, al cambio de nombre de la Srta. SOTO OLGA AGUSTINA NICOLE, DNI 47.020.392, en los autos caratulados "Soto Olga Agustina Nicole c/Registro Provincial de Las Personas s/Cambio de Nombre". El presente edicto se publicará una vez por mes, por el lapso de dos meses en el Boletín Oficial. Se deja constancia que la persona indicada actúa con patrocinio gratuito y beneficio de litigar sin gastos, motivo por el cual queda exenta del pago de sellados y timbrados.

1º v. dic. 11

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N° 1 del Departamento Judicial de Mar del Plata a cargo de la Dra. Villar Mariana Gabriela, Juez, Secretaría Única, sito en calle San Martín N° 3544 de la ciudad de Mar del Plata, cita a quien quiera formular oposición por el plazo de quince días (15), conforme lo dispuesto por el art. 69/70 del CCyC, a presentarse en los autos "DI BARTOLOMEO SOFIA VICTORIA s/Cambio de Nombre", MP - 36858-2023, a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 1º de diciembre de 2023. Canal María Florencia. Secretario.

1º v. dic. 11

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N° 1 - Sede Pehuajó, del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, sito en calle Alfonsín 774 de Pehuajó, provincia de Buenos Aires, en autos caratulados "Acosta Priscila c/Acosta Juan Marcelo s/Cambio de Nombre", Expte. Nro. PE-4801-2023, se ha ordenado la publicación de edictos en boletín oficial, una vez por mes (Art.70 C.C.Y.C.), con el fin de hacer saber que se ha solicitado el cambio de apellido de PRISCILA ACOSTA, DNI N° 47676976, mediante supresión del paterno, solicitando se consigne en la respectiva partida el apellido materno.

2º v. dic. 11

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N° 2 del Departamento Judicial de Mercedes (B) a cargo del Dr. Fabio Isaac Arriagada, Secretaría Única, sito en calle 23 N 278 de la ciudad de Mercedes en los autos "Diaz Alan Ariel s/Cambio de Nombre", causa N° 18517, ha dispuesto esta publicación en los términos del artículo 70 del Código Civil y Comercial de la Nación, para que los que se consideren con derecho formulen oposición dentro de los 15 días hábiles computados desde la última publicación respecto de DIAZ ALAN ARIEL, DNI 43.179.801, quien solicita la supresión del apellido paterno: Diaz. Fdo. Fabio Isaac Arriagada, Magistrado suplente. Piccolomini Julieta. Auxiliar Letrado.

2º v. dic. 11

POR 1 DÍA - En los autos caratulados: "Abacca Rosa Lima -Usucapión- Expte. 11683937", que se tramitan por ante el Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 9º Nominación de esta ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. María Soledad Sosa, se ha resuelto librar a Ud. el presente a fin de que tan luego de recibido y con las formalidades de ley tenga bien ordenar la publicación de edictos por diez (10) veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días en el Boletín Oficial de Buenos Aires, del proveído que se transcribe a continuación: "Córdoba, 14/03/2023... Admitase la demanda de Usucapión la que tramitará como juicio ordinario. Cítese y emplácese a los sucesores de RAFAEL ANTONIO CARCAVALLO (hoy fallecido, conforme lo informado por el Juzgado Electoral Federal) y a quienes se consideren con derecho sobre los inmuebles a usucapir para que el término de treinta (30) días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin, cíteselos por edictos que deberán publicarse por diez veces, a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días, en el Boletín Oficial y un diario autorizado de la localidad en donde se encuentra el inmueble y en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, atento el domicilio denunciado e informado (por el Juzgado Electoral Federal). Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad de Villa Allende y a la Municipalidad de Saldan (atento constancias del plano de mensura y su anexo y matrícula del inmueble de marras), y a los colindantes (a que se referencia el anexo del plano de mensura), para que comparezcan en el mismo plazo, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos, a cuyo fin, publíquense edictos de la manera indicada supra. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Exhibanse los edictos en la Municipalidad correspondiente, a cuyo fin, oficiase (art. 785 del C.P.C.). Oficiase al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art. 786 del C.P.C.). Conforme lo dispuesto por el art. 1905 C.C.C.N., ordénase la anotación de litis con relación al objeto del presente. Sin perjuicio de lo proveído precedentemente y a fin de determinar correctamente a los colindantes del bien, apórtese los datos necesario para individualizar a Palacios Juan Manuel, Masnyj Celeste Belen, Colegiani Silvia Cecilia y Garvarino José. N°. Falco Guillermo Edmundo, Juez; Nasif Laura Soledad, Prosecretaria. La parcela sujeta a usucapión, se encuentran inscriptos en el Registro General de la Provincia en la Matrícula N° 624.662, respectivamente, cuya titularidad registral se atribuye al Sr. Rafael Antonio Carcavallo; y se encuentra empadronado en la

D.G.R. en la cuenta N° 1301-0475529/2.

2º v. dic. 11

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N° 6 del Departamento Judicial de La Matana, a cargo de la Dra. Mariela Mercedes Di Napoli, Jueza Subrogante P.D.S., Secretaría a cargo del Dr. Jorge Antonio Montechiari, del Departamento Judicial La Matanza, sito en la calle Almafuerde 3493 1º piso de la localidad de San Justo, en autos caratulados "Gil Braian Julian s/Cambio de Nombre, (LM-36004-2016)", a fin de hacer saber el pedido de cambio de nombre formulado por GIL BRAIAN JULIAN (DNI 38857741), cita a las personas interesadas por el término de quince días. San Justo. Maria Laura Lespada Lariño, Auxiliar Letrado.

2º v. dic. 11

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N° 2 del Dep. Jud. de San Nicolás, prov. de Bs. As, sito en Av. Savio N° 182, bajo Subrogancia del Dr. Miguel Ángel Cornelli Juez, Secretaría a Cargo del Dr. Guillermo Ragolía y/o Dr. Silvio Gil; en autos caratulados: "COLAZO KEILA ANAHÍ y Otro/a s/Cambio de Nombre", Expte. 57341/2023, ha resuelto en fecha 17 de octubre de 2023: "Téngase presente lo dictaminado y del inicio de las presentes actuaciones, deberá publicarse edictos en el diario oficial una vez por mes, en el lapso de dos meses, conforme lo normado por el art. 70 del CCCN". Gil Silvio Javier. Secretario.

2º v. dic. 11

POR 1 DÍA - El Juzgado Familia N° 5 del Departamento Judicial de Morón a cargo de la Dra. Miceli María Florencia, Secretaría Única a mi cargo, sito en la calle Colón N° 151, PB, Sector "K", de la localidad y partido de Morón, en autos "Molina Pablo Jose s/Cambio de Nombre", Expt. N° 59456/18, hace saber el pedido de cambio de apellido de MOLINA PABLO JOSE por edictos, que se publicarán por el plazo de una vez por mes en el lapso de dos meses en el Boletín Judicial emplazándose por el plazo de 15 días desde la última publicación a quien se opusiere al presente pedido. Morón, 01 de noviembre de 2023. D'Ario Leandro Carmelo. Secretario.

2º v. dic. 11

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N° 8 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús, en autos caratulados "Paniagua Chnelik Sebastian s/Cambio de Nombre", (expediente N° AL40709/2023), hace saber que el Sr. SEBASTIÁN PANIAGUA CHNELIK (DNI 34.963.724) solicita la supresión del apellido paterno y su consecuente sustitución por el apellido materno, pudiendo formularse oposición dentro de los quince días hábiles contados desde la última publicación. Avellaneda. Sierra Maria Eva. Secretario.

2º v. dic. 11

POR 1 DÍA - EL Juzgado de Familia 4 de La Plata, en autos caratulados: "Neme Rosario Irupe c/Neme José Maximiliano s/Cambio de Nombre", informa que ROSARIO IRUPÉ NEME solicita suprimir su apellido paterno Neme por el materno Ferrari Del Sel. Se cita y emplaza por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial una vez por mes, por el lapso de dos meses, a fin de que quien se considere con derecho, formule oposición al cambio de nombre, en el término de quince días hábiles (art. 70 CCCN, art. 17 Ley 18.248). Castagnet Jorge Luis. Secretario.

2º v. dic. 11

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 12 de San Isidro, en los autos caratulados: "Salvador Marquez Juan Manuel s/Ausencia con Presunción Fallecimiento", (Expte. SI-24192-2023), que tramita ante el Juzgado en lo Civil y Comercial N° 12, San Isidro, sito en la calle Ituzaingó 340, piso 2, San Isidro, cita y emplaza al Sr. JUAN MANUEL SALVADOR MÁRQUEZ para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarar su Fallecimiento Presunto (arts. 88 del CCCN). Paredes Fernandez Mariana. Auxiliar Letrado.

3º v. dic. 11

POR 1 DÍA - Autos: "Martos Ángel. Usucapión. Medidas Preparatorias para Usucapión", Expediente N° 177981 O. "Alta Gracia, 1710212023.- cítese y emplácese por edictos a los herederos y/o sucesores del titular registral, Sr. PEDRO MARIANI; herederos y/o sucesores de la titular registral, Sr. JUAN MARÍA MARIANI y a todos los que se consideren con derecho a los inmuebles en cuestión (inscriptos en el Registro General de la Provincia en las Matriculas N° 1590996 (Lote 10 de la Mza. 5) y N° 1590994 (Lote 9 de la Mza. 5) Fracción de terreno ubicado en "Barrio Parque Santa María" Pedanía Alta Gracia, Dpto. Santa María, pcia. de Córdoba, y empadronados en la DGR bajo el N° de cuenta 3106057398712 y 3106-074581916 respectivamente, para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y a obrar en la forma que les convenga a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, sin cargo, por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta (30) días, de conformidad a lo dispuesto en el art. 783 ter C.P.C.C., a fin de que concurran a deducir oposición dentro de Los veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos (conf. arts. 165 y 783 C.P.C.). Notifíquese". Calderón Lorena Beatriz. Juez. De Paul Laura Inés. Secretaria.

4º v. dic. 11

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, de Bahía Blanca, cita a ANTONIO ROCCUZZO para que comparezca en autos "Roccuzzo Antonio s/Ausencia con Presunción Fallecimiento" (Expte. 72881), bajo apercibimiento de declararlo Presuntamente Fallecido. Bahía Blanca, agosto de 2023. Verna Claudia Alejandra. Secretario.

4º v. dic. 11

POR 1 DÍA - La Sra. Jueza Civ. Com. Conc. y Familia 2da. Nom. - Sec. 3 de Carlos Paz, provincia de Córdoba, en los autos: "sanchez Torres, Abel Guillermo - Usucapión - Medidas Preparatorias para Usucapión - Expte. N° 2471992" cita y emplaza a los demandados sucesores de IRMA ANGÉLICA VELLIO para que en el término de veinte (20) días (art. 165 CPCC) comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo.: Rodríguez Viviana. Juez - Perea Astrada Ana Inés. Prosecretario/a Letrado. Descripción del inmueble conforme Plano de Mensura: (...) 9) Lote 46; Mz. "R" ubicado

en Villa Lago San Roque (Parque Siquiman); Pedanía San Roque; Departamento Punilla de esta prov. de Córdoba; Nomenclatura Catastral: C31 S04 M059 P046; N° de cuenta en Rentas 230404872601; Matrícula 1.321.311; titular registral Irma Angélica Vellio.

EDICTOS SUCESORIOS

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Arrecifes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL EVARISTO VILLALBA. Arrecifes.

dic. 6 v. dic. 11

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante DUARTE PAULINA, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 1° de diciembre de 2023.

dic. 6 v. dic. 11

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Uno de Tres Arroyos, Secretaría Única cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Don MARIO ANGEL LAZZARO. Tres Arroyos, 30 de noviembre de 2023.

dic. 6 v. dic. 11

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Quilmes a cargo del Doctor Dr. Sarries Fernando, Secretaría a cargo del Dr. Rafael Eliseo Solla Ortíz del Departamento Judicial de Quilmes, sito en la calle Calle: Alvear Nro. 465 Quilmes, provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Agostino Francisco Humberto y Otro/a s/Sucesión Ab-Intestato", Expediente 127171, que tramitan ante este Juzgado cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FRANCISCO HUMBERTO AGOSTINO, DNI 5.185.895 y OLGA FRANCISCA FERREYRA, DNI 6.486.027. Quilmes, 30 de noviembre de 2023.

dic. 6 v. dic. 11

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Arenales cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARGARITA BAJO y MANUEL LOPEZ. General Arenales, diciembre de 2023.

dic. 6 v. dic. 11

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por treinta (30) días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el Sr. TABOADA CARLOS HUMBERTO. Quilmes, 30 de noviembre de 2023.

dic. 6 v. dic. 11

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1, Secretaría Única de Pergamino cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL DAVID ROLON. Pergamino, noviembre de 2023.

dic. 6 v. dic. 11

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Uno, de Tres Arroyos cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PRIETO PRIETO ALBERTO, DNI 93.737.738 y GALLUCCI RAQUEL, LC 0.709.393. Tres Arroyos, diciembre de 2023. Dr. Hernando Antonio Aristides Ballatore. Secretario.

dic. 6 v. dic. 11

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSVALDO OMAR GARCIA. Bahía Blanca, 1° de diciembre de 2023. Jorgelina A. Elosegui. Secretaria.

dic. 6 v. dic. 11

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELENA CARMEN PORCEL, DNI 5.591.870. Quilmes, 17 de noviembre de 2023.

dic. 6 v. dic. 11

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado del partido de Nueve de Julio cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don RAIMUNDO MIRAGLIA. Nueve de Julio, 28 de noviembre de 2023.

dic. 6 v. dic. 11

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4 de Avellaneda-Lanús cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de DANIEL ALEJANDRO BARROS, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría. Marcelo A. Natiello. Secretario.

dic. 6 v. dic. 11

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4 de Avellaneda-Lanús cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de EMILIA ROSA GOMEZ, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lanús, 30 de noviembre de 2023.

dic. 6 v. dic. 11

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SALVADOR ANDRES PEPE. Lomas de Zamora, noviembre de 2023.

dic. 6 v. dic. 11

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Lanús cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de Don HUGO RICARDO ACHAGA. Lanús, diciembre de 2023.

dic. 6 v. dic. 11

POR 3 DÍAS - Juzgado Civil y Comercial N° 14 La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDBERTO RODOLFO GOMEZ. La Plata, 1° de diciembre de 2023.

dic. 6 v. dic. 11

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de San Pedro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña FLORINDA BOLOGNANI. San Pedro, 1° de diciembre de 2023.

dic. 6 v. dic. 11

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de la Sra. MARTA VILMA MARTINEZ. San Nicolás, noviembre de 2023.

dic. 6 v. dic. 11

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Baradero cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de GLADYS MARTA SUSANA GIULIANI. Baradero, 1° de diciembre de 2023.

dic. 6 v. dic. 11

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Baradero cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN OSCAR CAMARA. Baradero, 1° de diciembre de 2023.

dic. 6 v. dic. 11

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Baradero cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADALBERTO KRAUSSE. Baradero, 1° de diciembre de 2023.

dic. 6 v. dic. 11

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul con asiento en la ciudad de Azul cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de EMILIO MANCINO, MI Nro. 5.340.872 y NORMA INÉS DILEO, DNI Nro. 3.599.927. En la ciudad de Azul.

dic. 6 v. dic. 11

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Quilmes, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELIPE CHAVEZ, LE 7.155.453. Quilmes, diciembre de 2023. Fernando Sarries. Juez.

dic. 7 v. dic. 12

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de EUDORO AGUSTIN OLMOS y JULIA ANTONIA RIVADENEIRA. San Isidro, noviembre de 2023. Dra. Malena Daguerre. Secretaria.

dic. 7 v. dic. 12

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de REKOFISKY, LEOCADIA. Coronel Suárez, 10 de noviembre de 2023. Marcela Andrea Wagner. Secretaria.

dic. 7 v. dic. 12

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OLGA ALCIRA MENENDEZ. Bahía Blanca, 1° de diciembre de 2023. Jorgelina A. Elosegui. Secretaria.

dic. 7 v. dic. 12

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSANA MARCELA SELHAMER. Bahía Blanca, 1° de diciembre de 2023. Jorgelina A. Elosegui. Secretaria.

dic. 7 v. dic. 12

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JOSEFINA LOFARO, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 4 de diciembre de 2023.

dic. 7 v. dic. 12

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ALFREDO JOSE VALENTINI, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 4 de diciembre de 2023.

dic. 7 v. dic. 12

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y

acreedores de MARCELO LAUMAN y FELISA BAHL. Coronel Suárez, 29/11/2023. Larumbe Leandro. Auxiliar Letrado.
dic. 7 v. dic. 12

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 7 a cargo del Señor Juez Dr. Fernando Sarries del Departamento Judicial de Quilmes, en los autos caratulados "Karle Fernando Samuel y Otro/a s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N°127095 cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por WIDERHOLD MARTA TERESA, para que dentro del plazo de 30 días lo acrediten (Art. 734 del CPCC). Quilmes.
dic. 7 v. dic. 12

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 7 a cargo del Señor Juez Dr. Fernando Sarries del Departamento Judicial de Quilmes, en los autos caratulados "Karle Fernando Samuel y Otro/a s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N°127095 cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por KARLE FERNANDO SAMUEL, para que dentro del plazo de 30 días lo acrediten (Art. 734 del CPCC). Quilmes.
dic. 7 v. dic. 12

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALICIA FLODELINDA VARILLAS MARTINEZ ó VARILLAS. Bahía Blanca, 4 de diciembre de 2023. Jorgelina A. Elosegui. Secretaria.
dic. 7 v. dic. 12

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de BIURRARENA MIGUEL MARTIN. Coronel Suárez, 22 de noviembre de 2023. Larumbe Leandro. Auxiliar Letrado.
dic. 7 v. dic. 12

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores MARIA DE LOS ANGELES ARRECH ALVAREZ. Coronel Suárez, 21/11/2023. Larumbe Leandro. Auxiliar Letrado.
dic. 7 v. dic. 12

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PERLA MUCI y/o PERLA MUCI AIUB. Bahía Blanca, 4 de diciembre de 2023. Germán Gabriel Human. Auxiliar Letrado.
dic. 7 v. dic. 12

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA MARIA RAINERI. Bahía Blanca, 4 de diciembre de 2023. Germán Gabriel Human. Auxiliar Letrado.
dic. 7 v. dic. 12

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEREYRA CLAUDIO DANIEL; POMBO NORMA ANA y PEREYRA IVAN LORENZO. La Plata, diciembre de 2023.
dic. 7 v. dic. 12

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA CALA OLIMPIA D'AGOSTINO. Bahía Blanca, diciembre de 2023. María Verónica Santecchia. Auxiliar Letrada.
dic. 7 v. dic. 12

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS MAURIZI. Bahía Blanca, diciembre de 2023. Fernando Javier Ramos. Auxiliar Letrado.
dic. 7 v. dic. 12

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SCIGOLINI SUSANA. La Plata, noviembre de 2023. María Celina Castro. Secretaria.
dic. 7 v. dic. 12

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante GILDA FELICITAS OVIEDO ARENAS. Bahía Blanca. María Damiana Frías. Secretaria.
dic. 7 v. dic. 12

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DI PALMA DANIEL ALEJANDRO; GAMARRA DELIA y DI PALMA NICOLÁS. La Plata, noviembre de 2023.
dic. 7 v. dic. 12

POR 3 DÍAS - El Juzgado de primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GIANGRECO MIGUEL ANGEL. La Plata, noviembre de 2023. María Celina Castro. Secretaria.
dic. 7 v. dic. 12

POR 3 DÍAS - Juzg. de 1º Inst. Civ. y Com. Nº 1, Sec. Única de Pergamino cita y emplaza por el término de 30 días a acreedores y herederos de BALDONI ADOLFO ROBERTO. Pergamino, noviembre de 2023.
dic. 7 v. dic. 12

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don FERREIRA EDUARDO CECILIO. Pergamino, noviembre de 2023.
dic. 7 v. dic. 12

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Número Uno, Secretaría Única de Pergamino cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña TAIANA ROSA ESTER. Pergamino, diciembre de 2023.
dic. 7 v. dic. 12

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUANA ECHEVERRIA. Lomas de Zamora, diciembre de 2023.
dic. 7 v. dic. 12

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 5 del Departamento Judicial de Quilmes cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ALVAREZ CARLOS ERNESTO y ALVAREZ ROBERTO JOAQUIN, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Buenos Aires, noviembre de 2023.
dic. 7 v. dic. 12

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ESTANISLAO ZACHARZEWSKI y MARIA CARLASSARA, para que en dicho término lo acrediten. Lomas de Zamora, diciembre de 2023.
dic. 7 v. dic. 12

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1 de Quilmes, Secretaría Única cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARLOS CABEZAS, DNI 4.767.453. Quilmes, noviembre de 2023.
dic. 7 v. dic. 12

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial Nº 12 Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TOTH ALCIRA ELENA. Lomas de Zamora, 29 de noviembre de 2023.
dic. 7 v. dic. 12

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 4 del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BERAZADI ERNESTO OMAR, DNI M 5.250.274. Azul, noviembre de 2023. Silvana B.T. Cataldo. Secretaria.
dic. 7 v. dic. 12

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Lavalle cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de HÉCTOR GILBERTO DIAZ. General Lavalle, 21 de noviembre de 2023.
dic 7 v. dic. 12

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Lavalle cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARTÍN JAVIER CARTIER. General Lavalle, 28 de noviembre de 2023.
dic. 7 v. dic. 12

POR 3 DÍAS - El Juez de Paz Letrado de Maipú cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don ALFONSIN NORBERTO LUCIO. Maipú, diciembre cuatro de dos mil veintitres.
dic. 7 v. dic. 12

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Maipú del Departamento Judicial de Dolores cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA DE LOS ANGELES ETCHEBER, DNI 23.479.133, a efectos de que hagan valer sus derechos en autos caratulados "Etcheber, Maria De Los Angeles s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. Nº 40446. Maipú, diciembre de 2023.
dic. 7 v. dic. 12

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Leandro N. Alem cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores CARLOS ALBERTO BOUR. Federico Dominguez. Secretario.
dic. 7 v. dic. 12

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4 del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de ANTONIO BLAS CARNEVALE, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaria, noviembre de 2023. Pablo M. Priede. Secretario.
dic. 7 v. dic. 12

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 del Departamento Judicial Avellaneda cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NORMA GLADYS LAMANNA.
dic. 7 v. dic. 12

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4 de Avellaneda-Lanús cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de GIRARD JORGE FELIX, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Marcelo A. Natiello. Secretario.

dic. 7 v. dic. 12

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de San Pedro, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de CANCELO JOSE MARIA y COLOM LUJAN ALICIA. San Pedro, diciembre de 2023.

dic. 7 v. dic. 12

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bolívar cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de JOSE LUIS LOPEZ, LE 5.257.136. Bolívar, noviembre de 2023. Claudia Oroz. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Olavarría, Secretaría Única, Dpto. Judicial Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS ERNESTO GALVÁN.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Laprida, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LASTRA RAUL ALEJANDRO, DNI 22.440.937. Laprida, diciembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CONCEPCION CANOSA, DNI N° 93.449.895. Lomas de Zamora, noviembre del año 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría N° Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de DENIZ ROBERTO ALBERTO y INES CARMEN GANDARA. Lomas de Zamora, 23 de agosto de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de LEGUIZAMON ROBERTO PRADO y BENITEZ MARGARITA. Lomas de Zamora, 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JORGE ENRIQUE PERRONE. Lomas de Zamora, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de Lomas de Zamora del Departamento Judicial Lomas de Zamora, sito en Av. Larroque y Pte. Perón, Banfield cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN FRANCISCO RUIZ. Lomas de Zamora, 27 de febrero del año 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Número 11, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de VALENTE LEONARDO JACINTO, DNI 4.861.350. Lomas de Zamora, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 15 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de AVILA NELIDA CELINA y AVILA HAYDEE LEONOR.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 del Departamento Judicial de Avellaneda cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SUSANA RAQUEL DIAZ. Banfield, 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1 del Departamento Judicial de Moreno-General Rodríguez, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMPUDIA RICARDO MIGUEL. Moreno.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de la localidad y partido de Gral. San Martín cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HORRISBERGER RAMÓN EUDORO y de PIETRANDREA MARIA. Gral. San Martín, diciembre de 2023. Fabricio H. Di Pasquale. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Quilmes, Secretaría Única a mi cargo cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAPPIO NORMA LUISA y CARLOS ALBERTO LOPEZ. Quilmes, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALEJANDRO GUILLERMO JACK. San Isidro, diciembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4, Secretaría Única del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de COBAS OSVALDO ALFREDO y GARZINO LEONILDA LUISA. Quilmes, 1° de diciembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANGELA PIÑOL. Quilmes, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HERMES OBDULIO TURATI. San Isidro, diciembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes LUIS ALBERTO VINAS o VIÑAS y ELSA

HUCK, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 734 del CPCC y Art. 2340 del Código Civil y Comercial). San Isidro, 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANA NORMA BERGUECIO y ANIBAL FERNANDO VELAZCO. San Isidro, 4 de diciembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial No. 12, Secretaría Única con asiento en Ituzaingó 340, segundo piso de San Isidro, provincia de Buenos Aires cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS ALBERTO NOCITO, a fin de que hagan valer sus derechos en los autos caratulados "Nocito Luis Alberto s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 30.990. San Isidro, diciembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA CARMEN CAPRIZ. San Isidro, 4 de diciembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARGARITA NATIVIDAD GRASSI. San Isidro, 4 de diciembre de 2023. Cinthia Lorena Damonte. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BUADES FRANCISCO. San Isidro, diciembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 15, Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza a herederos y acreedores de ETIENNE FEDERICO GONTARD, por el término de 30 días. San Isidro, 4 de diciembre de 2023. Santiago Ferreyra. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de USABIAGA CLAUDIO ISMAEL.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5, San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VIRGULTO MIGUEL ANGEL. San Isidro, 4 de diciembre de 2023. Nancy H. Gómez. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante VIDAL CLARO ADAN, LE 5.318.072, por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 5 de diciembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza a herederos y acreedores de MARIA AGUSTINA AÑAZCO. San Isidro, 29 de noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LIDIA BEATRIZ ROJAS. San Isidro, diciembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMELIA GERTRUDIS TERAGNI. San Isidro, diciembre de 2023. Nicolás A. Campolongo. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 San Isidro cita y emplaza a herederos y acreedores de CHAVEZ RICARDO JULIO, por el término de 30 días. San Isidro, 4 de diciembre de 2023. María Paula Gandolfo. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 9, Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante GABRIEL OSVALDO TESTONE. San Isidro, noviembre de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causante EMMA CARDINALI y RUBEN OMAR LARRONDO. Bahía Blanca. María Damiana Frías. Secretaria.

dic. 11 v. dic. 13

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Puán, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GIRAUDO MATIAS. Puán, 2 de noviembre de 2023. Fdo. María Julieta Martínez. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Rosales del Departamento Judicial Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GOMEZ SARA. Punta Alta, 23 de octubre de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Quilmes cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de CHAILE RUBEN DARIO, DNI M 8.218.998. Quilmes, 11 de agosto de 2023. Secretario: Dr. Rafael Eliseo Solla Ortiz. Letrado: Dr. Guillermo Emanuel Pantano.

dic. 11 v. dic. 13

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia N° 4 en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NESTOR FLOREAL DOMINGUEZ. San Isidro, diciembre de 2023. Vanesa D. Martínez. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bolívar cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de ISRAEL SAUL PALACIOS, DNI M 5.246.173. Bolívar, noviembre de 2023. Claudia Oroz. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N. 8 de San Isidro cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ROLANDO MARTÍN LEZCANO, DNI 25.236.029, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. San Isidro, 1° de diciembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial N° 8 cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y a todos quienes se consideren con derecho a los bienes que integran el acervo de JULIA ERNESTINA BONOMI. San Isidro, diciembre de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CASALI MARÍA SOLEDAD. Coronel Suárez, 27 de noviembre de 2023. Salvi Julieta. Auxiliar Letrado.
dic. 11 v. dic. 13

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADELMA DIETZ. Bahía Blanca, 5 de diciembre de 2023. Jorgelina A. Elosegui. Secretaria.
dic. 11 v. dic. 13

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 del Departamento Judicial de La Plata cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de CLAUDIA ALEJANDRA PALMA. La Plata, 4 de diciembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 22, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Plata a cargo del Dr. Alfredo Anibal Villata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NESTOR EDUARDO LARROSA. La Plata.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 11 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del causante RAUL NORBERTO PEREZ, con DNI M 5.151.826. La Plata, diciembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Dto. Judicial La Plata, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LLANOS CLYDE RAQUEL. La Plata, 5 de diciembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante GABBIN EDGARDO RUBEN, por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 27 de octubre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del causante MARIO VICTOR VIETRI, DNI M 4.630.066. La Plata.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN JOSE INIESTA y CARMEN BALLESTA, en los autos "Iniesta Juan Jose y Ballesta Carmen s/Sucesión Ab-Intestato". Mar del Plata. Bruno Nicolás Corcasi Cano. Auxiliar Letrado.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 3 a cargo del Dr. Santiago Francisco Cremonte, Secretaría Única del Departamento Judicial Dolores cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante ULDERICO RAFAEL MAGGIO, DNI 5.297.587, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 734 CPCC), en los autos "Maggio Ulderico Rafael s/Sucesión Ab-Intestato" (21), Expediente N° 73529. Dolores, 4 de diciembre de 2023.
dic. 11 v. dic. 13

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de Quilmes, sito en Calle Alvear Nro. 465, PB, Quilmes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS KELLY, LE N° 2.881.226 y MARÍA ANGÉLICA LAGOUARDE y/o ANGÉLICA LAGOUARDE, DNI F 3.124.655. Quilmes, diciembre de 2023. Dr. Rafael Eliseo Solla Ortíz. Secretario.
dic. 11 v. dic. 13

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 Quilmes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA MARÍA MATOWICZ, DNI 2.440.955. Quilmes, diciembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 4 de Quilmes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BARBIERI MARCELO ENRIQUE. Quilmes. Fuchs Jose Gustavo. Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NIDIA ARGENTINA GONZALEZ. San Isidro, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 de la localidad de Quilmes cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de KIPPES JUAN y ALLES BARBARA JULIA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial Zárate-Campana cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de OMAR RUBEN OLGUIN.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial Zárate-Campana cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GREGORIO MONZON.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de Bahía Blanca, en autos caratulados "Petroff Selva Mirta s/Sucesión Ab-intestato", Expte. 110387 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PETROFF SELVA MIRTA. Bahía Blanca, 5 de diciembre de 2023. Fernando Hugo Fratti. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de La Matanza cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante AMALIA GOMEZ y/o AMALIA DELFINA GOMEZ CHENLO. San Justo, diciembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MENDOZA BRIAN ELIAS. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Matanza, Secretaría Única cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VERA JOSE ESTANISLAO. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Zárate-Campana cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA DEL CARMEN BIDAL.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCOS ARTURO AGUIRRE; MIGUEL ANGEL AGUIRRE y SARA DEL CARMEN ZARATE. San Justo. Yamila Aldana Verde. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENNIO CRIVELLI. San Justo. Yamila Aldana Verde. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SCHRODER HILDEGARDA LIESELOTTE. San Isidro, diciembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VERDUN HAYDEE GRACIELA. San Justo.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de Pergamino cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEIDI NELLY MABEL. Pergamino, noviembre de 2023.

dic. 11 v. dic. 13

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de La Matanza cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de OSCAR HORACIO GASTALDE y DE ANA MARIA KOVACIC. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MOLINARI, CELIA SERAFINA. San Isidro, diciembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante DESTEFANO ISMAEL ODILIO y/o DESTEFANO ISMAEL ODILO, DNI 3.250.708, por el plazo de 30 días, a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 28 de noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Colón (B), Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERNANDEZ ILDA. Colón (B), noviembre de 2023. Fdo. Mariano Mortara. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de La Matanza cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causantes RUIZ JORGE OSCAR, para que dentro del plazo de 30 días lo acredite. La Matanza, 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Colón, Depto. Judicial de Pergamino, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a heredera/os y acreedoras/es de SOLARI MARÍA CRISTINA. Colón, B. A., de noviembre de 2023. Fdo. Hector Mariano Mortara. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Colón (B), Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO MARIO LEONARDI. Colón (B), noviembre de 2023. Fdo. Mariano Mortara. Secretario.

POR 1 DÍA - Juzgado de Paz Letrado de Colón, Secretaría Única cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARIA ESTHER PALAVECINO y LORENZO LACABA. Colón (Bs. As.), noviembre de 2023. Fdo. Dr. Hector Mariano Mortara. Secretario.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de Pergamino cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GENITRINI WALTER TELMO. Pergamino, 1º de diciembre de 2023.

dic. 11 v. dic. 13

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Escobar, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CACERES CARMELO. Belén de Escobar, 4 de diciembre de 2023. Claudia Lorena Tatangelo. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Escobar, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARMANDO CARLOS ALBERTO. Belén de Escobar, 5 de diciembre de 2023. Claudia Lorena Tatangelo. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA DE LEO y/o ANNA DELEO, DNI 4.656.542 y DOMINGO DI MARSICO, DNI 93.238.889. Mar del Plata, diciembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Matanza, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESPINOSA LUIS EDGARDO. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEAL MARIA INES. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIRE LILIANA. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GONZALEZ RAMON ANTONIO. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BELLORINI OVIDIO ANTONIO y MANZUR EMILIA BRIGIDA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NAVARRO MIRTA LEONISA. San Isidro, diciembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PADIN ULISES FELIPE.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSVALDO HECTOR SALAS. San Isidro, noviembre de 2023. María Alejandra Peña. Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VENTRICE ANTONIO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GOMEZ MARCELO JOSE.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELSA PEDROCHE. Bahía Blanca, 5 de diciembre de 2023. Germán Gabriel Human. Auxiliar Letrado.

dic. 11 v. dic. 13

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSSI MARIA ELENA y FERNANDEZ MAXIMO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 15 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ALMADA DARIO ALBERTO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de GRILICA EMILIA. Lomas de Zamora.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PEDROSA LUIS ROBERTO y ZUCCOLILLO MABEL ZULEMA. Lomas de Zamora, 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MIGUEL ANGEL MORENO. San Justo, diciembre de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Arenales cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de "SAPORITO NELIDA LUJAN s/Sucesión Ab-Intestato". General Arenales, diciembre de 2023.

dic. 11 v. dic. 13

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don CARLOS ALBERTO LARROCA, con DNI N° 6.612.525. Lomas de Zamora, 30 de noviembre del año 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 4 de Junín cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HECTOR OBDULIO PERA. Junín, 28 noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Pra. Instancia en lo Civil y Comercial No. 3 del Depto. Judicial de Junín, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA CRISTINA BALESTRASSE. Junín, 1º de diciembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos acreedores de MARIA CATALINA FAZZOLARI. Lomas de Zamora, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NEULI FERNANDEZ y JOSE MIGUEZ BAUTISTA. Lomas de Zamora, noviembre del año 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única del Departamento Judicial Morón cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don FRANCISCO NICASIO PERALTA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos. Morón, diciembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 (treinta) días a los herederos y acreedores de HORTENSIA GRACIELA CORIA, a fin de que comparezcan a ejercer sus derechos si así lo considerasen. Lomas de Zamora, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 8, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MOICES MOYANO y NICOLASA DEL TRANSITO PINTOS. Morón, 4 de diciembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 12 de Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de ROBERTO GUSTAVO SCHERBOVSKY, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN JOSE BARANDIARAN. Lomas de Zamora, diciembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 12, a cargo del Dr. Roberto Jorge Forzati del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de INES CANDIDA CARRIQUIRY. Lomas de Zamora, 7 de agosto del año 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 18 del Departamento Judicial La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HUGO ALBERTO NEYRA. La Plata, 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELIPE MACHADO y ELBA NOEMÍ BENEDETTI CANULLO. Bahía Blanca, diciembre de 2023. Juan Esteban Viglizzo. Secretario.

dic. 11 v. dic. 13

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 17 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFA CORINA BEZOS. La Plata, 5 de diciembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Depto. Judicial Moreno-Gral. Rodríguez cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CACERES JUAN CARLOS, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. del CCyC). Moreno.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Dto. Judicial La Plata, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OVIEDO HECTOR FELIX. La Plata, 5 de diciembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Quilmes cita y emplaza por treinta días a herederos y a acreedores de RODOLFO FRANCISCO HOBLER, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaria, Quilmes.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Moreno-General Rodríguez cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VENECIA ROSA DEMINICIS; RUBEN ANGEL MILANESI; ANGEL PEDRO MILANESI y ELISA INES LEON. General Rodríguez. Pamela Veronica Gomez Del Moro. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Moron cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de YOLANDA BERTA PEREZ. Morón, 27 de noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 a cargo de la Dr. Javier Alberto Occhiuzzi, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por CARLOS JOSÉ VERA y NOEMI ESTELA ABERASTURY. Morón, Secretaría, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por 30 días herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la

causante HEREDIA ESTELA LIDIA, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten en los autos "Heredia Estela Lidia s/Sucesion Ab Intestato". Morón, 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 12 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSVALDO PEREZ.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Moreno-General Rodríguez cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CLEMENTE FERNANDEZ. General Rodríguez. Pamela Veronica Gomez Del Moro. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Quilmes, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ODONE JUAN ROBERTO, DNI 8.382.349. Quilmes.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 a cargo de la Dra. María Victoria Aloé, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ALICIA JUANA CASTELLI. Morón, 30 de noviembre 2023. Paola Andrea Galarza. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Dpto. Moreno-Gral. Rodríguez cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN DE LA CRUZ CHAVEZ AQUINO, DNI 92.960.981. Moreno, 4 de diciembre de 2023. Federico Rodriguez Cazzoli. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial No. 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SAAVEDRA ROBERTO JORGE. Quilmes.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de LORENZO BARRERA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCA TABORDA. La Plata, diciembre de 2023. Fernanda Niell. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de LEDESMA HIPOLITA. Quilmes, 1° de diciembre de 2023.

POR 1 DÍA - Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios, Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Número 4 del Departamento Judicial de Morón, en autos caratulados "Clerici Rebeca Susana s/Sucesión Testamentaria", Expediente N° 16952/2022 se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de CLERICI REBECA SUSANA, DNI N° 0.125.081, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica por un día a sus efectos en el Boletín Oficial. Firmado: Dr. Cella Jorge Eugenio Del Valle. Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia N° 3 en lo Civil y Comercial, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTINEZ JULIO ELISEO. San Isidro, 28 de noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de AMELIA SILVA. Morón, diciembre de 2023. Veronica Beatriz Gardiol. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Morón cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CABALEIRO ANTONIO. Morón, 30 de noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 3 a cargo de la Dra. Laura Andrea Moro, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de MARCELO ADRIAN GAMBA, DNI 21.815.822. Morón, diciembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de TEMPONE MARIO ALBERTO. Morón, 28 de noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 10 de Moron, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón, en los autos: "Montenegro Noemi Josefa s/Sucesion Ab-Intestato", Expte N°: 39509-2023 cita y emplaza a herederos y acreedores que se consideren con derecho a los bienes dejados por Doña MONTENEGRO NOEMI JOSEFA, DNI N° F 5.773.931, para que en el plazo de 30 días lo acrediten. Morón, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Depto. Judicial Moreno-Gral. Rodríguez cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSCAR ALBERTO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. del CCyC). Moreno. Natalia Soledad Cardella. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de Morón a cargo de la Dra. Barbieri Graciela Laura, en los autos caratulados "Araya Julio Humberto s/Sucesión Intestato", Expte. N° MO-40561-2023, que tramitan ante este Juzgado cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante JULIO HUMBERTO ARAYA, DNI N° 12.226.699, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIA GERTRUDIS BARBAS. San Isidro, diciembre de 2023. Nicolás A. Campolongo. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 a cargo de la Dra. Graciela Laura Barbieri, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ROSA OFELIA FERNANDEZ. Morón. Secretaría.

POR 1 DÍA - El Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 10, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón, sito en Almirante Brown Intersección Colón, segundo piso, Morón cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante HECTOR OSVALDO DUFAU, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Morón, 28 de noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1 del Departamento Judicial de Moreno-General Rodríguez, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MONJO MIGUEL ANGEL. Moreno.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 de Morón cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROMILDO FEDERICO ALVAREZ. Morón, 29 de noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - JUzgado Civil y Comercial N° 4 Morón cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AUGUSTA LUCIA CELIE. Morón, 5 de diciembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de San Isidro a cargo de la Doctora María Alejandra Peña, Secretaría a cargo del Dr. Juan Martín Mendiguren, sito en la calle Ituzaingó 370 piso 3º, San Isidro cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de Don LUIS MIGUEL AVELLANEDA. San Isidro, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 a cargo de la Dra. María Victoria Aloé, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por JORGE ALBERTO FERNANDO PELLE. Morón. Alejandra I. Piccoli. Secretaría.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Rojas (B), Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALMADA OSCAR ALBERTO. Rojas (B), 4 de diciembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ISABEL RUIZ AGUILAR. San Isidro, 5 de diciembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 a cargo de la Dra. Marta M. Capalbo, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VARCASIA LUCIA DELIA. San Isidro, diciembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1 del Departamento Judicial de Moreno-General Rodríguez, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RODRIGUEZ WALTER OSCAR. Moreno.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4 de Avellaneda-Lanús cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de IRMA MAZA a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lanús, diciembre de 2023.

dic. 11 v. dic. 13

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Del Pilar, Departamento Judicial San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARÍA LUZ CORONEL. Del Pilar, 4 de diciembre de 2023. Fdo. Dig. por Valeria Molle Palestini. Auxiliar Letrado.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4 del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de CASIMIRA LOPEZ, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, diciembre de 2023. Pablo M. Priede. Secretario.

dic. 11 v. dic. 13

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de San Martín cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Don SITAR MIGUEL ANGEL. Gral. San Martín, 5 de diciembre de 2023. Dr. Pablo S. Gil Ballester. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Lobería, Secretaría Única cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de MARIOLI EDUARDO EMILIO, a los efectos de que se presenten a validar sus derechos. Lobería, 4 de diciembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Lobería a cargo del Dr. Orlando Daniel Mattii, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego Iganacio Monaco cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GOROSO HORACIO ÁNGEL y de GOROSO MARÍA CRISTINA. Lobería, diciembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 Departamental Avellaneda-Lanús cita y emplaza

por treinta días a herederos y acreedores de NICOLAS DANIEL VUJOVICH. Avellaneda. Melisa Vasquez. Auxiliar Letrada.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civ. y Com. N° 5, Sec. Única del Departamento Judicial Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ISABEL CAPOROSSI. Bahía Blanca, diciembre 2023. Dr. Juan Manuel Blanpain. Secretario.

dic. 11 v. dic. 13

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HECTOR CACERES; NORA LUJAN MOA e ILEANA VANINA CACERES, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Avellaneda, 5 de diciembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Lobería, Secretaría Única del Departamento Judicial Necochea cita y emplaza por el plazo de treinta (30) días a herederos y acreedores de NORMA LUISA AREVALO y JOSE NICOLAS AMBROSIO, a efectos que se presenten a validar sus derechos. Lobería, diciembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Lobería a cargo del Juez Orlando Daniel Mattii, Secretaría Única del Departamento Judicial Necochea, en los autos caratulados "Godoy, Rodolfo Salustiano s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. 7517/2023, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de RODOLFO SALUSTIANO GODOY, a efectos que se presenten para hacer valer sus derechos. Lobería, 2 de diciembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial No. 4, Secretaría Única del Departamento Judicial Dolores cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Doña DORA FRANCISCA FORCINITO, DNI 3.731.736, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 734 del CPCC, modificado por el Art. 2340 del CCyCN), en autos "Forcinito Dora Francisca s/Sucesión Ab-Intestato", DL - 7113 - 2023, Expte. N° 74322. Dolores, 5 de diciembre de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 3, Secretaría Única del Depto. Judicial de Dolores, en los autos "Jaureguiberry Carlos Rafael s/Sucesion Ab-Intestato", Expte. 73.806 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS RAFAEL JAUREGUIBERRY, DNI 5.294.018. Dolores, 5 de diciembre de 2023.

dic. 11 v. dic. 13

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Ayacucho a cargo de la Dra. Maria Fernanda Guisande del Departamento Judicial de Dolores, Secretaría Única cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Don RODOLFO OSCAR MARINO. Ayacucho, 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chascomús del Departamento Judicial de Dolores cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SERIO JUAN ANTONIO, DNI M 5.216.227, en autos caratulados "Serio, Juan Antonio s/Sucesion Ab-Intestato", Expte. N° 45712-23. Chascomús, 5 de diciembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de Avellaneda, sito Gral. Iriarte 142 de ésta Ciudad cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes de SOTO RAMONA FELISA y JUÁREZ OMAR. Avellaneda, 4 de diciembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial No. 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de Dolores, en los autos cartulados: "Tamagno Mario Anibal s/Sucesión Ab-Intestato", Expte N 62227 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TAMAGNO MARIO ANIBAL, DNI 10.745.138.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Avellaneda a cargo del Dr. Pablo Ernesto Bocaccia del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús, sito en la calle Iriarte 146 de la localidad de Avellaneda, provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Casas Viviana Carolina s/Sucesion Ab Intestato", Expte. N° AL-4515-2023, que tramitan ante este Juzgado cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Doña VIVIANA CAROLINA CASAS. Avellaneda, diciembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Dolores en autos caratulados "Gimenez Juan Francisco s/Sucesión Ab-Intestato", Expediente N° 62221 cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de JUAN FRANCISCO GIMENEZ, DNI 5.287.132.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de la localidad y partido de Gral. San Martín cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CASTRO HAYDEE ESPERANZA. Gral. San Martín, 5 de diciembre de 2023. Firmado Digitalmente por Karina Andrea Rojas. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de la localidad y partido de Gral. San Martín cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GONZÁLEZ BEATRIZ; VIDAL NÉSTOR ENRIQUE y VIDAL CRISTINA BEATRIZ. Gral. San Martín, 5 de diciembre de 2023. Firmado Digitalmente por Karina Andrea Rojas. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Doña DIAZ VIDAL MARTA NORMA, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. La Plata, diciembre del año 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de San Martín cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Doña RIVERO MARTHA JUSTA. Gral.

San Martín, 5 de diciembre de 2023. Dr. Pablo S. Gil Ballester. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Dolores, en autos "Sanzone Francisca s/Sucesion Ab-Intestato", N° Causa: 61426 cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de FRANCISCA SANZONE, DNI 93.145.091.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única del Departamento Judicial de General San Martín cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ORESTE RAUL ACCIARES. General San Martín, diciembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única del Departamento Judicial de General San Martín cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NOEMI ZULMA CAPURRO. General San Martín, diciembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JAIME AMELA ESTHER. San Martín, diciembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de la localidad y partido de Gral. San Martín cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARRIZO REGINA ARGENTINA. Gral. San Martín, diciembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús (ex Juzg. C y C N° 2 del Dpto. Judicial de Lomas de Zamora con sede en Lanús) con sede en Carlos Tejedor 283 de Lanús cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA ROSALIA GONZALEZ; JUAN ROQUE SORIA; VICENTE HERLEIN y ROSA INES HERLEIN. Lanús, 7 de septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de General San Martín, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ESTHER DA COSTA y EDUARDO ERNESTO LLANOS. General San Martín, diciembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús, (Ex Juzg. C. y C. N° 2) del Dpto. Judicial de Lomas de Zamora con sede en Lanús) cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN CENTURION, DNI 6.594.564. Lanús, octubre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús, (Ex Juzg. C. y C. N° 2 del Dpto. Judicial de Lomas de Zamora con sede en Lanús) cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALVADOR OSCAR MARIANO, DNI 4.799.245 y DANIEL ÁNGEL MARIANO, DNI 13.739.621. Lanús, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de General San Martín, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AIMONE ANA MARIA. General San Martín, diciembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús, (EX Juzg. C. y C. N° 2 del Dpto. Judicial de Lomas de Zamora con sede en Lanús) cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMALIA DEL RIO MARTINEZ y EPIFANIO GONZALEZ. Lanús, octubre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Rojas (B), Secretaría Única cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Don CARLOS ALBERTO LOPEZ. Rojas, diciembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Escobar, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ANGELICA SIGNORE. Belén de Escobar.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don JORGE RAMON PAREDES, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. San Martín.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Escobar, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIAN HUGO LOPEZ. Belén de Escobar, diciembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don JOSE ARGENTINO BANEGAS y Doña MARIA MAGDALENA ROLDAN, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. San Martín.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de Mercedes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BRUNO CARLOS ERNESTO. Mercedes, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Tres del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Doña ESTELA VIVIANA RINALDI, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. San Martín.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Las Heras, Secretaría Única, Departamento Judicial Mercedes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALICIA GRACIELA FALABELLA. General Las Heras, diciembre de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MANUEL CALATRAVA. Bahía Blanca. María Damiana Frías. Secretaria.

dic. 11 v. dic. 13

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de San Martín, en los autos caratulados: "Quintela Fausto s/Sucesion Ab-Intestato", Expe. SM-36765-2023 - SM-36765-2023 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de QUINTELA FAUSTO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. CCyC). General San Martín, 5 de diciembre de 2023. Firmado Digitalmente por Secretaria

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, Departamento Judicial Mercedes, en autos "Rizzo, Domingo y Otro/a s/Sucesion Ab Intestato", Expediente N° 113.844 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don DOMINGO RIZZO y Doña DELMIRA CARMEN PRUITI. Mercedes, 1° de diciembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA D'AREZZO. Gral. San Martín, diciembre de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante MEZA IBERRA MANUEL FERMIN, por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 11 de noviembre de 2016.

dic. 11 v. dic. 13

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 a cargo del Dr. Daniel Eduardo Conti, Secretaria a cargo de la Dra. Patricia Gabriela Wassouf del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARISA CLAUDIA GRANATA. San Martín, 1ª de diciembre del 2023. Fdo. Dr Daniel Eduardo Conti.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Bahía Blanca cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LANUSSE JUAN JOSÉ y ASTUTI MARÍA CRISTINA. Bahía Blanca, 5 de diciembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia N° 7 en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GRACIELA ALICIA PISELLI. San Martín, diciembre de 2023. Fernando Omar Bulcourf. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MAZARS MARIA DEL CARMEN, para que dentro del plazo de treinta días lo acredite.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado Salto cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS ISMAEL PICASSO. Firmado digitalmente por Adriana Noemi Pelagalli. Abogada-Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ANTONIETTI MAURICIO, para que dentro del plazo de treinta días lo acredite.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 11 de la ciudad de Mar del Plata, "Angeli Luciano s/Sucesion Ab-Intestato" cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANGELI LUCIANO, DNI M 6.035.284, a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 30 de noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de GOMEZ ALEJANDRO IGNACIO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vinculo con el causante. General San Martín. Romina Alejandra Acuña. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de CHAJET SEGISMUNDO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vinculo con el causante. General San Martín. Romina Alejandra Acuña. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Chivilcoy, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don JUAN CLARO TARTARO. Chivilcoy, diciembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante GONZALEZ ROSA TOLENTINA para que dentro del plazo de treinta días lo acredite.

POR 1 DÍA - El Juzgado de primera instancia Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de BRENDA ISABEL WILLIAMS FREDIANI, DNI

11.848.242, a fin de hacer valer sus derechos en los autos caratulados "Williams Frediani Brenda Isabel s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° MP-35423-2023. Mar del Plata, diciembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CISNEROS AMELIA MARTA, para que dentro del plazo de treinta días lo acredite.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Alvarado cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELSA NOEMI SASTRE, DNI 3.544.351 y RUBEN ALBERTO MARCANTI, DNI 13.050.403. Fernandez Ibarra Juan Pablo. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CHIRICO MARIO OSCAR, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, 5 de diciembre de 2023. Firmado Digitalmente por Diego Marcelo Fiszman. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de la localidad y partido de Gral. San Martín cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SOLDATTI INOCENCIO RUBEN. Gral. San Martín, diciembre de 2023. Firmado digitalmente por Fabricio H. Di Pasquale. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de primera instancia Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de OSVALDO ANIBAL GALLARDO, DNI M 5.213.368, a fin de hacer valer sus derechos en los autos caratulados "Gallardo Osvaldo Anibal s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° MP-35134-2023. Mar del Plata, 4 de diciembre de 2023. Valdetaro Marcos Rodolfo. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante TOVIO JOSE; NOYA MANUEL y NOYA MARIA BABILA, para que dentro del plazo de treinta días lo acredite.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Marcos Paz cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de JULIO CESAR CARLUCCI. Marcos Paz, a los 4 días del mes de diciembre de 2023.

POR 1 DÍA - Se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos en autos "MARISCAL, ZULMA GLADYS s/Sucesión Ab-Intestato", en trámite ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de San Martín, Sec. Única, para que en el plazo de treinta días - contados a partir de la publicación de edictos - comparezcan a hacerlos valer.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mercedes cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MATIAS MARÍA SOLEDAD. Mercedes, 22 de noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única de Mercedes (B) cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de OLGA ADRIANA MESONERO.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de San Martín cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Don RUFFO OSVALDO ROBERTO. Gral. San Martín, 5 de diciembre de 2023. Dra. Romina L. Cabal Rodríguez. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Mercedes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ZUNINO JORGE SANTIAGO, a los efectos de hacer valer sus derechos. Mercedes (B), diciembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de SERAFINI SUSANA NILDA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. General San Martín. Romina Alejandra Acuña. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4 del Departamento Judicial de Mercedes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARÍA ESTHER MOREL. Mercedes.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de San Martín cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Don ARISPE SILES HERNAN AQUILINO. Gral. San Martín, 5 de diciembre de 2023. Dr. Pablo S. Gil Ballester. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de San Martín cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Don MATO RAMON EDGARDO. Gral. San Martín, 5 de diciembre de 2023. Dr. Pablo S. Gil Ballester. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de 9 de Julio, Pcia. de Buenos Aires a cargo del Dr. Alejandro Raúl Casas, Secretaría Letrada Única a cargo de la Dra. Nadia Yanina Dreessen cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FORNO ANGEL LUJAN, a fin de que comparezcan a estar a derecho. 9 de Julio, 1° de diciembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de San Martín cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Don CICCONE BONIFACIO. Gral. San

Martín, 5 de diciembre de 2023. Dra. Romina L. Cabal Rodriguez. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Paz del Partido de 9 de Julio a cargo del Dr. Casas Alejandro Raúl, Secretaría Única a cargo de la Dra. Nadia Yanina Martínez Dreessen del Departamento Judicial de Mercedes cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DEL PINO ALFREDO HORACIO. Nueve de Julio, 30 de noviembre de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL RUBIO; ROBERTO OSCAR RUBIO; MARÍA ALICIA GOTTFRIED y MIRTA SUSANA RUBIO. Bahía Blanca, diciembre de 2023.

dic. 11 v. dic. 13

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 12 Departamental La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PALOMINO NIDYA NOEMI. La Plata, diciembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 17 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE SAFAR y HERMOSILDA LEONILDA CEQUEIRA. La Plata, diciembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 17 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CLOTILDE LUCILA SALES. La Plata.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4 de Mercedes (B) cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MARIA SOLEDAD FALABELLA. Mercedes (B), diciembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del partido de 9 de Julio, Pcia. de Buenos Aires a cargo del Dr. Alejandro Raúl Casas, Secretaría Letrada Única a cargo de la Dra. Nadia Yanina Dreessen cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IRUSTA MERCEDES RUFINA, a fin de que comparezcan a estar a derecho. 9 de Julio, 1° de diciembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Nueve de Julio, Bs. As. a cargo del Dr. Alejandro Raúl Casas, Secretaría Única a cargo de la Dra. Nadia Y. Martínez Dreessen cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña FORNO GLADYS SUSANA, a fin de que comparezcan a estar a derecho. Nueve de Julio, 29 de noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Dto. Judicial La Plata, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IPARRAGUIRRE INES ISABEL. La Plata, 5 de diciembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Nueve de Julio cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña MIRTA MABEL MARTINEZ. Nueve de Julio, diciembre de dos mil veintitrés.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Luján (B) cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTA LIDIA MUÑOZ y de DAVID RAMON MITRIANI.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de San Antonio de Areco cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANFRIDA JUAN VICTOR. San Antonio de Areco, 24 de noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de San Antonio de Areco del Departamento Judicial de Mercedes cita y emplaza por el término de treinta (30) días a los herederos y acreedores de OLMA TERESITA CIAVARRO y ALBERTO FELIX DEGORGUE. San Antonio de Areco, noviembre de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Nueve de Julio, Secretaría Única, Departamento Judicial de Mercedes cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DOLORES ALVAREZ y RODOLFO DANIEL BLONDEL. Nueve de Julio, 30 de noviembre de 2023.

sep. 11 v. sep. 13

POR 1 DÍA - Juzgado de Paz Letrado de San Antonio de Areco del Departamento Judicial Mercedes cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BIANCHI BIBIANA VERONICA. San Antonio de Areco, diciembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 22, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Plata a cargo del Dr. Alfredo Anibal Villata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTIN HORACIO GUARDIA. La Plata.

POR 1 DÍA - Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mercedes cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don BELLOMO ROGELIO ROLVIDER. Mercedes, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 18 Departamental La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GERMAN LUIS HARRIET y de ALBA BEATRIZ MARIA NARETTO. La Plata, diciembre de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Maipú del Dpto. Judicial de Dolores cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de Doña MORENI MARTA BEATRIZ, para que lo acrediten y asuman intervención en autos "Moreni, Marta Beatriz s/Sucesión Ab-Intestato" (INFOREC 970), Expediente N° 40452, de la Secretaría a mi cargo. Maipú, diciembre de 2023.

dic. 11 v. dic. 13

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Leandro N. Alem cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de DANIEL CIPRIANO LORENZO. En la Ciudad de Vedia. Federico Dominguez. Secretario.
dic. 11 v. dic. 13

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Leandro N. Alem cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores MIGUEL RAMON GUASTONI y ENRIQUETA SHANAHAN de GUASTONI. En la Ciudad de Vedia. Federico Dominguez. Secretario.
dic. 11 v. dic. 13

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 21 a cargo del Doctor Hector Lujan Iacomini, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Plata, sito en la calle 13 entre 47 y 48 de La Plata, provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Andrioli, Valentina Elena s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. Nº LP 11540 /2023, que tramitan ante este Juzgado cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VALENTINA ELENA ANDRIOLI. La Plata, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 5 del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ELISA EUGENIA SANCHEZ y ALBERTO GUILLERMO DIAZ. Morón, diciembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 5 de Morón cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de LOPEZ ARAYA ANGEL SERGIO, DNI 23.177.457. Morón, 29 de noviembre de 2023. Lelkes Debora Elena. Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 de Quilmes, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL ZEOLLA y de ANTONIETA COCCA y/o ANTONIETA COCCA DE ZEOLLA y/o ANTONIETA ALFONSINA COCA. Secretaria, Quilmes.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Balcarce cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO ANTONIO OLIVER, DNI 10.977.818. Balcarce.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial Nº 9, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de BANDI, PEDRO ABEL 6.542.088, a fin de hacer valer sus derechos en los autos caratulados "Bandi, Pedro Abel s/Sucesión Ab Intestato", Expte. Nº 29.958/2023. 06 de octubre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Balcarce cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROGELIA CURRI, DNI 1.385.016. Balcarce.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Luján (B), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ANTONIO RODRIGUEZ. Luján, 28 de noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nº 5, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mercedes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA AIDA CASTELLARI. Mercedes, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 5, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores de Doña MONTERO SARA ESTHER. Mercedes (B), 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 7 del Departamento Judicial de Mercedes cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por TARCISIO CAYETANO BORI y ELIDA ESTHER PETROLATTI, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 734 del CPC. Art. 2340 Código Civil y Comercial).

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 7, Secretaría Única de Mercedes (B) cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MIGUEL ALFREDO RUSSO y TERESA MAURICIA JACHSON.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado Salto cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO NARCISO GIMENEZ. Firmado digitalmente por Adriana Noemi Pelagalli. Abogada-Secretaría.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nº 5 del Departamento Judicial Mercedes (B) cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CASAS ANA LUISA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 5, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mercedes, con sede en calle 27 Nº 576 de Mercedes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELIA HERSILIA PARADELA, a los efectos de que hagan valer sus derechos. Mercedes, 4 de diciembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nº 3 del Departamento Judicial Mercedes (B) cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO MANUEL MARTIN y OLGA AMANDA PEREZ.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bragado del Departamento Judicial de Mercedes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NELLY ESTHER BARBAGLIA. Bragado, 28 de noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Balcarce cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE SANTOS BEDOY, DNI 10.626.271. Balcarce, diciembre de 2023. Fdo. Dr. Adalberto A. Rodriguez. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Chivilcoy (B) cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DEMICHELLIS PEDRO PABLO y ABALOS ESTHER AMELIA. Chivilcoy, diciembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 9 del Dpto. Judicial Mercedes cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de OSCAR DELFINO CRIVELLI. Mercedes, 1° de diciembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de San Antonio de Areco cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de LEIVA LUISA MARIA. San Antonio de Areco, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 15 del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANCHEZ ANA MARIA, DNI N 5.438.208. Mar del Plata, 5 de diciembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de primera instancia Civil y Comercial N° 14, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de LUCIA JULIA CARBONE, DNI 04.767.189, a fin de hacer valer sus derechos en los autos caratulados "Carbone Lucia Julia s/Sucesion Ab-Intestato", N° Causa: 26745. Mar del Plata, 28 de noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 15 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de CAMPAGNONI ROSA JUANA y VELAZQUEZ LUIS MARTIN

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 14 de la ciudad de Mar del Plata, en autos "Rubiales Marta Griselda s/Sucesión Ab-Intestato" cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RUBIALES MARTA GRISELDA, DNI N° 10.262.499, a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 4 de diciembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 de Lomas de Zamora, sito en Camino Pres. Juan Domingo Perón Intersección Larroque de Banfield, a cargo del Dr. Blanco Pablo Felipe -Juez- del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de POLLICE MARIA. Buenos Aires, a los 4 días del mes de diciembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 14 del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISIDORO ALEJANDRO BORDENAVE, DNI 5.472.623. Mar del Plata, 20 de octubre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 14, Secretaría Única de la ciudad de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RADA MERCEDES CRISTINA, DNI F N° 6.400.578. Mar del Plata, diciembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de Letrado de Carlos Tejedor a cargo de la Dra. MARIA ANDREA SAGRERA, Secretaría Única a cargo del Dr. Martin Francisco del Departamento Judicial de Trenque Lauquen cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS ANGEL HERNANDEZ. Carlos Tejedor, diciembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Daireaux, sito en calle Bartolomé Mitre N° 458 de esta Ciudad del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS JUANA, LC 3.524.507. Daireaux, diciembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 15 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CERROTTI RICARDO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de DELMA GLORIA CAPURRO. Lomas de Zamora, diciembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VILELA SARA BEATRIZ, LC 4.993.775. Azul, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul con asiento en Azul cita y emplaza a herederos y acreedores de LETICIA ESTER DONATO, DNI F 4.741.983 , para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Azul, diciembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GONZALEZ VALENTIN y OSCAR CANEL MARIA DEL CARMEN.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 12 Departamental La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMMA PARISI. La Plata, diciembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 5 del Departamento Judicial de Quilmes, Secretaría Única cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CZARNECKI ZBIGNIEW y PETLA HERMINIA EDUVIGES, a hacer valer sus derechos. Quilmes, 23 de noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 17 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL PEDRO RODRIGUEZ. La Plata, 5 de diciembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús (ex Juzg. CyC N° 2 del Dpto. Judicial de Lomas de Zamora con sede en Lanús) cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SIMONE BEATRIZ SUSANA. Lanús, 30 de noviembre del 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 17 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VILMA SUSANA FELICIOTTI. La Plata, 5 de diciembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO RICARDO DUARTE, DNI. 5.199.241. La Plata, diciembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Benito Juárez, en el marco de los autos caratulados: "Ramborger, Graciela Maria s/Sucesion Ab-Intestato" N° Causa: 10015-2023, que tramitan ante este Juzgado cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GRACIELA MARIA RAMBORGER, DNI 13.227.955. Dado firmado y sellado en Benito Juárez, diciembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús (ex Juzg. CyC N° 2 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora con sede en Lanús) cita y emplaza por el término de 30 días a los herederos y acreedores de SEIHAN HANASHIRO. Lanús, 30 de noviembre del 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de Carlos Tejedor, Secretaría Única del Departamento Judicial de Trenque Lauquen cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RICARDO OSVALDO JAURENA, (Art. 734 del CPC). Expte. N° 9871. Carlos Tejedor, diciembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Luján (B) cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONINO MANCUSO y LIDIA INES CAVALLI.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Luján (B) cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE BARANDELA PEREZ.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Pehuajó a cargo de la Dra. María Andrea Sagrera. Secretaría Única del departamento Judicial de Trenque Lauquen cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCIANO NEMESIO CARRIZO. Pehuajó, diciembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Ayacucho, Secretaría Única a cargo de la Dra. María Fernanda Guisande del Departamento Judicial de Dolores cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MONTESANO ALFREDO JULIO. Ayacucho, 12 de diciembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Pehuajó a cargo de la Dra. María Andrea Sagrera. Secretaría Única del departamento Judicial de Trenque Lauquen cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERMINA NICASIA PEREDO. Pehuajó, diciembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de San Antonio de Areco cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OJEDA SANTIAGO OMAR. San Antonio de Areco, 22 de noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 1 de Trenque Lauquen a cargo del Dr. Martiarena Sebastian Alejandro, en carácter de Juez Subrogante, Secretaría Única, en autos caratulados "María Gabriela Giangiacomo s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 100759 cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante MARÍA GABRIELA GIANGIACOMO, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 734 Cód. Proc.). Trenque Lauquen, diciembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Villegas cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA LUISA VICENTIN; DOMINGO VERNA y JOSE FRANCISCO VERNA. Gral. Villegas, 4 de diciembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante BELTRANES LUIS MARIA; ORMEZANO VICTORIO; ORMEZANO INES HILDA y CABRERA HYLDA, para que dentro del plazo de treinta días lo acredite.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Rivadavia, Departamento Judicial de Trenque Lauquen, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FUNGO LUIS JUAN. América, a 4 de diciembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante DUARTE GREGORIO RAMON, para que dentro del plazo de treinta días lo acredite.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 a cargo de la Doctora Gladys Mabel Zaldúa, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín, sito en la calle Avenida Ricardo Balbín 1753, piso 6, General San Martín, provincia de Buenos Aires en autos caratulados "Galizia Maria Teresita s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 85320, que tramita ante este Juzgado cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Doña MARIA TERESITA GALIZIA, para que lo acredite en el plazo de treinta días.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Rivadavia, Departamento Judicial de Trenque Lauquen, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIO VIÑALES y MARIA JOSEFINA AGUILAR y/o MARIA JOSEFINA AGUILAR DE VIÑALES. América, a 4 de diciembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de San Martín cita y

emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante PLEM FEDERICO, para que dentro del plazo de treinta días lo acredite.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 23 del Departamento Judicial de La Plata cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de KNAUER RAUL JESUS. La Plata. Fdo. Julieta Negri. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante SOSA ESTRATON MARCELINO, para que dentro del plazo de treinta días lo acredite.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BACCI BLANCA HAYDEE. Tandil, 30 de noviembre de 2023. Firmado Digitalmente por Dr. Dario Andraca. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de la localidad y partido de Gral. San Martín cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DUARTE ANTONIA BLANCA. Gral. San Martín, diciembre de 2023. Firmado digitalmente por Fabricio H. Di Pasquale. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de LUDUEÑA MARIA CRISTINA. Lomas de Zamora, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 de General San Martín cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA CRISTINA GOROSITO. General San Martín, diciembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza a herederos y acreedores de TORREZ RODOLFO ANDRES, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. San Martín, diciembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de EUGENI ROBERTO CLEMENTE. Lomas de Zamora.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 7 de San Martín, publicar por un (1) día en el Boletín Oficial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de la causante GONZALEZ CARLOS GASTON. San Martín, 7 de agosto de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de Mercedes cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ERNESTO DIONISIO ALBEVERIO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bragado del Departamento Judicial de Mercedes a cargo de la Dra. Laura Andrea M Pérez, Secretaría Única a cargo del Dr. Gustavo Vicente Corral cita y emplaza a herederos u acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Doña PULGAR MARÍA GABRIELA, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho. Bragado, 29 de noviembre de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial No. 3, Secretaría Única del Departamento Judicial de Pergamino, en autos "Baldasseroni Egisto y Otro/a s/Sucesión Ab-Intestato", Expte.N° 67024, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EGISTO BALDASSERONI y/o EGIPTO BALDASSERONI y ALBERTO EGIDIO BALDASSERONI y/o ALBERTO EDIGIO BALDASSERONI. Pergamino, diciembre de 2023.

dic. 11 v. dic. 13

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Baradero cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de DEL BARRIO MARIO CECILIO. Baradero, 5 de diciembre de 2023.

dic. 11 v. dic. 13

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de Capitán Sarmiento, Secretaría Única del Depto. Judicial de San Nicolás cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BEATRIZ TERESA ARMIROTTI. Ciudad de Capitán Sarmiento. Dra. Norma B. Arena. Secretaria.

dic. 11 v. dic. 13

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial Nro. 2, Secretaría Única de los Tribunales de San Nicolás cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GUTIERREZ AMERICA NORMA y LIRANGI WIGBERTO CESAR. San Nicolás, diciembre de 2023.

dic. 11 v. dic. 13

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 2 de los Tribunales de San Nicolás cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS RODRIGUEZ y ERMINDA MARIA LAMBERTO. San Nicolás, noviembre de 2023.

dic. 11 v. dic. 13

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LEMO MARIO OSCAR. San Nicolás, diciembre de 2023.

dic. 11 v. dic. 13

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial Nro. 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTINEZ ENRIQUE ANIBAL. San Nicolás, 2023.

dic. 11 v. dic. 13

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL COSTA y MARÍA MANUELA LORENZO, a fin de que hagan valer sus derechos. San Nicolás, noviembre de 2023.

dic. 11 v. dic. 13

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de San Nicolás de los Arroyos cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ANA ISABEL ENRICO. San Nicolás, noviembre de 2023.

dic. 11 v. dic. 13

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de San Nicolás cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANZELIN GABRIEL BRUNO. San Nicolás, noviembre de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial San Nicolás cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don AMÉRICO ENRIQUE PICCAGLI. San Nicolás, noviembre de 2023.

dic. 11 v. dic. 13

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de San Nicolás cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMON TEODORO FERNANDEZ. San Nicolás, diciembre de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SOSA OLGA RAQUEL. San Nicolás, diciembre de 2023.

dic. 11 v. dic. 13

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de PAOLONI RAUL AROLDO. San Nicolás, diciembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de San Nicolás, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUILLERMO RAFAEL GOMILA. San Nicolás, diciembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de San Nicolás, Secretaría Única cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de GUILLERMINA EUGENIA ANTONIA MEROI y CARLOS JOSE FIOL. San Nicolás, 5 de diciembre de 2023.

POR 1 DÍA - Juzgado Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de San Nicolás, Pcia. de Buenos Aires cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MIRTA SUSANA TELLERIA, en autos "Telleria Mirta Susana s/Sucesión Ab-Intestato", Expte N° 14018/2023. San Nicolás, diciembre de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de San Nicolás cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de IVANCOVICH EDUARDO JORGE. San Nicolás, diciembre de 2023.

sep. 11 v. sep. 13

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1 del Depto. Judicial de San Nicolás cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de EMMA SOFIA SIBOLDI. San Nicolás, 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CORINA ELISABET MARCHELLI LARRE OROÑO, en los autos "Marchelli Larre Oroño Corina Elisabet s/Sucesión Ab-Intestato". Mar del Plata. Bruno Nicolás Corcasi Cano. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO ALASSIA, en los autos "Alassia Carlos Alberto s/Sucesión Ab-Intestato". Mar del Plata, 5 de diciembre de 2023. Bruno Nicolás Corcasi Cano. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROLANDO ALBERTO ALASSIA, en los autos "Alassia Rolando Alberto s/Sucesión Ab-Intestato". Mar del Plata, 5 de diciembre de 2023. Bruno Nicolás Corcasi Cano. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de San Martín cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Don GALEANO VICTORIANO. Gral. San Martín, 6 de diciembre de 2023. Dra. Romina L. Cabal Rodríguez. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de San Martín, en los autos caratulados: "Ferrara Mariano y Otro/a s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. SM-38429-2023 - SM-38429-2023 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIANO FERRARA y VIVIANA EVA JAIME, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. CCyC). General

San Martín, 5 de diciembre de 2023. Firmado Digitalmente por Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de San Martín, en los autos caratulados: "Tolozá Felisa Trinidad s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. SM-38631-2023 - SM-38631-2023 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TOLOZA FELISA TRINIDAD, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. CCyC). General San Martín, 5 de diciembre de 2023. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de San Martín, en los autos caratulados: "Zoso Paula Santa s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. SM-38758-2023 - SM-38758-2023 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ZOSO PAULA SANTA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. CCyC). General San Martín, 5 de diciembre de 2023. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de San Martín, en los autos caratulados: "Gonzalez Ovidio y Otro/a s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. SM-39049-2023 - SM-39049-2023 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GONZALEZ OVIDIO y HAYDEE FERNANDEZ, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. CCyC). General San Martín, 5 de diciembre de 2023. Firmado Digitalmente por Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de San Martín, en los autos caratulados: "Abuin Oscar Pedro s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. SM-39179-2023 - SM-39179-2023 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ABUIN OSCAR PEDRO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. CCyC). General San Martín, 5 de diciembre de 2023. Secretaria.

POR 1 DÍA - EL Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de La Plata cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de SALINAS WILFREDO FLORIANO y CRIVOI ANITA MERCEDES. La Plata, 3 de diciembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 11 de La Plata cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores del causante MARIA DOLORES MANGANO, con LC 1.753.683. La Plata, diciembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 11 de La Plata cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores del causante ALTOBRANDO RICCI, DNI 94.099.109 y de LIDIA TERESA RUSSO, DNI 4.233.176. La Plata, diciembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 15 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de BENITEZ CARLOS.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única del Departamento Judicial Mercedes cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MIGUELISSI RUBEN DARIO, (Arts. 2340 del CCyC y 734 del CPC). Mercedes, diciembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 12 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FARIAS JUAN CARLOS.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 15 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de OURRACARIET HORACIO MARCELO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, a cargo del Doctor Del Bene Leonardo, Juez, Secretaría a cargo de las Doctoras Dra. María Lorena Bodelo, Dra. Lorena Vanesa Porretta y Dra. Bárbara Lugones del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, sito en la calle Larroque y Pres. Juan Domingo Perón, Banfield, provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "García Lidia Noemi s/Sucesión Ab-Intestato" - Expte. N° LZ-45034-2023, que tramitan ante este juzgado cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GARCIA LIDIA NOEMI - D.N.I. Nro. 16.493.899. Banfield, 16 de noviembre del 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°3 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ABIZANDA OLGA HAYDEÉ.

Nómina de Diarios Inscriptos en la Suprema Corte de Justicia

<http://www.scba.gov.ar/informacion/diarios.asp>

Para el Departamento Judicial de Azul

"Pregón"	Necochea 545 – Azul.
"El Tiempo S.A."	Burgos y Belgrano - Azul.
"La Mañana"	Avda. Venezuela 159 – Bolívar.

“El Popular”	Vicente López 2626 – Olavarría.
“Nueva Era”	Gral. Rodríguez 445 – Tandil.
“Eco de Tandil”	H. Yrigoyen 560 – Tandil.
“El Diario de Rauch”	Avda. Perón 171 – Rauch.
“El Municipio”	Olavarría 4 55 – Rauch. Suspendido temporariamente (Art. 7º Acuerdo N° 3103).
“Acción Regional”	Calle Hipólito Yrigoyen 561, Las Flores.
“El Fénix”	Libertad 50 - Benito Juárez
“Contexto”	de Las Flores - Leandro N. Alem N° 580 - Las Flores.

Para el Departamento Judicial de Bahía Blanca

“La Nueva Provincia”	Rodríguez n° 55 – Bahía Blanca.
“La Voz del Pueblo”	Avda. San Martín 991 – Tres Arroyos.
“El Diario de Pringles”	Dorrego N° 846, Coronel Pringles.

Para el Departamento Judicial de Dolores

“La Verdad”	San Martín 1345 – Ayacucho.
“El Argentino”	Colón 146 – Chascomús.
“El Cronista”	Moreno 46 esq. Crámer – Chascomús.
“El Fuerte”	Belgrano 174 – Chascomús.
“El Tribuno”	Aristóbulo del Valle 296 – Dolores.
“El Compromiso”	Moreno 101 – Dolores.
“El Mensajero de La Costa”	Dr. Carlos Madariaga n° 225 – Gral. Madariaga.
“Tribuna”	Belgrano y Urrutia – Gral. Madariaga.
“Opinión de la Costa”	San Juan 2121 – San Bernardo.
“Pionero”	Calle 75 bis n° 85 (e/1 y 2) – Mar del Tuyú.
“Dolores Diario”	Calle Olavarría N° 1070 – Dolores.

Para el Departamento Judicial de Gral. San Martín

“El Boulevard”	Ricardo Balbín N° 1777, piso 2, Oficina 26 de San Martín
“El Municipio”	Colón 4093 – Villa Ballester.
“El Mercurio”	Calle 46 n° 4284 – San Martín.
“Jus de San Martín”	Avda. Balbín N° 1777, piso 2º, Oficina 26, San Martín.
“Noticias de Ciudadela”	Bonifacini 4696 – Caseros.
“Novedades”	Avda. R. Balbín 1776, 2º piso Oficina 26 – San Martín.
“La Nueva Página Social”	Italia 1213 piso 10 Oficina D– San Miguel.
“Fórum”	Ricardo Balbín 1775, 2º piso, Oficina 26 – San Martín.
“La Reconquista”	81- Sarmiento n° 1663, Gral. San Martín.
“Tres de Febrero”	Sabattini 4693 – Caseros.
“El Matutino Bonaerense”	José L. Cantilo 1619 – Santos Lugares.
“José Ingenieros”	Rotarismo Argentino 2027, José Ingenieros, Tres de Febrero.
“El Comercio”	Lincoln 585 - Gral San Martín.
“La voz de Gral. Sarmiento”	Misiones 675 – Bella Vista- San Miguel.
“Vínculos”	Olavarría N° 3142, Caseros, Partido de Tres de Febrero. Suspendido temporariamente (Art. 7º Acuerdo N° 3103).
“Jus 32”	Olavarría N° 3142, Caseros, Tres de Febrero. Suspendido temporaneamente - art. 7º Ac. 3103.
“Noroeste”	Avenida Ricardo Balbín N° 1827, San Martín.
“Arroba San Martín”	Avenida Ricardo Balbín N° 1827, San Martín.
“La Voz de San Martín”	Calle Neuquén N° 3638, 2 B, Villa Ballester, Partido de San Martín

Para el Departamento Judicial de Junín

“De Hoy”	Moreno 171 – Chacabuco.
“Democracia”	Rivadavia n° 436 – Junín.
“La Verdad”	Roque Sáenz Peña 167 – Junín.
“El Nuevo Diario Rojense”	Dorrego N° 485, Rojas, Partido de Rojas.

“La Posta del Noroeste” Mitre N° 173, Lincoln Partido de Lincoln
“La Gaceta” Tucumán N° 459, General Arenales.

Para el Departamento Judicial de La Matanza

“El Mirador” Famaillá 895 – Lomas del Mirador.
“Voces” Entre Ríos 2861 - San Justo.
“N.C.O.” Ocampo n° 3228 – San Justo.
“Nueva Idea” Almirante Brown 1041 – Ramos Mejía.
“El Informativo” Entre Ríos n° 2909, San Justo.
“El Municipio de La Matanza” Valentín Cardozo 2218 – Lomas del Mirador.
“Sucesos del Gran Bs.As.” Juan Rava 608 (esq. Av. San Martín) – 1768 Villa Celina.
“Alegato” Florencio Varela 1998 – San Justo.
“La Acción de La Matanza” Calle Entre Ríos N° 2909 – San Justo.
“El Amanecer” Entre Ríos 2861 - San Justo. Suspendido temporalmente

Para el Departamento Judicial de La Plata

“El Pregón” Calle 12 n° 582 – La Plata. ALC. 119
“Hoy” Calle 32 n° 426 - La Plata.
“El Día” Diagonal 80 n° 815/21 – La Plata.
“El Plata” Calle 46 n° 424 – La Plata.

Para el Departamento Judicial de Lomas de Zamora

“El Tiempo de Alte. Brown” Plaza Bynnon 95, esquina La Rosa de Adrogué, partido de Alte. Brown.
“La Verdad” B. Mitre 962, local 9, Galería Mitre, Adrogué.
“La Calle” Avda. Belgrano N° 755 – Avellaneda.
“La Ciudad” Plaza Bynnon N° 95 esquina La Rosa, Adrogué partido de Alte. Brown.
“La Ciudad” Lamadrid 125 – Avellaneda.
“La Verdad” E. Echeverría- Boulevard Buenos Aires 193, Monte Grande.
“Lanús al día” Avda. H. Yrigoyen 3995 – Lanús Oeste.
“La Verdad” Dr. Lertora (Ex José M. Penna) 5135 – Remedios de Escalada (Oeste).
“Pregón” Amancio Alcorta 436 – Lanús. Suspendida temporalmente
“Vida de Lanús” Anatole France N° 2143 – Lanús Este.
“El Bosque” Vieytes 1469 de Banfi eld.
“La Unión” Hipólito Yrigoyen 9265 – Lomas de Zamora.
“La Verdad” Vieytes 1469 – Banfi eld.
“Popular” Intendente Beguiristain n° 142 – Sarandí.
“El Sureño” Estrada 1969 – Sarandí.
“Tribuna” Plaza Bynnon 95, esquina La Rosa de Adrogué, Partido Alte. Brown.
“Primera Plana” Molina Arrotea N° 2052. Suspendido temporáneamente.
“La Tercera” Calle Hipólito Yrigoyen N° 10.468, Temperley.

Para el Departamento Judicial de Mar del Plata

“La Capital” Avda. Champagnat 2551, Mar del Plata.
“El Diario” Calle 17 n° 792 – Balcarce.
“El Atlántico” Calle Bolívar N° 2975, Mar del Plata.
“La Vanguardia” Calle 16 N° 662, de Balcarce.

Para el Departamento Judicial de Mercedes

“El Censor” General Paz 1289 esq. Núñez – Bragado.
“La Razón” Avda. Sarmiento 74 – Chivilcoy.

“La Campaña”	Avda. Villarino 137 – Chivilcoy.
“Tribuna del Pueblo”	Donatti 1191 – Luján.
“El Oeste”	Calle 28 n° 797 – Mercedes.
“La Acción”	Saavedra 33 – Moreno.
“La Opinión de Moreno”	Dastague 4239, (1742) - Paso del Rey, Moreno - Provincia de Buenos Aires
“La Mañana”	Salerno (11) n° 457, Veinticinco de Mayo.
“El Fallo”	calle 27 N° 625 - Mercedes
“La Voz, Juntos Hacemos Historia”	Belgrano 1650 – Bragado.
“Actualidad de Mercedes”	Calle 29 N° 3566- Mercedes
“El 9 de Julio”	Calle Vedia n° 198- 9 de Julio.
“Tiempo, Noticias e Imágenes”	Libertad 759 de 9 de Julio.

Para el Departamento Judicial de Morón

“El Día de Merlo”	San Antonio 1108 – Merlo.
“Los Principios”	Avda. Ricardo Balbín 811, 1° piso, Of. “13” – Merlo.
“El Ciudadano de Merlo”	Chacabuco 543 – Merlo.
“Diréctum”	Malaver N° 727 – Haedo partido de Morón.
“Anticipos”	Intendente Grant 158, 1° piso, Of. B – Morón.
“La Acción”	Alte. Brown 1035, Oficina 5 – Morón.
“La Tribuna de Morón”	Alte. Brown 1078, 2° piso, dpto “B” – Morón.
“La Voz de Morón”	Calle Colón n° 224 – Morón.
“Edición Oeste”	Colón 224 – Morón.
“Sucesos de Ituzaingó”	Olavarría 970 – Ituzaingó.
“El Alba”	Julián de Charras N° 3273 – Villa Tesei, Hurlingham.
“El Vocero de Merlo”	Sarandí 781 e/ Suipacha y Pte. Perón – Merlo.
“El Cóndor”	Alte. Brown 971 P.B. “D”- Morón (1078).
“La Ciudad”	Sarmiento 1306 – Morón.
“El Sol de Ituzaingó”	Alte. Brown 1078, 2° B – Morón.
“Panorama Regional”	Acevedo 402 esquina Rivas, San Antonio de Padua – Merlo.
“La Voz del Conurbano”	Mansilla N° 2190, Villa Udaondo, Ituzaingó.
“El Progreso”	Avda. Julio A. Roca 1065, Hurlingham- Morón
“Epígrafe Norte”	Bustamante N° 2100, Chalet N° 58, Hurlingham.
“Ipsa Jure”	Colón N° 224, Morón.
“Jus Morón”	Colón N° 224, Morón.
“Hurlingham Hoy”	Avda. Vergara N° 2431, Villa Tesei, Hurlingham
“La Opinión”	Martín Irigoyen N° 739, dpto. 3º, Castelar, Partido de Morón
“Caminando con la acción de Ituzaingó”	Alte. Brown N° 1035, 1er. piso ofi cina 6 de Morón
“El Sol de Haedo”	Calle Almirante Brown 1078, piso 2°, Oficina B, Partido de Morón

Para el Departamento Judicial de Necochea

“Ecos Diarios”	Calle 62 n° 2486 – Necochea.
----------------	------------------------------

Para el Departamento Judicial de Pergamino

“La Opinión”	Avenida J.A. Roca y San Nicolás N° 393/399, 2do. Nivel, Pergamino
--------------	--

Para el Departamento Judicial de Quilmes

“Varela al Día”	Dr. Salvador Sallarés N° 721 de San Juan Bautista – Florencio Varela.
“El Sol”	H. Yrigoyen 122 – Quilmes.
“Voces de Quilmes”	J.C. Varela 401 esq. Sarmiento – Quilmes.
“Perspectiva Sur”	Mitre n° 815 – Quilmes.

Para el Departamento Judicial de San Isidro

“La Zona Jus”	Calle Pasteur N° 1335 - San Fernando.
---------------	---------------------------------------

“Arrabales”	Constitución 1108 – San Fernando.
“La Verdad”	Palacios 724, Victoria – San Fernando.
“Puerto Noticias”	Constitución 992 – San Fernando.
“Jus San Isidro”	Ituzaingó N° 370. P.B. Depto. E. San Isidro.
“Prensa Norte”	H. Yrigoyen 843 – Martínez.
“Noticias de San Isidro”	Ituzaingó 375 – San Isidro.
“Conceptos del Norte”	Rasteador Fournier N° 2344, Vicente López.
“El Herald”	Ituzaingó 375 – San Isidro.
“Crisol del Plata”	H. Yrigoyen 843, Martínez.
“El Federal”	Ituzaingó 290 – San Isidro.
“El Ombú”	Juan B. Justo 143, Beccar.
“El Eco”	Avda. Cazón 1126 – Tigre.
“Fomento”	H. Yrigoyen n° 707 P. Alta, Gral. Pacheco – Tigre.
“El Pregonero”	Avda. Cazón N° 1126 – Tigre.
“Voces del Plata”	Liniers 1112 – Tigre.
“Sucesos”	Entre Ríos N° 4023, Vicente López.
“La Mañana de San Isidro”	Santiago del Estero N° 194 – Martínez.
“La Rivera”	M. Belzú 1950 – Piso 2° - 186 – Olivos.
“La Región”	Entre Ríos N° 4023, Vicente López.
“Lo Nuestro”	Monteverde 3297, Olivos.
“Tribuna Abierta”	Monteverde 3297 y Ramón Castro 1570, Olivos – San Isidro.
“La Voz de Derqui”	H. Yrigoyen 960 – Pte. Derqui. Suspendido Temporarily.
“Resumen”	San Martín 128 – Pilar.
“El Sol del Plata”	Ituzaingó 368 2º piso Oficina E. – San Isidro.
“El Parque”	Avda. Maipú 3037 – Olivos.
“Lex y Legis”	Ituzaingó N° 345, San Isidro.
“Horizonte”	Ituzaingó N° 375, San Isidro.
“La Voz”	Calle Ituzaingó N° 383, San Isidro.
“Boletín Comercial”	Tucumán 501 - Pilar- (Edificio Bomberos) oF. 101.
“San Isidro”	Ituzaingó 368/372,P.B. "E" - San Isidro. ALC. 46.

Para el Departamento Judicial de San Nicolás

“El Norte”	Francia 64 – San Nicolás.
“El Progreso”	Vicente López y Planes n° 62 – Arrecifes.
“El Diario de San Pedro”	Mitre 1085 – San Pedro.
“Página Local”	Risso 222 de Arrecifes.
“Arrecifes”	Ricardo Gutierrez N° 635 - Arrecifes.
“Imagen de Arrecifes”	Eukalerría 493, de Arrecifes.

Para el Departamento Judicial de Trenque Lauquen

“Actualidad”	San Martín 223 – Gral. Villegas.
“Noticias”	Pte. Perón n° 370 – Pehuajó.
“La Opinión”	Roca 752 – Trenque Lauquen.

Para el Departamento Judicial de Zárate - Campana

“El Debate”	Justa Lima de Atucha N° 950 – Zárate.
“El Diario de Escobar”	Mitre 538, piso 1º, Belén – Escobar
“El Sauce”	Larrea N° 2119 - Zárate. Suspendido temporarily Art. 7º Ac. 3103.
“La Demanda”	Bartneche N° 2036 - Campana. Suspendido temporarily Art. 7º Ac. 3103
“La Voz”	Calle Almirante Brown 742 (2800) Zárate.

(Art. 9 de la Ley 14967)

A partir del 1º de octubre de 2022 **\$6076**

A partir del 1º de noviembre de 2022 **\$6366**

A partir del 1º de diciembre de 2022 **\$6854**

(Según Decreto Ley 8904/77)

A partir del 1º de octubre de 2022 **\$4152**

A partir del 1º de noviembre de 2022 **\$4350**

A partir del 1º de diciembre de 2022 **\$4864**

Turnos en todo el ámbito de la Administración de Justicia para el año 2021 Acordada N° 3999

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE AVELLANEDA-LANÚS

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, junio, noviembre.

Nº 2: febrero, julio, diciembre.

Nº 4: marzo, agosto.

Nº 5: abril, septiembre.

Nº 6: mayo, octubre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia.

Nº 1: 1º al 15 de enero, 1º al 15 de marzo, 1º al 15 de mayo, 1º al 15 de julio, 1º al 15 de septiembre, 1º al 15 de noviembre.

Nº 2: 16 al 31 de enero, 16 al 31 de marzo, 16 al 31 de mayo, 16 al 31 de julio, 16 al 30 de septiembre, 16 al 30 de noviembre.

Nº 3: 1º al 15 de febrero, 1º al 15 de abril, 1º al 15 de junio, 1º al 15 de agosto, 1º al 15 de octubre, 1º al 15 de diciembre.

Nº 4: 16 al 28 de febrero, 16 al 30 de abril, 16 al 30 de junio, 16 al 31 de agosto, 16 al 31 de octubre, 16 al 31 de diciembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías (quincenales)

Nº 1: 1ra. de febrero, 1ra. de abril, 1ra. de junio, 1ra. de agosto, 1ra. de octubre, 1ra. de diciembre.

Nº 2: 2da. de febrero, 2da. de abril, 2da. de junio, 2da. de agosto, 2da. de octubre, 2da. de diciembre.

Nº 3: 1ra. de enero, 1ra. de marzo, 1ra. de mayo, 1ra. de julio, 1ra. de septiembre, 1ra. de noviembre.

Nº 4: 2da. de enero, 2da. de marzo, 2da. de mayo, 2da. de julio, 2da. de septiembre, 2da. de noviembre.

Juzgados Correccionales:

Nº 1: 1ra de enero, febrero, mayo, agosto, noviembre.

Nº 2: 2da. de enero, marzo, junio, septiembre, diciembre.

Nº 3: abril, julio, octubre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE AZUL

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial:

Nº 1: agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: febrero, abril, junio

Nº 3: enero, marzo, mayo.

Nº 4: julio, septiembre, noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías:

Nº 1: del 1º al 10 de todos los meses.

Nº 2: del 11 al 20 de todos los meses.

Nº 3: del 21 al último día de todos los meses.

Juzgados Correccionales:

Nº 1: meses impares del año.

Nº 2: meses pares del año.

Juzgados de Ejecución:

Nº 1: meses impares del año.

Nº 2: meses pares del año.

Con sede en TANDIL

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, abril, julio, octubre.

Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.

Nº 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: segunda quincena de todos los meses.

Nº 2: primera quincena de todos los meses.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: 2da. quincena de todos los meses.

Nº 2: 1ra. quincena de todos los meses.

Con sede en OLAVARRÍA

Fuero Civil y Comercial:

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: enero y del 16 al último día de los meses de febrero a diciembre

Nº 2: del 1º al 15 de los meses de febrero a diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE BAHÍA BLANCA

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: febrero, 1º al 15 de septiembre.

Nº 2: 1º al 15 de octubre, diciembre.

Nº 3: marzo, 16 al 30 de octubre.

Nº 4: 1º al 15 de enero y agosto.

Nº 5: 16 al 31 de enero, abril.

Nº 6: 1º al 15 de mayo, junio.

Nº 7: julio, 16 al 30 de septiembre.

Nº 8: 16 al 31 de mayo, noviembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: del 25 al 31 de enero, febrero, mayo, agosto, del 1º al 23 de noviembre.

Nº 2: 1º al 17 de enero, 1º al 7 de marzo, abril, julio, octubre, 24 al 30 de noviembre.

Nº 3: del 18 al 24 de enero, del 8 al 31 de marzo, junio, septiembre, diciembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías (quincenales)

Nº 1: 15 al 28 de febrero, 16 al 30 de abril, 16 al 30 de junio, 16 al 31 de agosto, 17 al 31 de octubre, 1º al 15 de diciembre.

Nº 2: 1º al 14 de febrero, 1º al 15 de abril, 1º al 15 de junio, 1º al 15 de agosto, 1º al 16 de octubre, 16 al 31 de diciembre.

Nº 3: 1º al 15 de enero, 1º al 15 de marzo, 1º al 16 de mayo, 16 al 31 de julio, 16 al 30 de septiembre, 16 al 30 de noviembre.

Nº 4: 16 al 31 de enero, 16 al 31 de marzo, 17 al 31 de mayo, 1º al 15 de julio, 1º al 15 de septiembre, 1º al 15 de noviembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: abril, agosto, diciembre.

Nº 2: enero, mayo, septiembre.

Nº 3: febrero, junio, octubre.

Nº 4: marzo, julio, noviembre.

Juzgados de Ejecución Penal

Nº 1: 1º de enero al 31 de marzo, 1º de julio al 15 de septiembre, 1º al 15 de diciembre.

Nº 2: 1º de abril al 30 de junio, 16 de septiembre al 30 de noviembre, 16 al 31 de diciembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Juzgados de Garantías del Joven

Nº 1: 16 al 31 de enero, 15 al 28 de febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: 1º al 15 de enero, 1º al 14 de febrero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Con sede en TRES ARROYOS

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE DOLORES

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: febrero, junio, octubre.

Nº 2: marzo, julio, noviembre.

Nº 3: abril, agosto, diciembre.

Nº 4: enero, mayo, septiembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: febrero, mayo, agosto, diciembre.

Nº 2: marzo, junio, septiembre, noviembre.

Nº 3: enero, abril, julio, octubre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: marzo, junio, septiembre, noviembre

Nº 2: febrero, abril, agosto, diciembre.

Nº 3: enero, mayo, julio, octubre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE GENERAL SAN MARTÍN

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: septiembre.

Nº 2: octubre.

Nº 3: noviembre.

Nº 4: diciembre.

Nº 5: enero.

Nº 6: febrero.

Nº 7: marzo.

Nº 8: abril.

Nº 9: mayo.

Nº 10: junio.

Nº 11: julio.

Nº 12: agosto.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: mayo, octubre.

Nº 2: 18 al 31 de enero, 16 al 30 de junio, diciembre.

Nº 3: febrero, julio.

Nº 4: marzo, agosto.

Nº 5: abril, septiembre.

Nº 6: 1º al 17 de enero, del 1º al 15 de junio, noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: 15 al 28 de febrero, 16 al 31 de mayo, 16 al 31 de agosto, 16 al 30 de noviembre.
Nº 2: 1º al 15 de marzo, 1º al 15 de junio, 1º al 15 de septiembre, 1º al 16 de diciembre.
Nº 3: 16 al 31 de marzo, 16 al 30 de junio, 16 al 30 de septiembre, 17 al 31 de diciembre.
Nº 4: 1º al 15 de enero, 1º al 15 de abril, 1º al 15 de julio, 1º al 15 de octubre.
Nº 5: 16 al 31 de enero, 16 al 30 de abril, 16 al 31 de julio, 16 al 31 de octubre.
Nº 6: 1º al 14 de febrero, 1º al 15 de mayo, 1º al 15 de agosto, 1º al 15 de noviembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: marzo, agosto.
Nº 2: abril, septiembre.
Nº 3: mayo, octubre.
Nº 4: julio, noviembre.
Nº 5: enero, diciembre.
Nº 6: febrero, junio.

Juzgados de Ejecución Penal

Nº 1: marzo, junio, septiembre, diciembre.
Nº 2: enero, abril, julio, octubre.
Nº 3: febrero, mayo, agosto, noviembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Garantías del Joven

Nº 1: 2da. quincena de todos los meses.
Nº 2: 1ra. quincena de todos los meses.

Con sede en SAN MIGUEL

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: enero, marzo, mayo, agosto, octubre, diciembre.
Nº 2: febrero, abril, junio, julio, septiembre, noviembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE JUNÍN

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: marzo, julio, noviembre.
Nº 2: abril, agosto, diciembre.
Nº 3: enero, mayo, septiembre.
Nº 4: febrero, junio, octubre.

Juzgados de Familia

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.
Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: marzo, junio, agosto, noviembre.
Nº 2: enero, abril, septiembre, diciembre.
Nº 3: febrero, mayo, julio, octubre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: enero, abril, julio, octubre.
Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.
Nº 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE LA MATANZA

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: 1 al 17 de enero, 1ra. de junio, 1ra. de noviembre.
Nº 2: 5 al 31 de enero, 1 al 7 de febrero, 2da. de junio, 2da. de noviembre.
Nº 3: 18 al 24 de enero, del 8 al 14 de febrero, 1ra. de julio, 1ra. de diciembre.
Nº 4: 2da de febrero, 2da. de julio, 2da. de diciembre.
Nº 5: 1ra. de marzo, 1ra. de agosto.
Nº 6: 2da. de marzo, 2da. de agosto.
Nº 7: 1ra. de abril, 1ra. de septiembre.

Nº 8: 2da. de abril, 2da. de septiembre.

Nº 9: 1ra. de mayo, 1ra. de octubre.

Nº 10: 2da. de mayo, 2da. de octubre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia (quincenales)

Nº 1: 1ra. de mayo, 2da. de septiembre.

Nº 2: 1ra. de febrero, 2da. de mayo, 1ra. de octubre.

Nº 3: 2da. de febrero, 1ra. de junio, 2da. de octubre.

Nº 4: 17 al 31 de enero, 2da. de junio, 1ra. de noviembre.

Nº 5: 1ra. de marzo, 2da. de julio, 2da. de noviembre.

Nº 6: 1ro. al 16 de enero, 1ra. de julio, 1ra. de diciembre.

Nº 7: 2da. de marzo, 1ra. de agosto, 2da. de diciembre.

Nº 8: 1ra. de abril, 2da. de agosto.

Nº 9: 2da. de abril, 1ra. de septiembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías (quincenales)

Nº 1: 1ras. quincenas de marzo, junio, septiembre y diciembre.

Nº 2: 2das. quincenas de marzo, junio, septiembre y diciembre.

Nº 3: 1ras. quincenas de enero, abril, julio y octubre.

Nº 4: 2das. quincenas de enero, abril, julio y octubre.

Nº 5: 1º al 15 de febrero, 1ras. quincenas de mayo, agosto y noviembre.

Nº 6: 16 al 28 de febrero, 2das. quincenas de mayo, agosto y noviembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: enero, mayo, septiembre.

Nº 2: febrero, junio, octubre.

Nº 3: marzo, julio, noviembre.

Nº 4: abril, agosto, diciembre.

Juzgados de Ejecución Penal

Nº 1: noviembre.

Nº 2: octubre.

Nº 3: 1º de enero al 30 de septiembre, diciembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Juzgados de Garantías del Joven

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre y 2da. quincena de noviembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, 1ra. quincena de noviembre y diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE LA PLATA

Fuero Civil y Comercial

Cámaras de Apelación en lo Civil y Comercial

PRIMERA: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre

SEGUNDA: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Juzgados en lo Civil y Comercial (quincenales)

Nº 1: 2da. de marzo.

Nº 2: 1ra. de abril.

Nº 4: 2da. de abril.

Nº 5: 1ra. de mayo.

Nº 6: 2da. de mayo

Nº 7: 1ra. de junio.

Nº 8: 2da. de junio.

Nº 9: 1ra. de julio.

Nº 10: 2da. de julio.

Nº 11: 1ra. de agosto.

Nº 12: 2da. de agosto.

Nº 13: 1ra. de septiembre.

Nº 14: 2da. de septiembre.

Nº 16: 1ra. de octubre.

Nº 17: 2da. de octubre.

Nº 18: 1ra. de noviembre.

Nº 19: 2da. de noviembre.
Nº 20: 1ra. de diciembre.
Nº 21: 2da. de diciembre.
Nº 22: enero.
Nº 23: 1ra. de febrero.
Nº 25: 2da. de febrero.
Nº 27: 1ra. de marzo.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia (quincenales)

Nº 1: 2da. de marzo, 2da. de julio, 2da. de noviembre.
Nº 2: 1ra. de abril, 1ra. de agosto, 1ra. de diciembre.
Nº 3: 2da. de abril, 2da. de agosto, 2da. de diciembre.
Nº 4: 1ra. de enero, 1ra. de mayo, 1ra. de septiembre.
Nº 5: 1ra. de febrero, 2da. de mayo, 2da. de septiembre.
Nº 6: 2da. de febrero, 1ra. de junio, 1ra. de octubre.
Nº 7: 1ra. de marzo, 2da. de junio, 2da. de octubre.
Nº 8: 2da. de enero, 1ra. de julio, 1ra. de noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías (quincenales)

Nº 1: 1ra. de marzo, 1ra. de junio, 1ra. de septiembre, 1ra. de diciembre.
Nº 2: 2da. de enero, 2da. de abril, 2da. de julio, 2da. de octubre.
Nº 3: 2da. de febrero, 2da. de mayo, 2da. de agosto, 2da. de noviembre.
Nº 4: 2da. de marzo, 2da. de junio, 2da. de septiembre, 2da. de diciembre.
Nº 5: 1ra. de enero, 1ra. de abril, 1ra. de julio, 1ra. de octubre.
Nº 6: 1ra. de febrero, 1ra. de mayo, 1ra. de agosto, 1ra. de noviembre.

Juzgados en lo Correccional (quincenales)

Nº 1: 1ra. de enero, 2da. de marzo, 1ra. de junio, 2da. de agosto, 1ra. de noviembre.
Nº 2: 1ra. de marzo, 2da. de mayo, 1ra. de agosto, 2da. de octubre.
Nº 3: 2da. de enero, 1ra. de abril, 2da. de junio, 1ra. de septiembre, 2da. de noviembre.
Nº 4: 1ra. de febrero, 2da. de abril, 1ra. de julio, 2da. de septiembre, 1ra. de diciembre.
Nº 5: 2da. de febrero, 1ra. de mayo, 2da. de julio, 1ra. de octubre, 2da. de diciembre.

Juzgados de Ejecución Penal

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.
Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Garantías del Joven (quincenales)

Nº 1: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.
Nº 2: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.
Nº 3: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE LOMAS DE ZAMORA

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 3: enero.
Nº 4: febrero.
Nº 5: marzo.
Nº 6: abril.
Nº 7: mayo.
Nº 8: junio.
Nº 9: julio.
Nº 10: agosto.
Nº 11: septiembre.
Nº 12: octubre.
Nº 13: noviembre.
Nº 14: diciembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

- Nº 1: 16 al 31 de mayo, 16 al 30 de noviembre.
- Nº 2: 1º al 15 de junio, 1º al 15 de diciembre.
- Nº 3: 16 al 30 de junio, 16 al 31 de diciembre.
- Nº 4: 1º al 15 de enero, 1º al 15 de julio.
- Nº 5: 16 al 31 de enero, 16 al 31 de julio.
- Nº 6: 1º al 15 de febrero, 1º al 15 de agosto.
- Nº 7: 16 al 28 de febrero, 16 al 31 de agosto.
- Nº 8: 1º al 15 de marzo, 1º al 15 de septiembre.
- Nº 9: 16 al 31 de marzo, 16 al 30 de septiembre.
- Nº 10: 1º al 15 de abril, 1º al 15 de octubre.
- Nº 11: 16 al 30 de abril, 16 al 31 de octubre.
- Nº 12: 1º al 15 de mayo, 1º al 15 de noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías (quincenales)

- Nº 1: 1ra. de febrero, 2da. de abril, 2da. de julio, 2da. de octubre.
- Nº 3: 2da. de febrero, 1ra. de mayo, 1ra. de agosto, 1ra. de noviembre.
- Nº 4: 1ra. de marzo, 2da. de mayo, 2da. de agosto, 2da. de noviembre.
- Nº 5: 2da. de marzo, 1ra. de junio, 1ra. de septiembre, 1ra. de diciembre.
- Nº 6: 1ra. de enero, 1ra. de abril, 2da. de junio, 2da. de septiembre.
- Nº 8: 2da. de enero, 1ra. de julio, 1ra. de octubre, 2da. de diciembre.

Juzgados en lo Correccional

- Nº 1: febrero, octubre.
- Nº 2: marzo, noviembre.
- Nº 3: abril, diciembre.
- Nº 4: mayo.
- Nº 5: enero.
- Nº 6: julio.
- Nº 7: agosto.
- Nº 8: junio, septiembre.

Juzgados de Ejecución Penal

- Nº 4: a partir del 24 de agosto de 2020 por Res. 770/20.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil

- Nº 1: enero, abril, julio, octubre.
- Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.
- Nº 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Juzgados de Garantías del Joven (quincenales)

- Nº 1: marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.
- Nº 2: enero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.
- Nº 3: febrero, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MAR DEL PLATA

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial (quincenales)

- Nº 1: 1ra. de abril, 1ra. de diciembre.
- Nº 2: 2da. de abril, 2da. de diciembre.
- Nº 3: 1ra. de mayo.
- Nº 4: 2da. de mayo.
- Nº 5: 1ra. de junio.
- Nº 6: 2da. de junio.
- Nº 7: 1º al 10 de enero, 1ra. de julio.
- Nº 8: 2da. de julio.
- Nº 9: 1ra. de agosto.
- Nº 10: 11 al 17 de enero, 2da. de agosto.
- Nº 11: 1ra. de septiembre.
- Nº 12: 18 al 24 de enero, 2da. de septiembre.
- Nº 13: 1º al 14 de febrero, 1ra. de octubre.
- Nº 14: 15 al 28 de febrero, 2da. de octubre.
- Nº 15: 25 al 31 de enero, 1ra. de marzo, 1ra. de noviembre.
- Nº 16: 2da. de marzo, 2da. de noviembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: 10 al 18 de febrero, 11 al 20 de abril, 11 al 20 de junio, 12 al 21 de agosto, 11 al 21 de octubre, 12 al 21 de diciembre.
Nº 2: 19 al 28 de febrero, 21 al 30 de abril, 21 al 30 de junio, 22 al 31 de agosto, 22 al 31 de octubre, 22 al 31 de diciembre.
Nº 3: 21 al 31 de enero, 22 al 31 de marzo, 22 al 31 de mayo, 10 al 18 de julio, 11 al 20 de septiembre, 11 al 20 de noviembre.
Nº 4: 1º al 9 de febrero, 1º al 10 de abril, 1º al 10 de junio, 1º al 11 de agosto, 1º al 10 de octubre, 1º al 11 de diciembre.
Nº 5: 1º al 10 de enero, 1 al 10 de marzo, 1º al 11 de mayo, 19 al 31 de julio, 21 al 30 de septiembre, 21 al 30 de noviembre.
Nº 6: 11 al 20 de enero, 11 al 21 de marzo, 12 al 21 de mayo, 1 al 9 de julio, 1º al 10 de septiembre, 1º al 10 de noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: 18 al 24 de enero, 1 al 7 de marzo, 12 al 18 de abril, 24 al 30 de mayo, 5 al 11 de julio, 16 al 22 de agosto, 27 de septiembre al 3 de octubre, 8 al 14 de noviembre, 20 al 26 de diciembre.
Nº 2: 25 al 31 de enero, 8 al 14 de marzo, 19 al 25 de abril, 31 de mayo al 6 de junio, 12 al 18 de julio, 23 al 29 de agosto, 4 al 10 de octubre, 15 al 21 de noviembre, 27 al 31 de diciembre.
Nº 3: 1 al 7 de febrero, 15 al 21 de marzo, 26 de abril al 2 de mayo, 7 al 13 de junio, 19 al 25 de julio, 30 de agosto al 5 de septiembre, 11 al 17 de octubre, 22 al 28 de noviembre.
Nº 4: 1 al 3 de enero, 8 al 14 de febrero, 22 al 28 de marzo, 3 al 9 de mayo, 14 al 20 de junio, 26 de julio al 1 de agosto, 6 al de septiembre, 18 al 24 de octubre, 29 de noviembre al 5 de diciembre.
Nº 5: 4 al 10 de enero, 15 al 21 de febrero, 29 de marzo al 4 de abril, 10 al 16 de mayo, 21 al 27 de junio, 2 al 8 de agosto, al 19 de septiembre, 25 al 31 de octubre, 6 al 12 de diciembre.
Nº 6: 11 al 17 de enero, 22 al 28 de febrero, 5 al 11 de abril, 17 al 23 de mayo, 28 de junio al 4 de julio, 9 al 15 de agosto, 20 al 26 de septiembre, 1 al 7 de noviembre, 13 al 19 de diciembre.

Juzgados en lo Correccional (quincenales)

Nº 1: 1ra. de febrero, 2da. de abril, 1ra. de julio, 2da. de septiembre, 1ra. de diciembre.
Nº 2: 2da. de febrero, 1ra. de mayo, 2da. de julio, 1ra. de octubre, 2da. de diciembre.
Nº 3: 1ra. de marzo, 2da. de mayo, 1ra. de agosto, 2da. de octubre.
Nº 4: 1ra. de enero, 2da. de marzo, 1ra. de junio, 2da. de agosto, 1ra. de noviembre.
Nº 5: 2da. de enero, 1ra. de abril, 2da. de junio, 1ra. de septiembre, 2da. de noviembre.

Juzgados de Ejecución Penal

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.
Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil

Nº 1: 2da. quincena de todos los meses.
Nº 2: 1ra. quincena de todos los meses.

Juzgados de Garantías del Joven (quincenales)

Nº 1: 1ras. quincenas de: enero, abril, julio, octubre y 2das. quincenas de: febrero, mayo, agosto, noviembre.
Nº 2: 1ras. quincenas de: febrero, marzo, mayo, junio, agosto, septiembre, noviembre y diciembre.
Nº 3: 2das. quincenas de: enero, marzo, abril, junio, julio, septiembre, octubre y diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MERCEDES

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, noviembre.
Nº 2: febrero, diciembre.
Nº 3: marzo.
Nº 4: abril.
Nº 5: mayo.
Nº 6: junio.
Nº 7: julio.
Nº 8: agosto.
Nº 9: septiembre.
Nº 10: octubre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: 1ra. quincena de cada mes.
Nº 2: 2da. quincena de cada mes.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías (quincenales)

Nº 1: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.

Nº 2: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.

Nº 3: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: marzo, julio, noviembre.

Nº 2: abril, agosto, diciembre.

Nº 3: enero, mayo, septiembre.

Nº 4: febrero, junio, octubre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Garantías del Joven

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MORENO-GENERAL RODRÍGUEZ

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, mayo, septiembre.

Nº 2: febrero, junio, octubre.

Nº 3: marzo, julio, noviembre.

Nº 4: abril, agosto, diciembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: 1º al 10 de enero, 1 al 14 de febrero, 16 al 31 de marzo, 1 al 15 de mayo, 16 al 30 de junio, 16 al 31 de julio, 16 al 31 de agosto, 1 al 15 de octubre, 16 al 30 de noviembre.

Nº 2: 11 al 21 de enero, 15 al 28 de febrero, 1 al 15 de abril, 16 al 31 de mayo, 1 al 15 de julio, 1 al 15 de septiembre, 16 al 31 de octubre, 1 al 15 de diciembre.

Nº 3: 22 al 31 de enero, 1 al 15 de marzo, 16 al 30 de abril, 1 al 15 de junio, 1 al 15 de agosto, 16 al 30 de septiembre, 1 al 15 de noviembre, 16 al 31 de diciembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: 11 al 20 de enero, abril, julio, octubre.

Nº 2: 21 al 31 de enero, marzo, junio, septiembre, diciembre.

Nº 3: 1º al 10 de enero, febrero, mayo, agosto, noviembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: febrero, abril, junio, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, agosto, octubre, diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MORÓN

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: octubre.

Nº 2: junio.

Nº 3: diciembre.

Nº 4: noviembre.

Nº 5: mayo.

Nº 6: agosto.

Nº 7: abril.

Nº 8: julio.

Nº 9: marzo.

Nº 10: enero.

Nº 11: febrero.

Nº 12: septiembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia (quincenales)

Nº 1: 1ra. de enero, 2da. de mayo, 2da. de octubre.
Nº 2: 1ra. de enero, 1ro de junio, 1ra. de noviembre.
Nº 3: 2da. de enero, 1ra. de febrero, 2da. de junio, 2da. de noviembre.
Nº 4: 2da. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de julio, 1ra. de diciembre.
Nº 5: 1ra. de marzo, 2da. de julio, 1ra. de agosto, 2da. de diciembre.
Nº 6: 2da. de marzo, 2da. de julio, 2da. de agosto.
Nº 7: 1ra. de abril, 1ra. de septiembre.
Nº 8: 2da. de abril, 2da. de septiembre.
Nº 9: 1ra. de mayo, 1ra. de octubre.

Con sede en Ituzaingó

Nº 1: 2da. quincena de los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre. 1ra. quincena de julio.
Nº 2: 1ra quincena de los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre. 2da. quincena de julio.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: enero, julio.
Nº 2: febrero, agosto.
Nº 3: marzo, septiembre.
Nº 4: abril, octubre.
Nº 5: mayo, noviembre.
Nº 6: junio, diciembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: febrero, junio, septiembre.
Nº 2: marzo, agosto, noviembre.
Nº 3: abril, diciembre.
Nº 4: enero, julio.
Nº 5: mayo, octubre.

Juzgados de Ejecución Penal

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.
Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.
Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Juzgados de Garantías del Joven

Nº 1: 1ra. quincena de enero, 2da. quincena de febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.
Nº 2: 2da. quincena de enero, 1ra. quincena de febrero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE NECOCHEA

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.
Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: abril, junio, agosto, octubre, diciembre.
Nº 2: enero, febrero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, agosto, octubre, diciembre.
Nº 2: febrero, abril, junio, septiembre, noviembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE PERGAMINO

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, abril, julio, octubre.
Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.
Nº 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Fuero Penal

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.
Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Juzgados de Garantías

Nº 1: febrero, mayo, agosto, diciembre.
Nº 2: marzo, junio, septiembre, noviembre.
Nº 3: enero, abril, julio, octubre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE QUILMES

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: marzo.
Nº 2: abril.
Nº 3: mayo.
Nº 4: junio.
Nº 5: julio.
Nº 6: agosto.
Nº 7: septiembre.
Nº 8: octubre.
Nº 9: febrero y noviembre.
Nº 10: enero y diciembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: febrero, junio, octubre.
Nº 2: marzo, julio, noviembre.
Nº 3: abril, agosto, diciembre.
Nº 4: enero, mayo, septiembre.

Juzgados de Familia con sede en Florencio Varela

Nº 1: febrero, mayo, agosto, noviembre.
Nº 2: marzo, junio, septiembre, diciembre.
Nº 3: enero, abril, julio, octubre.

Juzgados de Familia con sede en Berazategui

Nº 1: primer quincena de cada mes.
Nº 2: segunda quincena de cada mes.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías (quincenales)

Nº 1: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.
Nº 2: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 1ra. de agosto, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 2da. de diciembre.
Nº 3: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 2da. de julio, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 1ra. de diciembre.

Juzgados de Garantías con sede en Berazategui

Nº 4: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.
Nº 7: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Juzgados de Garantías con sede en Florencio Varela

Nº 5: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.
Nº 6: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.
Nº 8: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.

Juzgados en lo Correccional (quincenales)

Nº 1: 2da. de febrero, 1ra. de mayo, 2da. de julio, 1ra. de octubre, 2da. de diciembre.
Nº 2: 2da. de marzo, 2da. de mayo, 1ra. de agosto, 2da. de octubre.

Nº 3: 1ra. de enero, 2da. de marzo, 1ra. de junio, 2da. de agosto, 1ra. de noviembre.
Nº 4: 2da. de enero, 1ra. de abril, 2da. de junio, 1ra. de septiembre, 2da. de noviembre.
Nº 5: 1ra. de febrero, 2da. de abril, 1ra. de julio, 2da. de septiembre, 1ra. de diciembre.

Juzgados de Ejecución

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.
Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Garantías del Joven

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.
Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE SAN ISIDRO

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: 2da. de septiembre.
Nº 2: 1ra. de febrero, 1ra. de octubre.
Nº 3: 2da. de febrero, 2da. de octubre.
Nº 4: 1ra. de marzo, 1ra. de noviembre.
Nº 5: 2da. de marzo, 2da. de noviembre.
Nº 6: 1ra. de abril, 1ra. de diciembre.
Nº 7: 2da. de abril, 2da. de diciembre.
Nº 8: enero, 1ra. de mayo.
Nº 9: 2da. de mayo.
Nº 10: 1ra. de junio.
Nº 11: 2da. de junio.
Nº 12: 2da. de julio.
Nº 13: 1ra. de julio.
Nº 14: 1ra. de agosto.
Nº 15: 2da. de agosto.
Nº 16: 1ra. de septiembre.

Fuero Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: 1ra. de marzo, 1ra. de junio, 1ra. de septiembre, 1ra. de diciembre.
Nº 2: 2da. de marzo, 2da. de julio, 2da. de septiembre, 2da. de diciembre.
Nº 3: 1ra. de abril, 2da. de junio, 1ra. de octubre.
Nº 4: 1ra. de febrero, 2da. de abril, 1ra. de julio, 2da. de octubre.
Nº 5: enero, 1ra. de mayo, 1ra. de agosto, 1ra. de noviembre.
Nº 6: 2da. de febrero, 2da. de mayo, 2da. de agosto, 2da. de noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: 1º al 15 de enero, marzo, junio, septiembre, diciembre
Nº 3: 16 al 31 de enero, abril, julio, octubre.
Nº 4: febrero, mayo, agosto, noviembre,

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: enero, julio.
Nº 2: junio, diciembre.
Nº 3: mayo, noviembre.
Nº 4: abril, octubre.
Nº 5: marzo, septiembre.
Nº 6: febrero, agosto.

Juzgados de Ejecución

Nº 1: febrero, marzo, abril, agosto, septiembre, diciembre.
Nº 2: enero, mayo, junio, julio, octubre, noviembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil

Nº 1: enero, abril, julio, octubre.
Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.
Nº 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Juzgados de Garantías del Joven (quincenales)

Nº 1: 1º al 14 de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.

Nº 2: 1ra. de enero, 15 al 28 de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.

Nº 3: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

Con sede en PILAR

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: 1ra. de enero, 1ra. de febrero, 1ra. de marzo, 1ra. de abril, 1ra. de mayo, 1ra. de junio, julio, 1ra. de agosto, 1ra. de septiembre, 1ra. de octubre, 1ra. de noviembre, 1ra. de diciembre.

Nº 2: 2da. de enero, 2da. de febrero, 2da. de marzo, 2da. de abril, 2da. de mayo, 2da. de junio, 2da. de agosto, 2da. de septiembre, 2da. de octubre, 2da. de noviembre, 2da. de diciembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 6: 1ra. quincena de enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 7: 2da. quincena de enero, febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Con sede en TIGRE

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses.

Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, 1º al 15 de diciembre.

Nº 5: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre, 16 al 31 de diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE SAN NICOLÁS DE LOS ARROYOS

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, julio.

Nº 2: febrero, agosto.

Nº 3: marzo, septiembre

Nº 4: abril, octubre.

Nº 5: mayo, noviembre.

Nº 6: junio, diciembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia (quincenales)

Nº 1: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.

Nº 2: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.

Nº 3: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: febrero, mayo, agosto, noviembre. Nº 2: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Nº 3: enero, abril, julio, octubre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Nº 2: enero, abril, julio, octubre.

Nº 3: febrero, mayo, agosto, noviembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE TRENQUE LAUQUEN

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

Nº 2: 2da de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.

Nº 3: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE ZÁRATE-CAMPANA

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, mayo, septiembre.

Nº 2: febrero, junio, octubre.

Nº 3: marzo, julio, noviembre.

Nº 4: abril, agosto, diciembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, septiembre, noviembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, octubre, diciembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, octubre, diciembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, septiembre, noviembre.

TRIBUNALES DEL TRABAJO

Bahía Blanca, San Miguel, Dolores

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Zárate-Campana, San Nicolás

Nº 1: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre. Nº 3: enero, abril, julio, octubre.

Mar del Plata

Nº 1: marzo, julio, noviembre.

Nº 2: abril, agosto, diciembre.

Nº 3: enero, mayo, septiembre.

Nº 4: febrero, junio, octubre.

La Plata, Lomas de Zamora, Quilmes, Morón, San Martín, San Justo

Nº 1: mayo, octubre.

Nº 2: enero, junio, noviembre.

Nº 3: febrero, julio, diciembre.

Nº 4: marzo, agosto.

Nº 5: abril, septiembre.

Avellaneda-Lanús, San Isidro

Nº 1: febrero, agosto.

Nº 2: marzo, septiembre.

Nº 3: abril, octubre.

Nº 4: mayo, noviembre.

Nº 5: junio, diciembre.

Nº 6: enero, julio.

JUZGADOS CONTENCIOSO ADMINISTRATIVOS

Departamento Judicial La Plata

Nº 1: 1ras. quincenas de febrero, abril, junio, agosto, octubre y diciembre.

Nº 2: 1ras. quincenas de enero, marzo, mayo, julio, septiembre y noviembre.

Nº 3: 2das. quincenas de febrero, abril, junio, agosto, octubre y diciembre.

Nº 4: 2das. quincenas de enero, marzo, mayo, julio, septiembre y noviembre.

Departamento Judicial Lomas de Zamora

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses.

Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.

Departamento Judicial Mar del Plata

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses.

Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.

Departamento Judicial San Isidro

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses.

Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.

Departamento Judicial San Martín

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses

Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.



Director Provincial de Boletín Oficial
y Ordenamiento Normativo

Dr. Diego G. Martinez

Directora de Boletín Oficial

Lic. Jacqueline Grace

DEPARTAMENTO DE BOLETÍN Y DELEGACIONES
CLAUDIA MENA

Claudia M. Aguirre	Ana P. Guzmán
Verónica Burgos	Rosana Inamoratto
Romina Cerda	Claudia Juárez Verón
Fernando H. Cuello	Lucas O. Lapolla
Mailen Desio	Eliana Pino
Romina Duhart	Sandra Postiguillo
Carolina Zibecchi Durañona	Andrea Re Romero
Lautaro Fernandez	Romina Rivera
Micael D. Gallotta	Marcelo Roque Quiroga
Aldana García	Melisa Spina
Julia García	Natalia Trillini

DEPARTAMENTO DE EDICIÓN Y PUBLICACIÓN
LUCÍA SILVA

Noelia S. Abelando	Cecilia Medina
Adriana Díaz	Graciela Navarro Trelles
Cintia Fantaguzzi	M. Nuria Pérez
Agustina Garra	Silvia Robilotta
Naila Jaschek	M. Paula Romero
Agustina La Ferrara	Maria Yolanda Vilchez

La edición y publicación del Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires se realiza a través de la plataforma Ombú desarrollada por el equipo informático de la Secretaría General.

Andrés Cimadamore	Facundo Medero
Ezequiel Cionna	Bautista Pascual
Francisco Espósito	

SECRETARÍA GENERAL
Subsecretaría Legal y Técnica
